Revista de Soria





Revista de Soria

Revista Cultural
e Informativa
de la
Diputación Provincial

N.º 18 - SEGUNDA EPOCA

Director:

ANGEL ALMAZÁN DE GRACIA

Colaboran:

ARQUETIPO SOC. COOP. LTD.
ANDRÉS CÁMARA POZA,
JULIÁN HERNÁNDEZ, MARÍA GARCÍA,
JORGE ARRIBAS,
FRANCISCO ANDRÉS VELASCO,
OCTAVIO PUCHÉ RIART, AA.VV.
LEOPOLDO TORRE Y GARCÍA,
FERNANDO GARCÍA AGUILERA,
ISABEL CORULLÓN PAREDES,
ALEJANDRO AYLAGAS MIRÓN,
F. J. MUNILLA LENGUAS,
VENERANDA CÁMARA,
HERALDO SORIA 7 DÍAS,
GABINETE DE PRENSA DE DIPUTACION

Fotografías y dibujos:

Autores de los artículos,
Las Edades del Hombre,
Juan Pablo Gonzalo,
Junta de Castilla y León,
Ana Isla (Montoya-Isla),
Doro Urquía, José Tudela,
Angel Almazan, Tomás Torroba,
C. Álvarez Moreno,
Manuel Lafuente Caloto,
Revista de Soria

Maqueta e Imprime:

IMPRENTA PROVINCIAL

Edita:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

La Editora y el Director no se identifican necesariamente con todas la opiniones de los colaboradores

© Diputación Provincial y autores de los artículos

Revista incluida en base de datos ISOC

Dep. Legal: SO-39/93

I.S.B.N.: 84-86790-59-X

Precio: 500 Ptas.



AGENDA

Diputación Provincial de Soria	80
Oficinas, C/. Caballeros, 17	21 34 40
Presidencia	21 10 89
Vías y Obras	21 13 51
Parque Maquinaria	22 41 37
Imprenta, C/. Sto. Tomé, 4	21 39 48
Gabinete de Prensa y "Revista de Soria"	23 12 09
Aula Magna "Tirso de Molina"	21 10 00
Dpto. de Agricultura	22 67 51
Centro Coordinador de Bibliotecas	22 43 53
Centro de Asesoramiento de Municipios (El Burgo de Osma)	34 09 72
Patronato Provincial de Turismo	22 05 11
'Patronato de Desarrollo Integral de Soria (PDI)	23 16 26
Oficina de Información y Asistencia al Contribuyente	22 22 76
Escuela Regional de Hostelería	23 23 35

Centros de Acción Social

Centros de Accion Social.	
Zona Ágreda-Ólvega, Residencia Sor M.ª Jesús	976/64 74 68
Zona Almazán (Ayuntamiento)	30 04 61
Zona Berlanga de Duero	34 30 71
Zona Campo de Gómara (Ayuntamiento)	38 00 01
Zona Pinares Norte (Ayuntamiento Covaleda)	37 06 94
Zona Pinares Sur	37 43 71 - 37 66 47
Zona Ribera del Duero	36 00 52 - 36 02 02
Soria Rural	22 23 86
Zona Sur (Ayuntamiento Arcos de Jalón)	32 05 59
Zona Tierras Altas (Aytos. de S. Pedro M. y Almarza)	38 10 01 - 25 00 50
Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer	22 23 86

Residencias de Ancianos

Residencias de Ancianos	
Residencia Sor María Jesús (Ágreda)	976/64 74 68
Residencia Francisco Franco (Ágreda)	976/64 70 11
Residencia Ntra. Sra. de las Mercedes (El Royo)	27 10 61
Rs. de Minusválidos Psíquicos S. José (El Burgo de Osma)	34 00 14
Residencia Ntra. Sra. del Rivero (San Esteban de Gormaz)	35 11 41
Residencia de Navaleno	37 44 11

sumario

JOSÉ MARÍA AZNAR VISITÓ LAS EDADES DEL HOMBRE

ANGEL ALMAZAN DE GRACIA

DINOSAURIOS DE SORIA *LA RUTA DE LAS ICNITAS*ARQUETIPO SOC. COOP. LTD.

POR LAS SENDAS PINARIEGAS DE URBIÓN ANDRÉS CÁMARA POZA

POR LOS PUEBLOS ABANDONADOS DEL RÍO LINARES

JULIÁN HERNÁNDEZ, MARÍA GARCÍA Y JORGE ARRIBAS

FIESTAS DEL SOLSTICIO DE VERANO EN SALDUERO FRANCISCO ANDRÉS VELASCO

SORIA EN EL TERREMOTO DE LISBOA DE 1755 OCTAVIO PUCHÉ RIART

LA TERTULIA DE POESÍA MEDIONA 15 AA.VV.

PLEITOS Y CONFLITOS SOCIALES EN EL OBISPADO DE OSMA (SIGLOS XI-XV) LEOPOLDO TORRE Y GARCÍA

SAN ESTEBAN DE GORMAZ PREMIO «C» DE TURISMO DE CASTILLA Y LEÓN FERNANDO GARCÍA AGUILERA

> EL MUSEO DE EL QUINTANAREJO ISABEL CORULLÓN PAREDES





ÁNGEL ALMAZÁN DE GRACIA, (Tajueco, 1958), es Licenciado en Ciencias de la Información. Entre 1987 y 1992 fue correspondsal en Soria de TVE y El Norte de Castilla. Desde septiembre de 1992 es Jefe de Prensa de la Diputación y director de la Revista de Soria. Miembro de la Federación Española de Periodistas y Escritores de Turismo, recientemente ha sido admitido en el Centro de Estudios Sorianos (CSIC). Autor de Guía de la

Artesanía de Soria (Junta de Castilla y León, 1991), Soria-Francia. De Numancia a Montsegur (Diputación, 1994), El Burgo de Osma y su catedral (Sotabur, 1996), Por tierras de Soria, La Rioja y Guadalajara (Sotabur, 1997), y Los códices templarios del río Lobos. Los custodios de Grial (Sotabur, 1997). Coautor de Por nuestros ríos (1995), El cañón del río Lobos (1995) y San Leonardo de Yagüe. Historia y Cultura (1996).

JOSÉ MARÍA AZNAR VISITÓ LAS EDADES DEL HOMBRE









El presidente del Gobierno, José María Aznar, visitó El Burgo de Osma el pasado 30 de julio para asistir al nombramiento del presidente de la Junta de Castilla y León, Juan José Lucas, como Hijo Predilecto de la villa burgense y episcopal, así como para recorrer los Seis Pisos de la VI Exposición de Las Edades del Hombre.

"Relajada y con cierto detenimiento" es como calificó tal visita a la catedral el comisario local de Las Edades, Casimiro López Llorente. "Ha podido disfrutar de las obras más importantes", aseguró López Llorente.

El Beato de Osma y el sepulcro del restaurador de la diócesis, Pierre de Bourges (San Pedro de Osma) fueron dos de las piezas que más le llamaron la atención a él y a su esposa, Ana Botella.

Igualmente quedaron muy impresionados ante el audiovisual del retablo mayor –obra renacentista de Juan de Juni y Picardo– y la serie del apostolado de la colegiata de Berlanga de Duero.

La VI Exposición de Las Edades del Hombre fue alabada por el presidente del Gobierno, quien mostró su apoyo a los futuros proyectos de la Fundación.

Esta Exposición ha sido visitada por casi 300.000 personas desde su inauguración el 26 de mayo por parte de S.A.R., el Príncipe de Asturias, Don Felipe de Borbón.

Antes de visitar Las Edades del Hombre, el presidente del Gobierno fue el testigo e invitado de excepción en el nombramiento del burgense y presidente del gobierno regional, Juan José Lucas Giménez, como Hijo Predilecto de El Burgo de Osma, acto que tuvo lugar en el antiguo Hospital de San Agustín, edificio propiedad de la Diputación Provincial, cedido al ayuntamiento burgense como Centro Culural de la villa.

Juan José Lucas dedicó su título a los concejales burgenses "y a los miles de alcaldes y concejales que, en silencio, laboran diariamente por un mayor bienestar de sus convecinos, sin ser objeto casi nunca de unas meras palabras de gratitud, y cuyo servicio, desgraciadamente, sólo es valorado cuando suceden lamentables hechos como el acaecido recientemente en Ermua".

Señaló que su entrada en la política fue casi sin darse cuenta, "motivado por la esperanza de buscar soluciones para mi tierra soriana, despoblada, marchita y, en muchas ocasiones, casi dejada de la mano de Dios. Y con estas ilusiones fui avanzando hacia responsabilidades cada vez mayores".

"Aquí están mis recuerdos, entre vosotros, entroces como ahora, vivos, sanos y llenos de fortaleza. Todo hombre es deudor de su carácter y aquí he aprendido buena parte de lo que sé y de lo que soy".







Fotografías de página anterior: J. Pablo Gonzalo, A. Almazán, Junta de Castilla y León. En esta página: Junta de Castilla y León, A.Almazán y J. Pablo Gonzalo. En la siguiente: Junta de C. y L. y J. Pablo Gonzalo.



Al acto institucional acudieron 200 personas en el patio del antiguo Hospital San Agustín. En la plaza y calle Mayor una multitud de personas aplaudieron en diversas ocasiones al Presidente del Gobierno y al de Castilla y León. El grupo de danzas Cantueso bailó una jota y, por su parte la banda municipal extrenó el pasodoble Juan José Lucas, compuesto por Bernabé Sanchís en 1991. José María Aznar, tras firmar en el Libro de Honor del Ayuntamiento, pasearía por la calle Mayor camino de la Catedral burgense para contemplar Las Edades del Hombre.







El Príncipe de Asturias escucha las explicaciones de Juan José Lucas ante el sepulcro de S. Pedro de Osma el día de la inauguración.

Foto: ANA ISLA (MONTOYA ISLA)

Altar dedicado a *Mercurio* (**Uxama**) Foto: A. ALMAZÁN

Las Edades del Hombre se encuentran (si no se prolongan), en su último mes. La VI Exposición fue inaugurada por el heredero de la Corona y Príncipe de Asturias, Don Felipe de Borbón, el 26 de mayo, con asistencia del presidente de la Junta de Castilla y León, Juan José Lucas Giménez; el nuncio apóstólico, Lajos Kada, y los arzobispos y obispos de las once diócesis castellano-leonesas.

La Fundación de Las Edades del Hombre es la organizadora, y los patrocinadores son el gobierno regional y Caja Salamanca y Soria, que han aportado cada una 60 millones de pesetas. El Ministerio de Cultura, la Diputación Provincial de Soria y el Grupo Tudor, han colaborado igualmente en esta muestra de arte sacro que aglutina 260 obras que han sido recogidas, igualmente, en un catálogo exhaustivo en el que son descritas por 46 investigadores, correspondiendo la mayoría de las mismas a la diócesis de Osma-Soria que celebra este año el XIV Centenario de su existencia documentada.

Las anteriores exposiciones se desarrollaron en las catedrales de Valladolid (1988), Burgos (1990), León (1991) y Salamanca (1993), así como en la localidad holandesa de Amberes (1995). La próxima muestra, de signo claramente jacobeo, se celebrará en las catedrales de Astorga y Palencia durante 1999, dentro del *Camino de Santiago*.

Desde el pasado 30 de junio la Secretaría General de la Fundación Las Edades del Hombre la



La imagen muestra una escultura de mármol que representa al dios romano *Saturno*, hallada en la villa de *Los Quintanares* en **Rioseco de Soria**. La cultura celtíbera, romanización de la misma y la hispanovisigoda se muestra en el primer *Piso*.

Foto: LAS EDADES DEL HOMBRE

asume Antonio Meléndez, igualmente comisario general de las Exposiciones, como lo era su antecesor, José Velicia, fallecido el 19 de junio, e impulsor de este gran evento cultural y religioso.



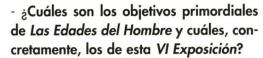
La casi nula existencia de alfarjes policromos del s. XII en Castilla y León realzan la importancia de las piezas encontradas en la ermita de la *Virgen del Duero*, en la localidad soriana de **Almarail**, de la primera mitad de la citada centuria. Es pintura al temple en madera de pino. Esta escena representa la arquetípica lucha del hombre contra el dragón.

Antonio Meléndez, sacerdote vallisoletano de 52 años de edad, era delegado de medios de comunicación del arzobispado de Valladolid en el momento de hacerse cargo de su nueva responsabilidad en Las Edades del Hombre. En los últimos 22 años había trabajado al lado de José Velicia.

Con Antonio Meléndez hemos mantenido la siguiente entrevista.

- El recuerdo de su antecesor, D. José Velicia, permanecerá unido a *Las Edades del Hombre*. ¿Qué destacaría Vd. sobre esta magna obra que él gestó y puso en marcha, cual es *Las Edades del Hombre*? escultura, orfebrería, telas, libros y documentos, audiovisuales, etc., viene a ser esa tierra de nadie que ofrece, por una parte, belleza y, por otra, los contenidos y significados para los cuales fue creado originariamente.

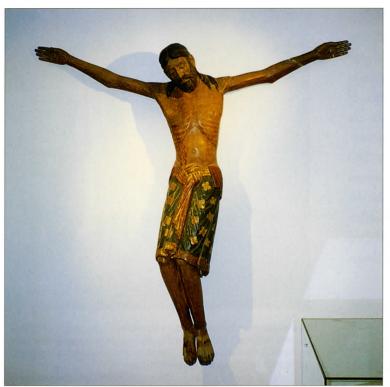
Es importante subrayar esa doble finalidad del arte, indisolublemente unida, pues la belleza por sí sola puede ser una trampa o una evasión; mientras que si se la equilibra con sus significados profundos tiene la virtud de tornarse inquietante para quien la contempla y vuelve a recuperar la voz y a hablarnos, tal como lo hiciera en otro tiempo.



- De alguna manera se coligen de la respuesta anterior. Sin embargo, por expresarlos de forma más ordenada: En primer lugar, Las Edades del Hombre pretenden arrojar luz, desde el mensaje de Jesucristo, a la desorientación que vivimos los hombre y mujeres de este final de siglo sobre nosotros mismo y esas cuestiones fundamentales (quién soy yo, de dónde vengo, a dónde voy, quién es Dios para mí, qué es la muerte, el dolor, el mal, aunque también qué es la felicidad, la alegría, la fiesta...), que no nos planteamos o porque nos dan miedo -el miedo de la libertad- o porque estamos tan ajetreados en las cuestiones penúltimas de la vida cotidiana, que no tenemos ni tiempo ni ánimo para enfrentarnos a ellas. En

segundo lugar, Las Edades del Hombre quieren ser un servicio al pueblo castellano-leonés, a los hombres y mujeres de esta tierra, a los muchachos y

Foto: A. ALMAZÁN



Cristo Crucificado de Yanguas.

- Las Edades del Hombre es un instrumento al servicio del diálogo entre la fe y la cultura, en el que el arte, en sus más variadas expresiones: pintura,



El códice denominado *Beato de Osma* es una de las copias al libro *Comentarios al Apocalipsis* que Beato de Liébana dedicara a su amigo Eterio, obispo de Osma, a finales del siglo VIII. *El Beato de Osma* es de 1086 y es una de las obras más importantes que guarda la catedral gótica de **El Burgo de Osma**. Su mapamundi es extraordinario.

Foto: LAS EDADES DEL HOMBRE

jóvenes, para que recuperemos nuestra memoria, de pueblo y como individuos, porque sin el conocimiento del pasado ni sabremos plantearnos el presente ni seremos capaces de enfrentarnos al futuro. En tercer lugar, Las Edades del Hombre quieren ser un servicio para recuperar dos dimensiones fundamentales: la belleza y la gratuidad, sin las cuales será difícil llegar a comprender el hecho cristiano y religioso, pues la belleza es el rastro y el rostro de Dios y la gratuidad es el mismo ser de Dios en su comunicación con el hombre. Por último, y por lo que hace referencia a esta VI Exposición, Las Edades del Hombre, a través del mostrar los 1.400 años de existencia de la Iglesia que acontece en esta pequeña parcela y porción de pueblo, que se llama Osma-Soria, como Fundación de la Iglesia en Castilla y León, quiere abrir sus puertas y enseñar su ser de comunión, fraternidad, solidaridad, participación y corresponsabilidad, que eso justamente es lo que es, o mejor quiere ser, la Iglesia, aunque también como semilla o levadura en medio de la sociedad y del mundo.

La riqueza patrimonial de la diócesis de Osma-Soria ¿está suficientemente representada en esta VI Exposición?

- En mi opinión, y según mis limitados conocimientos, sí, desde luego que sí, aunque, como toda selección, puede ser discutida, ya que en ella interviene el factor subjetivo.

¿Qué piezas destacaría fundamentalmente y por qué?

- Seguimos con el riesgo de la subjetividad. Como Secretario General no debiera subrayar ninguna pieza, aunque, como persona, yo tengo también mis debilidades y mi gusto personal. Entre otras piezas, yo subrayaría el Cristo de Yanguas, el Cristo del Milagro, el Descendimiento de Valdanzo, el Entierro de Abanco, el Apostolado y el retablo de Santa Ana de Berlanga o las múltiples piezas del retablo de san Ildefonso del maestro de Osma, sin olvidar las joyas de la Catedral: el Beato de Osma y el Sepulcro de San Pedro de Osma. Las razones que me mueven a su designación son su extremada belleza, su calidad artística y esa especie de extremecimiento que uno siente ante ellas.

EL GRAN ACONTECIMIENTO PABLO BERNAL IZQUIERDO

En una villa cercana a este lugar, tan cercana que su aire lo respira quien escribe este cuento, sólo se oía hablar del gran acontecimiento, al que dieron en llamar Las Edades del Hombre. En la radio no había día en el que no se nombrara.

Las calles de esta hermosa villa, día a día, cambiaban de color pues, tras ser invadidas por gruas y andamios, de las fachadas surgían bonitas piedras. En las aceras, varias baldosas eran sustituidas por verdes y jóvenes arbolitos. Y la ribera del río, donde todos los niños iban a pescar, los árboles viejos eran talados y, mientras en su lugar se replantaban otros nuevos, la muralla que rodeaba a la catedral, se dejaba ver a los ojos de quienes casi desconocían su existencia.

Este último hecho, el desenmascaramiento de la muralla, es lo que más sorprendió al pobre y bueno de Gasparón. Tan generoso como ignorante, tenía el defecto de dejarse apoderar por su timidez antes de preguntar a la gente, de la cual estaba acostumbrado a esconderse porque, al vivir solo, su aspecto y costumbres le diferenciaban de los demás ya desde su juventud.

Su curiosidad no le dejaba dormir y, al observar el movimiento de vehículos alrededor de la Catedral, decidió salir de la duda por su cuenta, y, para ello, nada más fácil le pasó por la cabeza que esconderse en el campanario de la Catedral.

Llegó a pensar que Las Edades del Hombre tendrían que ver con enormes fósiles y momias de antiguos hombres como el neandertal u homo sapiens. Y como en sus leyendas de chico las momias salían a pasear por las noches, el espectáculo estaría servido si emprendiera, como emprendió, el nocturno repique de campanas que, noche a noche, y hasta la víspera de la inauguración, volvió locos a los vigilantes.

Sólo quedaban dos días para el comienzo de la exposición y, una noche, ya cansado y decepcionado, se quedó sorprendido al oír las voces de los espíritus de Juan de Juni, San Pedro de Osma, del autor del Beato y de varios artistas, protagonistas y autores de las obras que se exponían.

Estos espíritus, disfrazados de fantasmas, le invitaron a pasear por toda la Catedral y, convirtiéndose en
el primer visitante, le explicaron todo lo necesario para
calmar su curiosidad, diciéndole que las maravillas
que estaba viendo eran tesoros muy bien conservados
por la Iglesia y realizados por grandes artistas. Se
quedó entonces muy contento y tranquilo, sobre todo
al despedirse de los simpáticos fantasmas pues, muy
cariñosos, le dieron las gracias por haber anunciado
con música de campanas el gran acontecimiento.

Este cuento, escrito por un escolar de 11 años, ha merecido el *Premio APA-1997* del Colegio *Manuel Ruiz Zorrilla* de **El Burgo de Osma**.

- ¿Qué opinión le merece la labor desarrollada por el Sr. Puente, la Sra. de Wattenberg, y el resto de sus equipos en esta VI Exposición?
- Sólo hay que ver la obra que han logrado para poder decir que se trata de un equipo de altísima cualificación, al que la Fundación *Las Edades del Hombre* está profundamente agradecida y, cómo no, yo también personalmente. Además, se trata de un equipo lleno de riqueza humana, entre los que nos unen vínculos de amistad. No quisiera dejar de



Báculo de San Martín de Finojosa, del monasterio cisterciense soriano de Santa María de Huerta.



Retablo de *San Vicente Mártir*, de la iglesia de la *Virgen de los Milagros* (**Ágreda**). Anónimo. Hacia 1505. Temple y óleo sobre tabla. 420x352 cm. Al parecer procede del desaparecido templo agredeño de *San Pedro*.



Virgen de la leche (Yanguas). Atribuido al taller de Joos van Cleve, entre 1520-1525.

hacer mención al numeroso grupo de trabajadores, que han dirigido Pablo Puente y Eloísa García de Wattenberg. Son anónimos, pero ellos dejan siempre su bien hacer. Tampoco quiero olvidarme de los grupos actuales de guías y vigilantes, gracias a los cuales el día a día de la Exposición es una realidad brillante. Y menos aún, a Casimiro López Llorente y a Miguel Ángel Macarrón, con quienes da gusto trabajar. Sin Casimiro López Llorente esta Exposición no hubiera sido posible, pues hubo de tomar el timón cuando José Velicia cayó enfermo. Él bien sabe de mi reconocimiento y gratitud, así como por parte del Patronato de la Fundación.

¿Podría prolongarse esta VI Exposición más allá del 2 de noviembre?

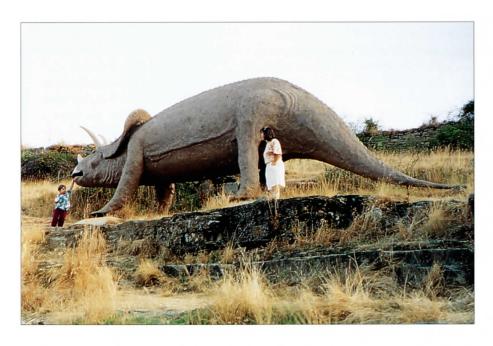
- Prefiero no responder a esta cuestión, amén de no ser competencia mía. Yo, al fin y al cabo, no soy más que un mero ejecutor de las decisiones del Patronato de la Fundación. Por lo que hace referencia a los que trabajamos en la Exposición, nuestro futuro no es otro que el día siguiente y nuestras preocupaciones no van más allá de que al día siguiente todo funcione bien y se pueda atender de la mejor manera posible a nuestros visitantes.
- En comparación a las restantes cuatro exposiciones en Castilla y León, ¿cuáles son las peculiaridades de la actual que la dotan de una personalidad diferente?
- Las hemos remarcado muchas veces. Se trata de la primera exposición del segundo ciclo, ya tras la aparición de la Fundación, que se caracteriza por exponer en aquellas catedrales que no acogieron la primera serie y unidas a la conmemoración de un acontecimiento o efemérides de esas diócesis: éste es el caso del XIV Centenario de la constancia documentada de la diócesis de Osma-Soria. Lo cual fuerza a que el contenido y mensaje de estas exposiciones sea más claramente evangelizador.
- ¿Está la Fundación satisfecha de la respuesta y acogida que está teniendo la exposición de El Burgo de Osma?
- Cómo no va a estarlo, si la respuesta y la acogida está siendo tan generosa. Hay que tener en cuenta que El Burgo de Osma no es tan populoso como las cuatro capitales de provincia donde se han celebrado las anteriores exposiciones. Valga como ejemplo para comprender esto que sólo de Valladolid y provincia superaron las doscientas mil personas las que visitaron la primera muestra. El Burgo de Osma es otro caso, y no puede ser comparado con las anteriores exposiciones.
- ¿Algún otro aspecto a destacar? ¿Algo más que añadir?
- Sólo añadiría una palabra de agradecimiento a la Iglesia en Osma-Soria, con su Obispo, D. Francisco Pérez González, a la cabeza. Su rica historia y su realidad presente de comunión son un ejemplo y un estímulo para todas las Iglesias de Castilla y León.



ARQUETIPO Soc.Coop.Ltd. formada por Óscar ARELLANO, Raquel BARRIO, Montserrat LERÍN, Agustín RUIZ y Mª Jesús TARANCÓN GÓMEZ, surge como empresa dedicada a la arqueología profesional, con el fin de salvaguardar y proteger el abundante y valioso Patrimonio Histórico-Artístico con el que contamos. Dentro de sus numerosas actividades, prospecciones, excavaciones de urgencia y seguimientos arqueológicos, destacan los acondicionamientos y restauraciones de yacimientos así como las exposiciones y musealizaciones, vinculadas con el ámbito arqueológico o paleontológico, como es el caso del *Aula Paleontológica* de Villar del Río. Estos trabajos se enmarcan dentro del creciente interés que muestra la sociedad actual por conocer más de su pasado y sus orígenes. En el otoño de 1993 *Revista de Soria* dedicó dos artículos a los dinosaurios sorianos con motivo de la dinomanía provocada por el film de Spielberg *Parque Jurásico*, dinomanía que ha retornado este otoño con *El Mundo Perdido* y que ha servido indirectamente para promocionar nuevamente *La Ruta de la las Icnitas* de Soria.

DINOSAURIOS DE SORIA LA RUTA DE LAS ICNITAS





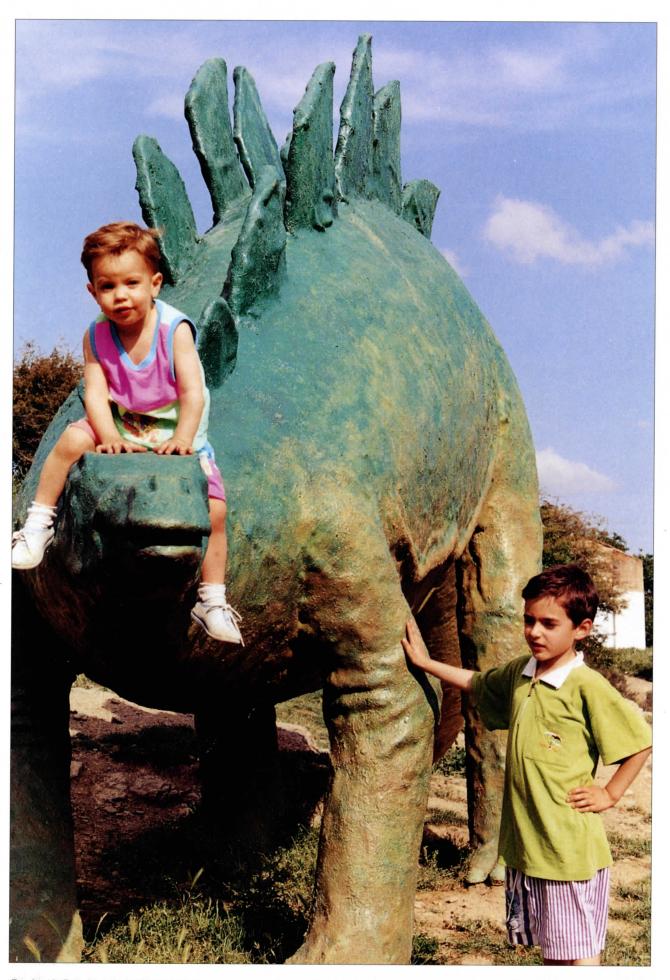




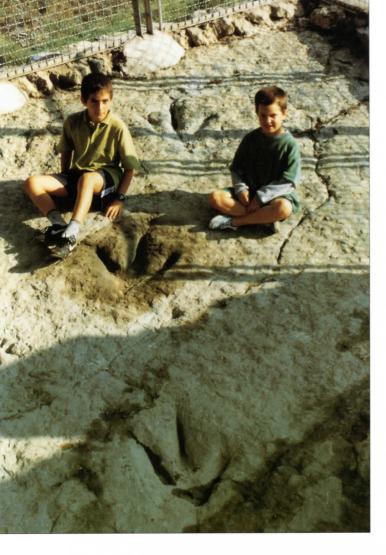
El objetivo que se pretende alcanzar con este artículo es la difusión de la compleja realidad paleontológica de la comarca de *Tierras Altas*, tendente a la potenciación de la zona como elemento prioritario de un desarrollo integral del área. Nos centraremos tanto en aspectos educativos como divulgativos e incluso turísticos.

En los últimos años, se viene observando un movimiento que va influyendo decisivamente en el despegue económico de esta comarca con aspectos que despiertan especial interés tales como los temas paleontológicos, con la Ruta de las Icnitas a la cabeza, complementada con matices históricos, arquitectónicos, paisajísticos y medioambientales.

El creciente interés por las materias prehistóricas y, en concreto, por las relativas a los períodos primitivos -potenciado por películas, documentales, libros, revistas, etc.- ha favorecido la implantación de unos circuitos o rutas, centradas en las icnitas de diferentes grupos o especies de dinosaurios. El apoyo prestado por las instituciones ha derivado en la creación de diversos elementos de localización, conocimiento y difusión de los restos, en cuyo ámbito se encuadran acuerdos alcanzados -entre la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Soria- para señalizar y explicar las rutas, crear una guía, un aula, un grupo de trípticos relativos al tema, etc., que se irán añadiendo a los erigidos con anterioridad, principalmente las grandes reproducciones de dinosaurios que acompañan varios de los yacimientos.



En pág. 13: Braquiosaurio de Villar del Río (Foto: TOMÁS TORROBA). En pág. 14: Triceratops de Bretún, Parasaurolophus de Garray e Iguanodon de Ventosa de San Pedro. Arriba: Stegosaurio de Santa Cruz de Yanguas.





La Ruta de las Icnitas de Soria tienen como complemento ideal la denominada Ruta de los Dinosaurios de La Rioja, que se prolonga por Enciso, donde existe un museo paleontológico.

En la imagen inferior puede verse parte de la primera sala didáctica del Aula Paleontológica de Villar del Río.

Foto: ARQUETIPO



MARCO GENERAL

Los dinosaurios nos han dejado restos directos, formados por los propios esqueletos, y restos indirectos, como son las icnitas, los huevos, los coprolitos (heces fecales fosilizadas) y gastrolitos (piedras ingeridas por el animal que les servían para digerir los alimentos).

La Palabra icnita es de origen griego (icnos) cuyo significado es "impresión". Denominamos "icnitas" a las huellas fosilizadas que se corresponden con pisadas de dinosaurios y yacimientos paleoicnológicos o paleontológicos a los lugares en los que se registran estas huellas.

En la Península Ibérica se localizan evidencias a partir de finales del siglo XIX. Los restos se distribuyen por un amplio marco espacial que incluye, además de estos de Soria, Burgos y La Rioja, otras áreas de Asturias, Cantabria, Castellón o Teruel.

Nuestra provincia muestra importantes conjuntos con icnitas de estos animales prehistóricos, así como restos de plantas, gusanos, moluscos, etc. que se hallan dispersos por la comarca de *Tierras Altas*, concretamente en los valles de los ríos *Cidacos* y *Mayor*, en pueblos como Bretún, Matasejún, Palacio de San Pedro, Santa Cruz de Yanguas, Ventosa de San Pedro, Villar del Río y Yanguas.

Estos conjuntos pertenecen al período Jurásico Superior-Cretácico Inferior (hace unos 140 millones de años) y son los más antiguos del entorno de Cameros. Pero esta datación es aproximada, ya que las evidencias no van acompañadas de buenos fósiles-guía que puedan datar con precisión los estratos. Por otro lado, su amplia distribución geográfica imposibilita una precisa correlación estratigráfica entre los diferentes yacimientos.

A partir de los fósiles y de las estructuras sedimentarias encontradas en un determinado estrato, se puede conocer el medio climático y ambiental en el que se produjo la sedimentación. Si fue un ambiente fluvial pueden aparecer canales cubiertos de gravas y arenas. Si fue lacustre se mostrarán grietas de desecación, deslizamientos, ondulaciones y fósiles de agua dulce; si fue marino surgirán fósiles marinos. De esta forma tenemos constancia del hábitat en el que se desarrollaron, con características muy diferentes a las actuales, ya que la geografía de este territorio se correspondía con una zona llana, lacustre o pantanosa, de grandes extensiones de limos y arcillas, con abundante vegetación. El clima era tropical, semejante al que podemos encontrar en

la actualidad en las grandes cuencas de los ríos Amazonas y Orinoco.

Los estudios realizados en este área muestran restos fósiles de bivalvos del tipo Unio y Eomiodon, y gasterópodos como la Wealdenia y Glauconia. También se han encontrado escamas, dientes y vértebras de lepidotes, peces "holósteos", así como restos fósiles de plantas. Todos ellos evidencian una alternancia de ambientes lacustres y marinos, con grandes transgresiones y regresiones marinas, que provocarían la formación de superficies deltaicas y llanuras de inundación, colonizadas en ciertos períodos por agua dulce o salada.

ENCUADRE MEDIO-AMBIENTAL

La geografía de la zona era muy diferente a la actual, en la *Era de los dinosaurios* pudo formar parte de una zona costera o sistema deltaico al que afluían cursos de agua desde las elevaciones situadas más al Sur. En el Cretácico, toda la cuenca conformaría un área deprimida, fundamentalmente llana, con abundantes ríos y zonas pantanosas.

El curso alto del Valle del Cidacos está formado por rocas sedimentarias de la Era Secundaria, con una antigüedad de 230 a 65 millones de años. Sobre estos materiales el río se ha ido encajando, conformándose un valle con perfil transversal en forma de V, que va desde el Puerto de Oncala hasta Arnedillo. Hay otro tipo de relieve más suave establecido por la depresión de Yanguas, que se correspondería con una zona de grandes lagos, poco profundos, es la denominada Cubeta de Yanguas.

El espacio geográfico en el que se encuadran los yacimientos icnológicos pertenecen a un grupo litológico diferenciado: el *Grupo Oncala*, caracterizado por la presencia de calizas en lajas que evidencian la existencia de una gran llanura fluvial, con abundantes cauces que desembocan en una laguna, situada en la actual depresión o *Cubeta de Yanguas*. Las zonas marginales pertenecen a los *Grupos Urbión y Enciso*, representados por las areniscas y calizas negras, respectivamente.

Las rocas contienen, además de las icnitas, numerosas evidencias del medio en el que se desarrollaron estas manifestaciones. Los fósiles de bivalvos, gasterópodos y lepidotes (peces holósteos), junto con los restos de arbustos y árboles petrificados, indican una alternancia de niveles terrestres y acuáticos, bien lacustres o marinos, sobre unas grandes superficies deltaicas o llanuras de inundación.

De esta forma, las conclusiones obtenidas a través de los estudios geológicos coinciden con las paleontológicas, aportadas por este tipo de registros fósiles.

El clima era tropical, muy semejante al que presentan en la actualidad las grandes cuencas de los ríos Orinoco y Amazonas. Este clima facilitó la proliferación de los dinosaurios y de las plantas que mejor se adaptaban a este ambiente.

El paisaje Jurásico era verde y exuberante, con grandes bosques de coníferas, cipreses, pinos, tejos, helechos arborescentes, cicadales, etc. Durante el Cretácico coexiste este tipo de vegetación con otro de nueva creación, formado tras la aparición de las plantas con flores. A partir de ese momento proliferan los bosques de nogales, magnolios, laureles, sauces y álamos, entre otros.

Además de los dinosaurios, diferentes animales convivieron en los mismos nichos ecológicos, lagartos, tortugas, pequeños mamíferos, serpientes y pterosaurios o reptiles voladores, eran los más comunes.

FORMACIÓN DE LAS ICNITAS

La existencia de fango en la superficie de estas áreas, hace unos 140 millones de años, posibilita que las pisadas de los animales que las surcaban queden impresas en el barro.

El tipo de terreno, su humedad y el grado de cohesión proporcionarán un mayor o menor grado de detalle. Así, el grano fino de la tierra, su reciente cubrición por agua, y un alto grado de plasticidad, hacen posible la fiel impresión de la anatomía plantar del animal que produjo la pisada.

El secado rápido de la superficie que contiene la pisada posibilitará su endurecimiento y preservación. Posteriormente ese terreno queda cubierto por nuevos sedimentos transportados por las aguas, produciéndose una rápida cubrición de las huellas con materiales nuevos, que originan una discontinuidad entre una capa y otra. El proceso evoluciona y nuevos materiales sedimentarios se superponen a los ya existentes.

El paso del tiempo y la presión de las diferentes capas hacen posible la compactación de los niveles inferiores y su posterior petrificación, conteniendo en su interior los diferentes niveles, entre ellos el que se corresponde con las huellas impresas millones de años antes.

Los procesos geológicos provocan la elevación de unas capas y el enterramiento de otras posteriores, con lo que muchas ocultas vuelven a emerger. A partir de ese momento, los fenómenos erosivos ayudan a sacar totalmente a la superficie los antiguos niveles con huellas.

Millones de años más tarde, diferentes cambios en la superficie del planeta –plegamientos, fallas, terremotos, formación de depresiones y montañas, etc.– motivaron el ascenso de las capas ocultas, su fragmentación y la exposición superficial de las mismas. Los diferentes fenómenos erosivos desgastan las capas una a una, hasta volver a dejar a la intemperie las huellas de los dinosaurios. Pero son muchos los estratos con icnitas que han desaparecido con anterioridad, y otras que todavía no han salido a la superficie, encontrándose ocultas por lastras más jóvenes.

La erosión ha podido descubrir el nivel original de la pisada, con lo que se proporcionará el máximo nivel de información, pero pueden hallarse en superficie las deformaciones causadas por los rellenos superiores o inferiores, que funcionan a modo de negativos, produciendo pérdida de identidad de las huellas y restricción de la información que se puede extraer de la misma. Esta circunstancia se observa en los conjuntos paleontológicos, donde no todas las huellas se perciben con la nitidez que debiera corresponder a una impresión original.

Si la tierra que se depositó encima de la huella es más dura que la anterior es más fácil encontrar el positivo de la zancada (epirrelieve). Si es más blanda la capa superior, se conservará mejor la huella, el hueco de la pisada rehundido (hiporrelieve).

LAS HUELLAS Y LOS DINOSAURIOS

Las huellas fosilizadas proporcionan detalles de los propios animales que las produjeron, así se pueden extraer abundantes detalles anatómicos, tamaño, forma de andar, comportamiento e incluso su relación con otros individuos. Otro tipo de información, que se desprende de su estudio, es el relativo al ambiente en el que se formaron las pisadas, evidenciado por el modo en el que quedaron grabadas éstas.

Las huellas contenidas en estos yacimientos pertenecen a los dos grandes grupos de dinosaurios: Ornitisquios y saurisquios.

Los *ornitisquios* se subdividen en numerosas

subórdenes y familias, pero en esta zona sólo se ven representados los *ornitópodos*. La familia *Iguano-dontidae* es la que más rastros ha proporcionado.

Estos dinosaurios eran herbívoros, poseían pezuñas de talón curvo, con dedos cortos, anchos y robustos, de terminación redondeada. Suelen andar de forma bípeda, aunque pueden ser también cuadrúpedos opcionales. Las dimensiones de sus huellas oscilan entre los 25 y 35 cm.

Los *saurisquios* aparecen representados por los terópodos y sauropodomorfos.

Los terópodos son carnívoros, muestran fuertes garras, talón alargado, con dedos finos, largos y de terminación puntiaguda. Las icnitas poseen unas dimensiones que oscilan entre los 20 y los 30 cm., aunque existen pisadas de mayor tamaño. Estos yacimientos demuestran la existencia de, al menos, dos tipos de huellas, difíciles de asimilar a animales concretos. Se corresponderían con especies ágiles y esbeltas, cazadores activos, con órganos sensitivos muy desarrollados.

Los sauropodomorfos eran grandes cuadrúpedos de alimentación herbívora. Las huellas de sus pies son grandes y ovaladas, con 5 dedos y planta más bien redondeada. Las de las manos son más pequeñas y tienen forma de media luna. Se dividen en dos subórdenes, de ellos, los saurópodos fueron los creadores del escaso número de icnitas pertenecientes a cuadrúpedos en este área.

La Cuenca de Cameros proporciona abundantes huellas de dinosaurios de la misma especie a lo largo de un amplio período de varios millones de años. Los terópodos más antiguos, que se corresponderían con los localizados en tierras sorianas, son diferentes de los localizados en los estratos más modernos, como los riojanos. Los primeros son de tamaño más pequeño que sus equivalentes posteriores, con huellas más alargadas, impresiones falangeantes más claras y garras menos patentes. Las icnitas asociadas a ornitópodos son muy similares en los dos casos.

La mayor presencia de huellas de carnívoros puede evidenciar una mayor actividad por parte de este grupo de dinosaurios frente al resto de animales, ya que en una comunidad biótica el número de individuos depredadores es menor que el de presas, aunque los primeros mantienen una mayor movilidad como consecuencia de su condición de cazador.

En algunos conjuntos se ha constatado la presencia de estos animales en manada, e incluso se

ha observado una organización concreta dentro del mismo. Los ejemplares mas jóvenes irían en el interior del grupo, mientras que los adultos los rodearían, evidenciando un signo de protección.

CONJUNTOS PALEONTOLÓGICOS SORIANOS

La denominada *Ruta de las Icnitas* presenta numerosos conjuntos de huellas que por su interés merecen ser visitados.

Se han diseñado dos rutas que parten del **Aula Paleontológica** cuya síntesis pasamos a describir.

Ruta este

En dirección a Soria, junto al Km. 33, se puede visitar el yacimiento de *Fuentesalvo* (Villar del Río). Contiene varias pistas que se superponen unas a otras. Las huellas tridáctilas, poco alargadas, tienen dedos robustos y terminación escasamente puntiaguda. El talón es alargado. Corresponderían a terópodos de mediana talla. Hay una superficie de fracturas de desecación.

En dirección a **S. Pedro Manrique**, por la carretera de **Huérteles**, llegamos a **Ventosa de San Pedro**. Junto a la iglesia de *San Roque*, podemos observar cinco rastros y 18 huellas aisladas. Las huellas, tridáctilas, son relativamente estrechas, con almohadillas en las plantas y garras. Su realización corresponde a terópodos. En el mismo yacimiento se aprecian marcas de oleaje. En este paraje existe una réplica de *Iguanodon*.

Para acceder al afloramiento de *Las Adobe*ras (**Matasejún**) tenemos que llegar a **San Pedro Manrique** y dirigirnos hacia **Magaña**.

A unos 6 km. alcanzaremos el pueblo, próximo a éste y junto al *Arroyo del Prado*, se observan cuatro rastros de huellas tridáctilas y varias más aisladas. Los dedos son relativamente largos, estrechos y de terminación puntiaguda. La planta es reducida y el talón ligeramente prolongado hacia atrás. Se atribuyen a terópodos. Se aprecian también marcas de oleaje.

Ruta Oeste

Desde el mismo aula tomamos dirección a **Bretún**, en sus alrededores podemos visitar varios conjuntos.

En La Matecasa, junto a la réplica de **Trice- ratops** aparecen abundantes icnitas aisladas. Se aprecian varios tipos de huellas, aunque las más representadas son las que muestran dígitos largos y delgados, con terminación puntiaguda, que corresponderían a terópodos.

El Corral de la Peña, en el propio casco urbano, contiene medio centenar de huellas, la mayoría aisladas. Sus dígitos son largos, delgados y terminados en finas garras. La superficie plantar es muy pequeña y el talón estrecho y alargado. Se atribuyen a terópodos gráciles.

El paraje Fuente Lacorte, a la izquierda del camino de **Bretún** a **Santa Cruz de Yanguas**, alberga una afloración de icnitas aisladas que parecen corresponder a dinosaurios terópodos. Se aprecian diversas marcas de desecación y de oleaje.

Subiendo desde este conjunto hacia la cumbre, en *El Frontal*, se observan 4 rastros con huellas tetradáctilas (4 dedos). Las pisadas son alargadas, con dedos muy largos, delgados y de terminación puntiaguda. El talón es estrecho y prolongado posteriormente. El cuarto dedo, que en la mayoría de los rastros no queda marcado, aparece impreso por la profundidad de las pisadas. Fueron realizadas por terópodos.

Tomando la carretera a Santa Cruz de Yanguas, podemos apreciar –en sus proximidades– el yacimiento de Santa Cruz. Contiene una afloración con 6 icnitas tridáctilas de Iguanodon. Los dígitos son anchos, cortos y fuertes, de amplia región plantar, talón redondeado y robusto. La maqueta de un Estegosaurio se encuentra en este mismo paraje.

Los Tormos, yacimiento situado junto al puente sobre el Río Baos, muestra varios niveles con icnitas de diferente morfología. Dos de los rastros corresponden a terópodos, en un caso presentan dedos muy alargados y escasa superficie plantar, en otro las huellas son alargadas y los dígitos más robustos. En la zona más elevada se observa una huella de ornitópodo, un Iguanodon, de dedos anchos, robustos y redondeados.

En este enclave se observan unas interesantes huellas de Pterosaurio (reptil volador), son alargadas y estrechas, con cuatro dedos. Las de las manos son más pequeñas, con dos dedos muy espaciados y el tercero orientado hacia atrás.

Desde **Santa Cruz de Yanguas** tomamos la carretera hacia el *Puerto de Oncala*. En la localidad de **Los Campos**, frente al pueblo, en el paraje de *Salgar de Sillas* se localiza un yacimiento muy amplio, con dos niveles. El inferior muestra varios rastros de dinosaurios terópodos y un ornitópodos. El superior evidencia un rastro de dinosaurio saurópodo de grandes dimensiones, que hacen suponer que pudiera alcanzar los 20 m. de longitud.

AULA PALEONTOLÓGICA

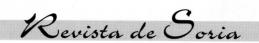
El *Aula Paleontológica* de Villar del Río se centra en el fenómeno de las huellas de dinosaurios, vinculado a un determinado área de la provincia de Soria: la comarca de *Tierras Altas*.

La muestra recoge varios aspectos relacionados directa o indirectamente con las huellas, incluyendo algunos datos relativos al mundo de los dinosaurios, que ha sido tratado de forma muy general.
Se presta especial atención a los conjuntos sorianos,
sobre los que gira gran parte del sistema expositivo.
La formación de las huellas, sus características y el
género de animales que las produjeron conforman
una parte importante de la muestra. Otros espacios
tratan el aspecto cronológico, la geología del área y
el ambiente en el que se desarrollaron estos reptiles.

El aula se distribuye en cuatro estancias y posee además un jardín de acceso. En la sala principal se desarrolla gran parte del programa expositivo, con seis temas que concentran la información referida a los restos. Estos grandes grupos se componen de paneles, laminaciones y vitrinas, cuyo objetivo es facilitar la comprensión y asimilación de las ideas y conceptos principales. Este material se completa con una maqueta —que reproduce el ambiente en el que desarrollaron su actividad vital los dinosaurios y por tanto en el que se formaron las huellas— y el programa interactivo "Identifica la Huella".

Dos pequeñas salas informan sobre los dinosaurios, a nivel general, e incluyen reproducciones a escala de algunas de las especies más representativas.

En el porche y en el jardín se exponen varios bloques pétreos que contienen huellas recuperadas por motivos diversos.





ANDRÉS CÁMARA POZA, (Covaleda, 1966), es funcionario del ayuntamiento de Soria. Estudioso de los temas locales de Pinares, especialmente de su localidad natal. Ha sido uno de los impulsores del homenaje realizado el pasado verano en Covaleda al último *Premio Cervantes de Literatura*, José García Nieto. Es colaborador, asimismo, del programa de fiestas de Duruelo de la Sierra. En este artículo nos

introduce por los caminos, pistas forestales y sendas de los entornos de ambas localidades pinariegas, dándonos a conocer diversos parajes de singular belleza, siendo la mayoría de ellos desconocidos por los viajeros y turistas que cruzan esta comarca pinariega soriana, complementándolo con diversas fotografías que él mismo ha tomado en estos enclaves.

POR LAS SENDAS PINARIEGAS DE URBIÓN

Son innumerables las sorpresas que nos podemos encontrar paseando por los pinares que se encuentran a las faldas de los picos de Urbión en nuestra provincia, y más concretamente por los pinares de los pueblos serranos de Covaleda y Duruelo de la Sierra. En estos montes podremos apreciar desde maravillas naturales hasta restos de nuestros antepasados o lugares con misterio o, al menos, con un cierto simbolismo.

Para comenzar la excursión, empezaré diciendo que alguno de los lugares que se van a describir no son muy conocidos para el público en general, si bien para poder visitarlos hay que tener un poco de precaución y, si se puede, ir acompañado de algún vecino de la zona que se conozca bien el pinar y las numerosas sendas que en él existen, ya que desgraciadamente los caminos para visitar estos "otros" parajes, no están todo lo indicados que se merecen o, simplemente, carecen de indicación alguna, siendo prácticamente imposible el encontrarlos para el desconocedor de estos pinares.

Para que el día te resulte perfecto, permíteme darte algunos consejos:

- Hazte acompañar, si puedes, por alguna persona que conozca los caminos, te ahorraras muchas búsquedas.
- No olvides tu cámara fotográfica o de vídeo, ya que después te arrepentirás de no haberla llevado; ponte un calzado cómodo pero seguro para andar por el monte y por piedras.
- Bebe agua de todas las fuentes que encuentres a tu paso.
- Por último, y lo más importante: deja todo tal y como lo encuentre: los demás también tienen derecho a contemplar estos parajes naturales en toda su esencia pura.

La primera ruta la comenzaremos en el



Monolitos del Raso de la Nava

Fото: F. SANTIAGO (Diario de Soria)

Puente de Santo Domingo. Para acceder a él tendremos que llegar al campamento juvenil Raso de la Nava, donde podremos apreciar el camino jalonado por multitud de *monolitos* de la época en que este campamento se llamaba "Francisco Franco", y era ocupado todos los veranos por los miembros del Frente de Juventudes que fueron los que los hicieron. Veremos al fondo del raso una pequeña ermita; pues bien, situándonos a su lado podremos apreciar como sale un camino que se adentra en el pinar. Siguiendo este camino llegaremos a un romántico lugar por el que pasa parsimonioso el río Duero, y, allí mismo, podremos apreciar la belleza de un puente semiderruído. Se trata del Puente de Santo Domingo; su origen es posiblemente medieval teniendo originariamente dos o tres arcos; por aquí pasaba el antiguo camino que unía Covaleda con Duruelo de la Sierra, y muy posiblemente por él pasaron en sus inicios numerosos carreteros de estas tierras transportando toda clase de materias.

HACIA CABEZA DE FRAILE

Continuando río abajo, llegaremos a un puente de piedra, se trata del puente del **Paso de los Arrieros**, conocido por este nombre por ser lugar habitual de paso de los arrieros del pueblo de **Covaleda**, cargados con las maderas necesarias para hacer las gamellas, taburetes y otros utensilios que se fabricaban durante la época de los carreteros, (siglos XV al XIX); en el coto de pinos jóvenes que veremos a nuestra derecha, existían algunas tumbas antiguas así como otros restos arqueológicos, pero fueron destruidos al roturarse la zona para sembrar pinos.

Este puente lo tendremos que cruzar dejando el río a nuestro lado derecho, continuando por un camino que nos llevará al paraje denominado *Pozo de San Millán*; lo conoceréis enseguida ya que allí mismo, a unos tres o cuatro metros de la orilla, en una roca, se puede observar una *tumba rupestre* excavada en la piedra, y muy cerca de ella otras dos más, una de ellas en la parte de atrás y encima de la roca que hay al lado de la primera, aunque por los restos que hay en las cercanías, es muy posible que existiera alguna más; estas tumbas, según unos

pertenece a la Alta Edad Media y, según otros, a la antigua puebla que existía en el lugar, la cual, según algunos autores, se podría llamar Velilla, quizás desaparecida antes del siglo X.

Siguiendo el curso del río, y dejando éste a mano derecha, continúa una senda, la cual, tras haber dejado a nuestra derecha dos puentes (uno de hormigón, conocido como el *Puente de Valerosa*, al que, tras las últimas crecidas del río, únicamente le quedan los tres arcos, y un poco más adelante el *Puente de Valsarrao*, cuya pasarela está construida con tablones), nos permitirá acceder al paraje denominado *Los Apretaderos*, llamado así porque, como podréis apreciar, el río por ese lugar pasa encajonado entre dos grandes moles de piedra, pasa como apretado. Podréis apreciar, al otro lado del río, unas mesas y unas cocinas, ya que se trata de un enclave ideal para disfrutar de un día de campo.

Mas ahora continuemos río abajo por la senda existente y vayamos apreciando la majestuosidad del pinar y de la naturaleza. A unos 500 metros pasaremos junto a los restos de una antigua sierra de madera del siglo XIX, pero nosotros seguiremos adelante hasta alcanzar La Arenilla que distinguiréis fácilmente ya que es lugar habitual para la realización de barbacoas y meriendas. Cruzaremos el puente próximo para llegar hasta las mesas y sentémonos para almorzar algo y beber de su fuente de agua fresca: el camino por recorrer es largo y duro.



Los Apretaderos

Fото: M.L. CALOTO

Una vez recuperadas las fuerzas desandemos el puente cruzándolo nuevamente y, una vez pasado el camino que va por el lado opuesto del río, y siguiendo la pista, a unos 50 metros nos desviaremos a nuestra izquierda subiendo por el desnivel que allí existe; pronto encontraremos una senda que va siempre en sentido ascendente y que seguiremos hasta llegar a un lugar denominado el *Portillo de la Cabeza de Fraile*, que reconoceréis fácilmente dado que se trata de una piedra con una forma muy curiosa y que pronto la podréis distinguir.

Una vez lleguemos a la cuerda, cogeremos un camino que va paralelo a ella, hasta que topemos con un pequeño raso rodeado de piedras, donde observaremos los pinos que hay junto al camino hasta ver uno de ellos donde está marcada una flecha que nos indica hacia el borde de la cuerda. Acercaos y, una vez allí, observaréis cuatro tumbas rupestres que nadie que yo sepa- ha catalogado en ningún libro, todas con las cabeza indicando hacia el N/O, pudiéndose tratar de una familia, ya que se trata de dos tumbas grandes, una mediana y una pequeña (las medidas de estas, tomadas en centímetros largo x ancho x alto son : 200 x 47 x 26; 165 x 38 x 21; 163 x 38 x 15; 62 x 22 x 13). El paraje donde se encuentran es en lo más alto de la cuerda y prácticamente en el borde de ésta: ¿Qué les llevaba a nuestros antepasados a construir los enterramientos en semejante sitio?, ¡No creo que se sepa!

Una vez vistas, y para continuar ruta, deberemos desandar lo andado volviendo a cru-



Tumbas rupestres de Cabeza de Fraile

Fото: A. CÁMARA

zar el puente último y, siguiendo por la pista, al llegar a la bifurcación cogeremos la pista de la derecha.

POR LA CUEVA DEL TÍO MELITÓN

Siguiendo pista adelante nos encontraremos, a mano izquierda, una fuente adornada con una tortuga que mana agua por la boca y las patas, y una losa con forma de jabalí. Estamos en, la *Fuente de la Cagalera*, llamada así por tener poderes medicinales contra la colitis: bebe de ella su fresca agua y prosigamos la ruta.

Al llegar a una roca construida en merendero con sus mesas, miremos a la derecha y podremos apreciar el risco saliente donde se encuentran las tumbas últimas visitadas, pero continuemos viaje y sigamos pista adelante. Una vez tomemos una curva a la izquierda, y otra a la derecha en la que hay un pequeño puente, llegaremos a una bifurcación de caminos forestales. Cogeremos el que nos indica *Cueva Melitón*; la ascensión es dura pero merece la pena ya que el paisaje es impresionante.

Seguiremos subiendo hasta donde parece que ya hemos coronado: se trata de un lugar donde, a nuestra izquierda, se ensancha el camino, como si de un lugar para estacionar se tratara, existiendo un acotado con pinos jóvenes y, a nuestra derecha, se inicia un arrastradero antiguo de madera, (es una auténtica pena que no exista algún tipo de indicación en este lugar), e iniciaremos la subida por el arrastradero, cogiendo siempre el camino de la izquierda (en tramos se puede confundir con un antiguo arroyo, pero es debido al efecto de las lluvias), hasta que lleguemos a un paso estrecho entre dos grandes piedras, conocido como Portillo de la Remendá. Cruzaremos por él y, una vez arriba, apreciaremos unos hitos o mojones compuestos por tres piedras, una encima de otra, de diferente tamaño; las seguiremos hasta llegar al borde de la cuerda: estamos justo encima de la cueva utilizada como vivienda por el tío Melitón. ¿Quién era este personaje..? Pronto lo sabrás.

A esta cueva se puede acceder por diferentes sitios. Uno de ellos es descendiendo por

las rocas del lado izquierdo; las distinguirás por haber una que tiene forma de asa de una taza, el descenso por aquí es difícil, pero es el más corto; otro lugar para el descenso es por el lado derecho, bajando por un trozo de pino seco del cual se utiliza el esqueleto de sus ramas para descender y, posteriormente, internarse en un estrecho pasadizo completamente oscuro y húmedo de unos 10 metros de largo, pero esta entrada (por la que según dicen era por donde entraba el personaje) está reservada para los más valientes, y, finalmente, siguiendo una senda que sale a nuestra derecha marcada por este tipo de hitos que hemos descrito anteriormente, podremos acceder a la misma dando la vuelta.

Una vez en la cueva, resulta impresionante el modo de vida de este personaje. Está compuesta por una sala grande y otras más pequeñas, teniendo pasadizos y departamentos por todos los lados, aún se pueden apreciar las muescas en la piedra donde atravesaba los maderos con la carne para que no llegaran las alimañas a comerla. Una vez en el lugar te preguntas cómo era posible que pudieran vivir en este lugar dos personas. ¿Será leyenda o realidad..?

Consultado el libro de índices de los libros de bautizados de la iglesia de Covaleda, al llegar al folio 115 consta el nombre de Melitón Llorente Rioja, en la lista de la página ocupa el lugar 20, el segundo del año 1.838, con el nº 1.706, a la derecha, con letra distinta a la del autor del índice se antepone al calificativo de "el Célebre" y se pospone el siguiente "... y terrorista". Una vez localizada la partida de bautismo en el libro 5º de Bautizados, al folio 423 (vlto.) y nº 1.706 nos dice al margen Melitón Llorente y Rioja, señalando en el cuerpo de la partida: "En Covaleda a trece de marzo de 1.838 yo el infrascripto Cura de esta Parroquia bauticé solemnemente a un niño que nació el diez de dicho mes y año y le puse por nombre MELITON. Es hijo legítimo de Pascual Llorente y de Martina de Rioja. Nieto paterno de Esteban Llorente y de María Blanco; materno de Calixto de Rioja y de Adriana Santórum. Todos naturales de este pueblo. Fue padrino su tío paterno Vicente Llorente,

a quien advertí la cognación espiritual y obligaciones: y para que conste lo firmo fha ut supra. Cándido Domínguez". Curiosamente también localizo una partida de nacimiento de un hijo suyo en el libro de difuntos de la parroquia de Covaleda, al folio 47 (vlto.) nº 342, la cual, literalmente dice: (al margen) "Párvulo sin nombre, Parroquia de Covaleda, nacido ayer", y en el cuerpo de la misma: "En 22 de Enero de 1.862, yo el infrascripto Cura de esta parroquia sepulté en el Campo Santo de la misma a un niño, que bautizó por necesidad D. José Peña, médico cirujano de este pueblo, hijo legítimo de Melitón Llorente y Francisca García de esta vecindad...". Esta mujer era más conocida como la "tía cabrejana".

La historia de fechorías y asesinatos del Tío Melitón es larga, y el temor que creó entre los habitantes de estos pueblos fue muy grande, figurando este miedo descrito incluso en el libro de Pío Baroja *El Mayorazgo de Labraz;* donde llega a describir un encuentro con el bandolero, pero estas historias las dejaré para mejor ocasión. Baste ahora decir que fue muerto a mano airada, de un tiro de escopeta, el día 5 de Enero del año 1.878 en la calleja de Los Bolicios, de Covaleda. Antes de abandonar el lugar, y desde encima de la cueva, no dejes de observar la impresionante panorámica del pinar de Covaleda y Duruelo de la Sierra, con los dos pueblos a la falda de la montaña y, en el horizonte, como vigilante, el Pico de Urbión.

HACIA LA PIEDRA ANDADERA

Para continuar ruta descenderemos el camino de ascenso hasta llegar a la pista que hemos dejado antes de coger el arrastradero, y como a un kilómetro más o menos, en una curva a izquierda que es cruzada por un arroyo, a mano derecha, comienza un arrastradero que tiene en su inicio unos hitos de los descritos.

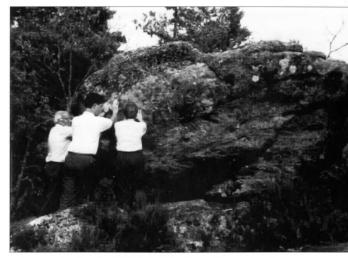
Comenzaremos la ascensión y, al llegar a un punto en que se encuentran dos hitos de éstos prácticamente juntos al lado del arroyo, cogeremos la senda que cruza éste y ascenderemos hasta encontrar la entrada a una cueva: se trata de la otra cueva del "tío Melitón", la llamada del **Paso Cubito**. La boca es baja y ancha; la estancia-secadero es alta y estrecha, en medidas incalculables dada su irregularidad; ésta era la cueva empleada por el bandolero como despensa y secadero de cecinas y canales.

Volviendo al arrastradero anterior, y continuando la ascensión, llegaremos a una cuerda desde la que se divisa un amplio paisaje, (al fondo el *Pico Marañón*, y abajo un coto de pinos jóvenes), se trata del *Frontón*, llamado así por su similitud con los frontones de pelota.

A mano izquierda seguimos un sendero que nos hará bajar a un lugar donde se cruzan dos caminos, cogeremos el que va bordeando la cuerda hasta llegar a un lugar donde parece que se acaba el camino. Si observamos a nuestra derecha veremos una gran mole pétrea sobre el mismo borde la cuerda; se trata de la Piedra Andadera, de la cual encontramos las primeras referencias escritas en el libro escrito por Ángel Terrel y Cuevas en 1912 De Covaleda y para Covaleda el cual nos la describe así: "En medio de "los Pajarejos" y la "Majada de la Juana" en la mojonera de la raya de Salduero, hay una piedra grande, de más de 10.000 arrobas de peso, que se apoya sobre la cuerda sosteniendo un equilibrio inestable y que tiene la particularidad de que cuando se ejerce una presión por cualquiera de sus lados se mueve, por lo que esta piedra se le ha dado el nombre de Piedra Andadera, peña que anda".

Esta gran roca se encuentra llena de inscripciones y fechas, y el efecto que produce es realmente impresionante. Pero eso no es todo, el lugar donde se encuentra es realmente mágico, ya que la panorámica que se aprecia desde aquí es imponente, se puede apreciar perfectamente todo el pantano de La Cuerda del Pozo, Abejar, el castillo de Cabrejas del Pinar, y, en días claros, Soria capital.

Pero hemos de proseguir nuestra andadura y, para ello, retroceder sobre nuestros pasos hasta el cruce de caminos anterior, y esta vez coger el de la derecha que nos llevará al arrastradero, que a su vez nos conducirá hasta la pista forestal. Una vez en ella continuaremos durante unos dos o tres kilómetros, hasta que nos



Piedra Andadera

Foto: A. CÁMARA

encontremos un cruce de pistas forestales donde nos desviaremos por una que indica *a la Machorra*, ascenderemos por ella y nos volveremos a desviar por una pista que sale a su izquierda hasta llegar a un arrastradero que comienza nuevamente a nuestra izquierda, nada más pasar una alcantarilla que facilita que pase el agua por debajo de la pista; caminaremos por este arrastradero y, muy pronto, nos encontraremos con lo que parece una *calzada romana*, y seguramente se trata de una milenaria senda romana que fue utilizada posteriormente por los carreteros, convirtiéndose en la antigua carretera que unía **Covaleda** con **Molinos de Duero**.

Retornando a la pista originaria, antes del desvío hacia *La Machorra*, descenderemos por ella hasta llegar al lugar conocido como *Puente de Soria*, donde comienza la pista asfaltada, y de allí al *Refugio*, donde, si hemos quedado con gente de la zona, podremos disfrutar de un buen *ajo carretero* o *caldereta* –como es conocido por estos lugares– regada con un buen vino que nos ayude a reponer las fuerzas gastadas en la excursión realizada.

CAMINO DE CASTROVIEJO

Cogeremos la carretera en dirección al bello pueblo de **Duruelo de la Sierra** donde, sin entrar en el casco urbano, justo antes del cartel de bienvenida al pueblo, giraremos a la derecha (está señalizada claramente la dirección a *Castroviejo*), ascendiendo por una pista asfaltada que nos llevará a nuestro primer destino. El

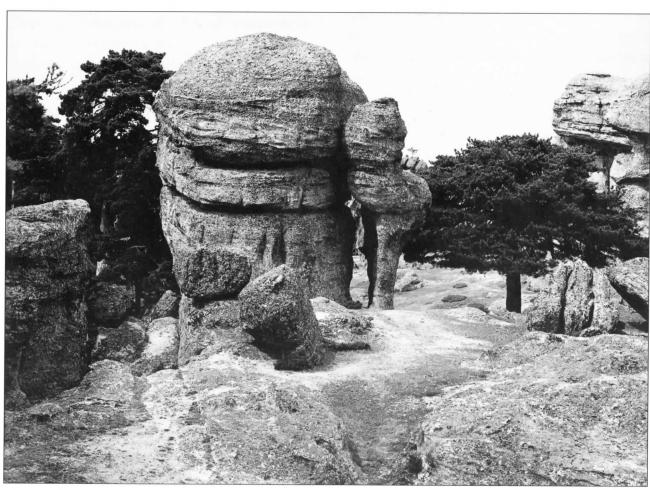
camino merece la pena hacerlo lentamente, saboreando el paisaje que nos encontramos a ambos lados; éste, simplemente, es mágico.

Dejaremos a nuestra derecha dos fuentes, la Fuente de los Quintanaros, y la Fuente del Mirador (a ésta la reconoceremos fácilmente ya que enfrente hay un pequeño mirador con una barandilla hecha de maderos). Pues bien, si continuamos con la ascensión, y tras una curva muy cerrada a derechas, nos sorprenderá un ensanchamiento de la carretera y un puentecillo; aquí podrás apreciar el Duero niño, ya que el riachuelo que cruza por este puente, es el Duero infante que comienza a caminar.

Tras apreciar el alegre saltar del río, continuamos nuestro camino. Dejaremos a nuestra derecha dos bifurcaciones, la primera nos llevaría al lugar conocido como *Prados de Miguel*, y posteriormente, justo donde se acaba la carretera asfaltada, otro camino que nos conduciría a los parajes de *Fuente del Berro* y *Peñas Blancas*,

pero la visita a estos lugares los dejaremos para otra ocasión, por lo que seguiremos pista adelante hasta llegar a un lugar vallado con maderos en el que existe un estacionamiento grande para los vehículos; nos encontramos en *Castroviejo*. Paséate entre las grandes moles de piedra, juega a adivinar formas en ellas, o, simplemente, limítate a disfrutar de la majestuosidad de la naturaleza en este lugar. Asómate al mirador existente al fondo, detrás de una gran roca con forma de arco; desde él, podrás apreciar una de las mayores masas forestales de pino silvestre de España. Pero continuemos camino, que aún nos quedan muchas cosas por ver.

Volveremos al estacionamiento de vehículos y proseguiremos por el camino forestal hacia delante, ahora en sentido descendente, y a unos 300 metros, nos encontraremos que hay una senda, a nuestra derecha, que cruza un coto de pinos jóvenes; dejaremos nuestro vehículo estacionado en la cuneta y nos adentraremos por ella. Muy pronto nos sorprenderá un lugar que



Castroviejo

FOTO: M.L. CALOTO



Cueva Serena y su cascada

Fото: A. CAMAR.

parece escapado de un cuento de hadas. Nos encontramos en *Cueva Serena*; no hace falta que te explique el porqué lo llaman así, pronto lo comprenderás, ya que esta cascada y sus cuevas te cautivarán de tal manera que puedo asegurar que querrás volver a este lugar.

Volviendo al vehículo, y ya en sentido contrario, regresaremos al pueblo de **Duruelo de la Sierra**. Te aconsejo que bajes con precaución ya que seguro que, si el día lo permite, te encontrarás a numerosos ciclistas practicando ese bello deporte.

Al llegar al cruce cogeremos camino de **Covaleda.**

HACIA LA MINA DEL MÉDICO Y EL MIRADOR DE CUERDA MAYOR

Antes de llegar al casco urbano, y tras cruzar entre dos grandes fábricas, nos encontramos, a nuestra mano izquierda, el camino forestal que nos guiará hasta nuestros siguientes destinos.

Ascenderemos por el camino forestal dejando a nuestra izquierda dos pistas. La primera nos conduciría a *Paules Bajas*, y la siguiente a *Paules Altas* y a *Entre Ambas Cuerdas*, aunque nosotros seguiremos adelante.

Una vez pasemos un pequeño puente cruzado por un arroyo, nos toparemos una nueva bifurcación, con un cartel en su comienzo que nos indica que esta pista nos lleva a los parajes de *Zamplón* y al *Paso del Tejo*. Giraremos a la izquierda cogiendo este camino llegando hasta el final; si nos fijamos bien, justo al otro lado del arroyo, podremos apreciar una formación rocosa con forma de "dolmen" prehistórico, o acaso sea realmente un dolmen.

Pero volvamos el camino andado, no sin antes apreciar a nuestra mano izquierda, en un pequeño claro, unos majestuosos pinos con múltiples deformaciones y un gran tamaño.

Retornando nuevamente a la pista asfaltada, continuaremos subiendo, para coronar muy pronto esta primera subida de El Becedo. A nuestra derecha, como a un kilómetro de distancia y por un camino en muy malas condiciones, hay un grupo de montículos de piedra de aspecto tumular, los cuales, según algunos autores, se trata de tumbas de la Edad del Bronce. Continuando camino, y una vez iniciado el descenso, nos encontramos con un puente por el que cruza el río Ojeda, en medio de una curva muy cerrada a derechas; se trata del Puente de Cueva Medrano, lugar donde fueron encontradas: tres hachas de talón, un hacha plana con apéndices laterales y un regatón de lanza; todos ellos pertenecientes a la Edad del Bronce, y hoy en día, expuestos en el Museo Numantino.



Paso del Tejo: ¿dolmen?

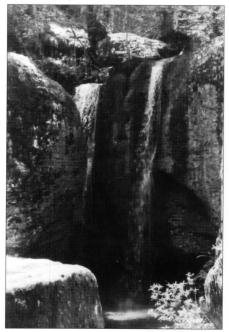
Fото: A. CÁMARA

Continuemos, no obstante, nuestra ruta por este camino, dejando a nuestra izquierda numerosas fuentes, hasta llegar a un paraje con mesas, un refugio grande de piedra y una fuente; se trata del raso de *Bocalprado*.

En él hay un cruce de caminos que dejaremos para más tarde, continuando camino hacia arriba. Se acabará el camino asfaltado, y tras, aproximadamente, dos kilómetros de camino de tierra, llegaremos al cruce que nos lleva a los *Picos de Urbión* con sus lagunas, pero esa excursión la dejare-

mos para otra ocasión. Seguiremos de frente, y tras pasar una curva a la derecha y otra a la izquierda, justo enfrente del radio exterior de esta última, podremos observar un grupo de impresionantes pinos varias veces centenarios y de muy considerable circunferencia, llegando alguno de ellos a medir más de cinco metros.

Una vez vistos estos grandes pinos, volveremos al cruce que hemos dejado antes en Bocalprado, cogiendo, en el nuevo cruce que nos encontramos de inmediato, el camino donde se encuentra un altar de piedra, construido por los peregrinos de la Virgen de Lomos de Orios, cuya ermita se encuentra en el pueblo riojano de Villoslada de Cameros. Circularemos por ella hasta, tras pasar un nuevo puente cruzado por un arroyo, a unos 500 metros, donde nos encontraremos con una señal que nos indica hacia un camino en la que pone senda de los peregrinos, aunque este camino siempre ha sido conocido por los del lugar como Ruta de los Bretos, con claras connotaciones a los habitantes de Covaleda, que son conocidos por ese gentilicio. Nos adentraremos en el estrecho camino, y al llegar a un claro donde se bifurca el camino en dos, seguiremos el de la derecha. Llegará un



Cascada Mina del Médico

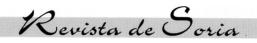
Foto: A. CÁMARA

momento en que éste descenderá bruscamente y nos llevará hasta un lugar en el que, como encajonado, pasa el arroyo que dejamos atrás antes al cruzar el último puente, y allí podremos contemplar la impresionante cascada que surge entre grandes moles de piedra: se trata de la *Cascada de la Mina del Médico*, llamado así este lugar por existir, antiguamente, una mina de hierro propiedad de un médico.

Volviendo a la última bifurcación de caminos, donde el altar, giraremos a nuestra izquierda continuando por el

otro camino. Al llegar a la primera curva a la izquierda, detén tu vehículo y bájate a beber agua de la Fuente del Pico, y, tras saciar la sed, continuemos camino. Una vez recorrido un trecho, y tras pasar una curva cerrada a la derecha, observaremos que a nuestra izquierda hay un camino producido por el paso de los vehículos todo terreno; estacionaremos nuestro vehículo allí y nos adentraremos en el camino hasta llegar al final del mismo, allí nos llevaremos la grata sorpresa de estar en uno de los miradores mas impresionantes que puedas encontrar, se trata del Mirador de Cuerda Mayor. El panorama que se aprecia desde aquí es tan magnifico, tan majestuoso, tan inimaginable, que es mejor que lo veas con tus propios ojos, ya que yo no me atrevo a describírtelo.

Y ya como final, tienes dos rutas alternativas: una que es continuar por la ruta de tierra camino hacia delante y que te llevará al paraje denominado como *Cubillos*, para llegar posteriormente a un cruce de caminos donde puedes elegir entre ir a *Salduero* o ir a *Covaleda*, o simplemente regresar por el mismo camino que hemos venido, dando por finalizada la visita de esta jornada.



JULIÁN HERNÁNDEZ GARCÍA, MARÍA GARCÍA LÁZARO y JORGE ARRIBAS HARO son miembros de la Asociación Soriana de Exalumnos Castilla (A.S.E.C.), que intenta compaginar el ocio, la cultura y los paisajes de Soria mediante distintas excursiones y actividades con sus socios. Diferentes salidas por la provincia, como recorrer la calzada romana desde Voluce a Numancia, o ascender a numerosos picos de la provincia, así como otras actividades de mayor duración y ámbito de aplicación, como recorrer el Camino de Santiago, les ha permitido tener un importante fondo fotográfico y testimonial. De igual manera mantienen una estrecha colaboración con el proyecto de Educación para el Ocio del I.E.S. Castilla. En la actualidad cursan los estudios de turismo en Soria. Las fotografías son de los autores.

POR LOS PUEBLOS ABANDONADOS DEL RÍO LINARES

Dedicada a Inés, Miguel y Jorge, que vivieron la experiencia con nosotros.

Al principio es esperanza, al final es una huella en el camino Anónimo).

El día antes de la excursión subimos al parque del Castillo con el objetivo de ver por dónde discurrirían nuestros pasos. Observando el horizonte desde el mirador veíamos la zona de San Pedro Manrique, oculta detrás de las montañas, donde al día siguiente nos encontraríamos.

Esta mañana montamos en el autobús con un montón de imágenes preestablecidas en nuestra mente. Nos invade una extraña mezcla de nervios, ilusión y un cierto miedo a un recorrido desconocido.

Desde la ventanilla el paisaje aparece bañado en invierno y es lógico pues es diciembre. Prados en los que parecen nacer las piedras se desparraman intercalándose muy de vez en cuando algún pequeño bosque de esa especie tan escasa que es el acebo. Vemos y sentimos un cambio total en el relieve, del llano a la montaña, aunque increíble, parece que volamos entre las redondeadas cimas. Éstas se presentan adustas y desgastadas por el clima extremo de la zona, que en estos momentos del día se encuentran cubiertas por una ligera aunque imperecedera capa de nieve. Lejos de desanimarnos nos invita a adentrarnos y conocer esta parte de la provincia ahora marginada pero que en otra época, en la trashumancia, fue de las más ricas de Soria.

El viaje, que transcurrirá durante tres días, es una buena ocasión para afianzar los lazos de amistad entre los compañeros en este regreso al pasado. Nos encontramos en la parte más nororiental de Castilla, lindando con La Rioja. Nuestra ruta discurrirá por el valle del río Linares delimitado por la Sierra de San Cristobal al norte, la de Alcarama al sur, la Sierra de Alba al oeste y, hacia al este, se abre en un valle amplio que desemboca en la comunidad limítrofe.

El puerto de Oncala nos marca la cota más alta del viaje, con 1.454 m. Desde aquí imaginamos la visión que los pájaros deben de tener de estos lugares y nos gustaría ser uno de ellos. Vemos abajo el pueblo de **Oncala** y pensamos que sería interesante venir a ver en alqu-

na otra ocasión su museo de tapices, inspirados en los cartones del genial pintor flamenco Rubens. Porque no hay que olvidar que esta comarca, además de su riqueza natural, tiene notables valores artísticos, pero es un arte que emana de la tierra, de las rocas.

El autobús sigue su serpenteante camino, dejando a su vera dos pueblecitos que poco a poco se apagan y pierden su luz, su vida: El Collado, y el de los dos santos, San Andrés de San Pedro. Pronto llegaremos a lo que será el punto de partida e igualmente de llegada, la cabeza de la comarca, San Pedro Manrique, con su paso sobre las ascuas, exponente máximo de una cultura ancestral al fuego, a la primera luna llena de verano y, ya más recientemente, a San Juan. Tradición espectacular donde las haya, cada año reúne a más gente en torno a esa alfombra incandescente a los pies de la ermita de la Virgen de la Peña. En torno al espacio del evento imaginamos la sensación de esos jóvenes sampedranos con los pies desnudos portando a sus espaldas a una moza de la localidad, una Móndida, pisando lenta pero decididamente ese ardiente camino.

Y paseando rápido por el pueblo nos damos cuenta del otro bastión característico de **San Pedro Manrique**, el embutido. Varias son las empresas cárnicas que aquí producen y curan con el aire seco y puro de estas Tierras Altas sus productos; productos que llevan su gusto y su alta calidad allende nuestra provincia. Y el paseo nos lleva hacia el campo de la artístico, donde sobresale la iglesia parroquial del siglo XVII, en honor a *San Martín*. Aún conserva restos de construcciones anteriores, como un arco románico y ciertos elementos góticos.

Pero poco tiempo nos ocupa ya esto porque el corazón, o la curiosidad, nos pide que comencemos nuestra andadura. Un último vistazo hacia atrás para ver gente, el bullicio propio de los núcleos habitados, y comenzamos a andar. Nuestros pasos se encaminan por la carretera dirección **Yanguas**. El asfalto permite mantener un buen ritmo a pesar de la fuerte pendiente y los cuatro primeros kilómetros que nos separan del primer objetivo son cubiertos rápidamente.

TANIÑE, EL PUEBLO RECONSTRUIDO

"Situado en una altura combatido libremente de los vientos. Su clima es frío y las enfermedades más comunes pulmonías y afectos catarrales (...) Bastantes vecinos emigran en invierno a la Andalucía. Unos a dedicarse al pastoreo y otros a trabajar en los molinos de aceite (...) Población 62 vec., 250 almas" (Madoz).

Taniñe es, en verdad, extraño. Su utilización como pueblo de recuperación para toxicómanos le ha dado un aspecto original. Su plaza parece surgida de una traza de Gaudí. Rocas calizas con agujeros, la piscina junto al frontón, la fuente campaniforme de azulejos con ecos de patios andaluces. Y su puerta. Una puerta meridional con frontón triangular que da paso a la nada, o hacia todo. Es un día muy claro y luminoso y sentados en el borde de la fuente, que todavía mantiene una gruesa capa de hielo de la gélida noche, mirando hacia el sur vemos, como enmarcado por la mencionada construcción, el imponente Moncayo.

Terminamos de rellenar nuestras cantimploras y nos enfilamos por una pista forestal, continuación de la carretera que asciende lentamente. A ambos lados del camino son numerosas las vacas que se sitúan en torno a comederos. Son vacas autóctonas. Recordamos que junto a Taniñe hay una granja de vacuno de Soria. Son más pequeñas y enjutas que las otras razas, bien holandesas o frisonas, pero nos hace sentirnos un poco orgullosos, como si en esos grandes ojos negros hubiera algo importante de esta tierra, algo nuestro. La pista llega a una bifurcación. Un ramal asciende hasta el pico Hayedo de



Taniñe

1.719 m. El otro es el que nos interesa, introduciéndonos en la reserva de caza de *Alcarama*.

Y es aquí, cruzando una portezuela hecha para el ganado, donde nos sentimos penetrar en un universo distinto. Ya no hay ganado, no se oye ningún motor. Es el imperio del silencio, sólo roto por el ruido del frío aire invernal. Cierto miedo nos invade. Pasaremos tres días sin ver a ninguna otra persona, viviendo sin las comodidades que la sociedad actual nos proporciona. Para unos es el encuentro con una forma de vida que no hemos llegado a conocer por nuestra edad, para otros es el reto de la dureza que el recorrido nos brinda, y para otros es la austera y desconocida belleza de estas rocosas e inaccesibles tierras. Pero creemos que para todos es una experiencia que queríamos, que necesitábamos vivir. Y cruzando esa verja comenzaba.

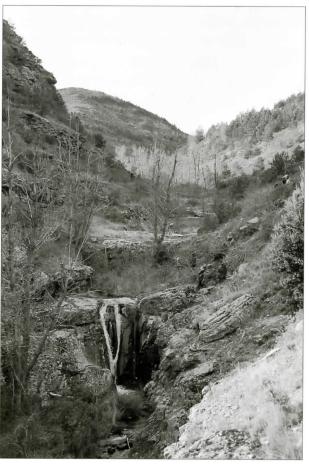
La pista desciende desde aquí formando una amplia curva hacia el norte, siguiendo la falda de la montaña para salvar el desnivel. A los veinte minutos nos encontramos en línea recta de la portezuela pero al otro lado del valle. Y así será el recorrido hasta que al día siguiente, descendamos al valle del río Linares. En las umbrías los charcos permanecen helados siendo peliagudo el paso por alguno de ellos. Pronto el sol se esconde detrás de las montañas que nos rodean. Y en cuanto sus rayos dejan de incidir directamente, el aire comienza a ser realmente frío. Es ahora, al anochecer, cuando llegamos al primer pueblo realmente abandonado.

BUIMANCO, EL BALCÓN DEL VALLE

"Situado en un cerro, con libre ventilación en particular del norte. El clima es sumamente frío y propenso a pleuresías y parálisis (...) Tiene una escuela de instrucción primaria concurrida por once alumnos bajo la dirección de un maestro que a la vez es sacristán y percibe por el primer cargo 310 reales (...) Abunda en fuentes de exquisitas aguas (...) Población 48 vec. y 196 almas" (Madoz).

Se nos presenta como el esqueleto de un animal colocado sobre un espolón de tierra que se asoma al valle del Linares. No es este pueblo el mejor ejemplo de arquitectura típica de la

zona. Aquí nos encontramos una clara adaptación al medio, tanto en la ubicación como en los materiales utilizados en las construcción de las casas. El enclave es inteligente, hacia el sureste, para arañar la mayor cantidad de sol posible y resulta curioso que, aunque alrededor de la población la nieve permanece, en el pueblo ya ha desaparecido como si el perímetro de las casas marcara el límite hasta donde puede caer el blanco elemento. Nos fijamos en las construcciones: angulosas, geométricas, con afiladas esquinas que parecen hechas para cortar el viento. El material utilizado es el más abundante, la piedra. Piedras cuadradas y oscuras, colocadas sin ningún tipo de argamasa. Los resquicios que quedan entre bloque y bloque son rellenados con rípio, pequeños trozos de roca. Poco tiempo nos queda para admirar el entorno pues la noche cae con rapidez y con ella la temperatura baja varios grados por debajo de 0º. Encontramos una casa que aún se mantiene en buenas condiciones. Todas cuentan con tres pisos, el de abajo para el ganado, por su fácil acceso y como útil sistema de calefacción y aislamiento para el



Arroyo de Fuente Pino

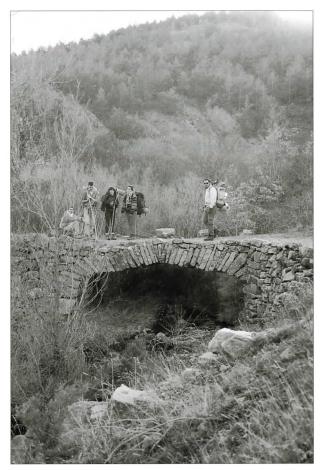
segundo piso, utilizado como vivienda para las personas. El último, el desván o sobrado, es el pajar y almacén de grano. Igualmente es una buena capa aislante del tejado.

Nos quedamos en el piso intermedio, el más habitable. Lo primero que impresiona es el reducido tamaño de sus ventanas. Pronto agradecemos esas dimensiones, pues el frío entra por ellas como si de un demonio se tratara.

La distribución del espacio es práctica y funcional. La cocina se sitúa junto a las habitaciones, presidida por una gran chimenea cuyo profuso uso se delata por la gran cantidad de hollín acumulada en las paredes. El olor es inconfundible. Es una mezcla de humo, de humedad y de años de desuso. Aún se conservan los ganchos donde los productos obtenidos de la matanza del cerdo eran colgados para que se curaran. Frente a la chimenea, una gran pila, donde se lavaría la ropa y se limpiaban los pocos útiles de la cocina vertiendo uno mismo el agua desde otro recipiente y sacándola de igual modo quitando el tapón del fondo.

Imaginamos a la abuela, sentada en su pequeño banco de madera en un lateral de la chimenea, dando vueltas a la perola, donde casi durante todo el día, muy lentamente, se va haciendo ese potaje de garbanzos y patatas, con unos pequeños trozos de tocino. Y allí estamos nosotros con nuestras latas precocinadas y artificiales. También imaginamos a la madre calentando un ladrillo para cada hijo, envolviéndolos en un paño y colocándolos dentro de la cama, sobre el colchón de lana para hacer menos traumático el echarse a dormir. O al padre, con sus grandes y trabajadas manos, que entraba por la puerta con un gran haz de leña para mantener vivo el fuego. Son muchas las historias y las escenas que, como fantasmas, pasan por nuestras mentes durante esta velada. Poco a poco la lumbre muere y nos acostamos en la habitación contiqua .

La mañana presenta una cara mucho más amable del pueblo. Paseamos por sus calles, vemos la escuela, su amplio patio en forma de prado que se desliza ladera abajo, la plaza con su ahora seca fuente y al final de Buimanco, la iglesia, dedicada a *la Concepción y San Roque*.



Arroyo de San Fructuoso

Impresiona su estado. Exteriormente todavía mantiene una cierta lozanía, pero pasamos a su interior y vemos que donde antes hubo bancos ahora hay una espesa capa de excrementos de animales y donde hubo un altar ahora hay una cruz hecha toscamente con palos. La primera reacción es negativa, de pena por la pérdida de un edificio así. Pero es lógico, nunca volverá a recuperarse. Con ese doble sentir, nos vamos alejando del primer pueblo, de nuestro primer contacto con lo deshabitado, con lo olvidado.

Buimanco queda atrás y el camino por el que transitamos está helado. Al girar nuestras cabezas desde el otro lado del valle vemos el pueblo que hemos dejado, tan lejano ya. El trayecto discurre por una monótona pista, con pino de reforestación a ambos lados sustituyendo al antiguo bosque de robles y encinas y cubriendo los pastos que tan útiles fueron para la práctica de la ganadería. El recorrido sigue describiendo amplias curvas para salvar las cimas y, después de dos horas, desciende poco a poco hacia el siguiente pueblo.

VALDEMORO DE SAN PEDRO MANRIQUE, EL DE LAS ERAS COLGANTES

"Situado entre varios cerros de la sierra de Hayedo de Enciso, y combatido principalmente de los vientos del norte. Su clima es frío y las enfermedades más comunes las agudas. (...) Comercio, exportación de ganados y lana e importación de los artículos que faltan. Población 37 vec., 148 almas" (Madoz).

Nada más acercarnos a este pueblo, encaramado a una ladera, descubrimos la arquitectura tradicional que caracteriza a esta zona. Al internarnos por sus calles, casi impracticables por las zarzas y arbustos, observamos las casas como guardianes del pasado. Las casas se adaptan al relieve; así, presentan cuatro pisos en el lado sur, el adosado a la montaña, y en cambio sólo tres en el lado norte, que es el que se deja ver. Todavía se mantienen en muchas casas elementos característicos de cada habitación. En lo que fueron dormitorios, podemos ver oxidados somieres, baldas de toscas estanterías. Los comedores conservan sencillas molduras de escayola en sus techos, apolillados visillos cubriendo pequeñas ventanas o restos de una elemental instalación eléctrica, pues el progreso llegó a este pueblo.

Transitando por sus calles hacia arriba, vemos la plaza, que dista mucho del concepto que tradicionalmente tenemos ya que es muy pequeña y en cuesta. Cuando se acaban las casas nos encontramos por fin en unos espacios llanos, las eras, instaladas ganándole terreno a la montaña mediante bancales.



Valdemoro (eras)

Bajamos y regresamos al camino principal. Antes de continuar nuestra marcha repostamos agua en el *arroyo de Ambrigüela*.

La pista deja el valle y se va haciendo más empinada tomando rapidamente altura. Nos volvemos a encontrar la tónica anterior: amplias curvas salvando los desniveles del terreno. Al llegar hasta el final de la ascensión encontramos un paisaje diferente; la tierra desnuda, sin vegetación, erosionada por el paso del tiempo. Tras una loma aparece, escondido del viento y del tiempo, el siguiente pueblo sin vida.

ARMEJÚN, EL CAMALEÓN

"Situado en un terreno quebrado e inmediato a un arroyo llamado Lusares, es combatido por el viento del norte y disfruta de clima sano: lo forman 40 casas de poca solidez y escasas comodidades (...) El terreno en lo general de mala calidad participa de monte llano (...) La correspondencia se recibe de la Administración de Soria por medio de un balijero que lo conduce a San Pedro a cuyo punto lo va a recoger los martes y sábados y sale los domingos y miércoles (...) Población 34 vec. y 137 almas." (Madoz)

Esta aldea queda al margen de la pista principal, por lo que tenemos que desviarnos de la ruta unos veinte minutos de fuerte bajada. Ahí está esa mole pétrea. Parece haber sido tallado en un gran bloque de roca en vez de estar hecho con los característicos y angulosos bloques de piedra. La adaptación al medio en este enclave es absoluta, desafiando las leyes de la gravedad al apostarse sus casas en una ladera casi vertical. Podemos comprobar que no está completamente deshabitado, porque una de las casas está reconstruida y en uso, aunque no vemos a su propietario.

Aquí se repite la misma arquitectura, con viviendas de doble entrada. Una por el piso superior que sería la parte del edificio que da a la ladera y la otra sería la entrada principal a la que se accedería desde la calle. Lo que más nos impresiona es su color, que es el de la tierra, el de la roca. Su mimetización con el entorno es

absoluta. Pronto acaba nuestra visita, pues los días son cortos en diciembre y nos queda camino por recorrer.

Ya de nuevo en la pista que abandonamos para entrar en Armejún, describimos un amplio giro hacia el norte. A nuestros pies, a la izquierda, queda un angosto barranco. Es el llamado de *Horcajuelos*, seco, trabajado a lo largo del tiempo en bancales que le han dado su actual fisionomía. Abajo, en el cauce seco, quedan restos de un antiguo puente. De repente, al tomar una curva, aparece el que será a partir de ahora el hilo conductor de la ruta, el *valle del río Linares*.

En estos momentos nos aparece un farallón de roca en el que se encuentra otra de las localidades deshabitadas.

VILLARIJO, LA ANDALUCÍA DE SORIA

"Situado en terreno áspero y pedregoso, con un clima templado y sano (...) Dentro de él se encuentran varios manantiales, entre ellos uno muy abundante cuyas aguas son minerales y producen buenos efectos para la curación del herpes y otras afecciones cutáneas (...) Producción trigo, cebada, centeno, avena, hortaliza, cerezas, guindas, manzanas, camuesas y buenos pastos con los que se mantiene el ganado lanar, cabrio, mular o de cerda. Tiene dos molinos harineros (...) Población 34 vec. y 130 almas." (Madoz).

Ubicado donde el río pasa de las altas y verticales paredes de un escarpado cañón, a las suaves y redondeadas colinas que marcan el límite con La Rioja. Nos da la bienvenida un



Laderas con bancales

pequeño pero abigarrado árbol, un olivo. Según nos acercamos vemos que no es el único. Distribuido en bancales, resulta curioso ver este tipo de cultivo al norte de la provincia de Seria. A nuestra memoria viene el olivo que fue trasladadado desde aquí hace pocos años a la *Plaza del Olivo* de la capital soriana.

Al entrar en el pueblo observamos dos peculiaridades en las casas: una es su orientación hacia el oeste, puesto que es por donde más penetra el sol; la otra son sus tejados a una sola agua, también hacia poniente, punto por donde entran las borrascas y, por lo tanto, por donde más precipitaciones se producen.

Por el camino que lleva a un molino nos dijeron que se encontraban sus famosas aguas termales, pero no las encontramos. Sería curiosa su utilización; antaño seguro que le otorgaban ciertos tintes mágicos.

Con el sol, empezando a decaer, continuamos nuestra travesía por un camino casi cegado por la vegetación. En algunos puntos perdura un elemental empedrado, tal vez restos de alguna calzada. Andamos entre un frondoso bosque de ribera, donde chopos y álamos acompañan al agua en su sonoro descenso.

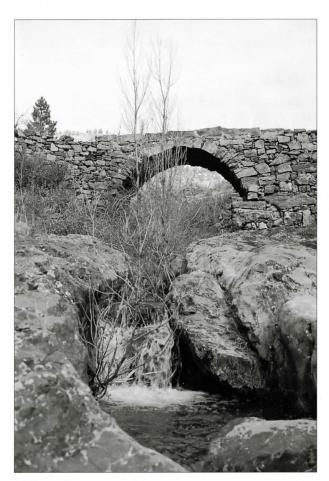
Tras un tramo confuso entre bancales, tomamos una vereda muy bien marcada y apuntalada. Pronto comprendemos que es el único acceso hacia los pueblos que nos quedan por visitar. Después de salvar el barranco dejado por un puente caído, y penetrado en un cañón con paredes más altas a medida que avanzamos, descubrimos el siguiente enclave.

PEÑAZCURNA, DONDE LAS ZARZAS HAN TRIUNFADO

"Situado en un terreno desigual y resguardado de los vientos del norte por un elevado cerro, goza de un clima templado y sano (...) El terreno que participa de quebrado y llano es de mediana calidad (...) Producción cereales y legumbres aunque de todo en corta cantidad (...) Población 7 vec. y 24 almas" (Madoz).

De lejos nunca hubiéramos pensado que su acceso estuviera en tan malas condiciones. Nos quitamos las mochilas para abrir camino, pues las zarzas formaban auténticos muros infranqueables. Sólo una calle, la paralela a la iglesia, está en un cierto uso. Aquí buscamos refugio en las únicas tres casas que, adosadas, han superado la prueba del paso del tiempo. Despejamos otra de las calles y paseamos hasta la parte superior del pueblo. Ahí nos dejamos embargar por el majestuoso vuelo de los buitres que regresaban a sus nidos, situados en el cortado desde el que se domina el pueblo. Poco a poco el día toca a su fin y nos retiramos. Vamos hacia la casa elegida para pernoctar, y en el camino recogemos leña.

Reunidos en torno al fuego, tras solucionar un problema en el tiro de la chimenea que tenía puesta una gran losa encima, nos enfrascamos en un diálogo sobre el tipo de construcción en esta aldea. Abajo, la cuadra con entrada independiente; en el piso donde estamos, la cocina y el comedor; sobre nosotros, las habitaciones con muebles de elemental construcción y, sobre éste, un pequeño desván donde se guardaría el grano. Pero es la cocina la mejor con-



Puente sobre el arroyo Ambrigüela

servada, se mantienen los dos bancos a lo largo del hogar, en la entrada a ésta, un cantarero de madera con un compartimento inferior para guardar utensilios y varias cuerdas de lado a lado de la habitación donde la matanza pasaría su examen antes de ser consumida. Alguien saca el tema de la iglesia. Impresiona su aspecto interior; se nota la marca en la pared de un gran retablo, hoy en el museo catedralicio del **Burgo de Osma**, talla de importante belleza artística para una aldea casi incomunicada. La mitad de la techumbre se ha venido abajo, por lo que la cuenta atrás de los días se ha acelerado.

La noche no resulta tan tenebrosa como en **Buimanco**, pues el tiempo se ha estabilizado. El cielo, completamente estrellado y raso, da signos de una noche muy fría.

Después de una abundante cena y de un té calentado en las últimas ascuas, nos retiramos a descansar.

Al despertarnos vemos un rayo de sol atravesado por las partículas de polvo de la habitación. La salida del pueblo resulta una tarea ardua. La vegetación ha actuado sobre el camino por lo que tardamos cerca de media hora en alejarnos del pueblo y tomar una suave senda, leve recuerdo de lo que era. El trayecto discurre con espesa vegetación en algunos tramos y con grandes bloques de roca en otros a nuestro lado derecho, y con el barranco de peligroso desnivel a nuestra izquierda. El mapa engaña al marcar un camino ancho y realmente tenemos que abrirnos paso en algunos momentos con la cayaba. Una vez superado este punto, el cañón se estrecha y, en uno de sus meandros, cruzamos un puente de elemental belleza y construcción, sobre uno de los afluentes del Linares, el ya mencionado arroyo de Ambrigüela. Más adelante, tras unas hoces del río, divisamos las ruinas de un modesto castillo, por lo que suponemos que el siguiente pueblo está cerca. Y así es, siendo su lavadero la primera construcción que nos encontramos.

Tras recorrer un rato la orilla conseguimos vadear el río con la ayuda de un tronco para internarnos en **Vea**.

VEA, A LA SOMBRA DEL VALLE

"Situado sobre un terreno peñascoso que hace sus calles intransitables, en una ladera a la derecha del río Linares y combatida por los vientos norte y oeste (...) Tiene 55 casas y la del Ayuntamiento es en la que está la cárcel. Escuela de instrucción primaria concurrida por 10 alumnos (...) Dentro de él se encuentran muchas fuentes de regulares aguas y varias corralizas de cerrar ganado (...) Producción centeno, cebada, lentejas y nueces; Cría ganado lanar y cabrío, caza de perdices y pesca de barbos. Población 39 vec. y 152 almas" (Madoz).

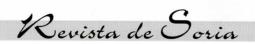
Pascual Madoz, autor de estas líneas, tenía razón, pues aunque la vegetación ha tenido un crecimiento moderado, transitar por las calles de **Vea** es complicado: son estrechas y sin nigún orden. La orientación del pueblo hacia el norte es curiosa, mas pronto nos damos cuenta del porqué: era mucho más importante dejar el sur para las huertas, aunque así en las casas hiciera más frío. Las fachadas presentan un buen estado, lo que da muestra de su calidad constructiva, con geométricos bloques de roca oscura. Las ventanas son muy pequeñas para que el viento norte penetrara lo mínimo.

Entramos en el corazón de la localidad a través de un callejón construido debajo de una de las casas que nos conduce directamente a la escuela. Como recuerdo de la España profunda quedan aquí los utensilios que se utilizaban para la enseñanza. Los pupitres todavía alineados, con el banco adherido a la mesa, con los agujeros para los tinteros, la ranura para dejar la pluma y con el cajón debajo donde colocar las pocas pertenencias; libros de texto de Franco: El Caudillo contra el dragón, Manual de la buena esposa, Enseñanzas de la iglesia católica y un sinfín de lecturas propagandísticas de la postguerra; el encerado es como una piel curtida tratada con betún y ceras. Pero no es el tiempo el peor enemigo de este pueblo, el verdadero peligro son los visitantes que expolian sin nigún tipo de escrúpulos el patrimonio de Vea. Ya en la salida del pueblo aparece el molino, construcción

que se repetirá desde aquí a **San Pedro Manrique**. Todavía conserva la rueda de moler, alguno de los moldes en los que se echaba la harina, y los canales que desviaban el agua del cauce del río para mover la maquinaria.

Cruzando de nuevo el río, y tras retomar el camino que continua claro y sin bifurcaciones, llegaremos a nuestro destino. Ésta era la única vía de acceso a este pueblo y su construcción es una auténtica obra maestra de la ingeniería rural. Su trazado salva hábilmente los desniveles del terreno. El lado que da hacia el barranco está apuntalado con piedras para que el firme sea más o menos regular. Es digno de convertirse en un sendero de corto recorrido de la red internacional. Cada cierto tiempo nos encontramos con molinos, unos en la otra orilla y otros al pie mismo del camino. El cañón se va ensanchando perdiendo la espectacularidad de la verticalidad pero ganando en unos impresionantes pliegues del terreno, donde sinclinales y anticlinales muestran enormes estratos del terreno. Cerca de San Pedro Manrique vemos en una ladera signos de la civilización. Es un pastor cuidando sus ovejas y nos parece increíble ver a alguien después de tres días en soledad. La entrada al pueblo resulta decepcionante pues el río, que nos ha acompañado durante gran parte de la ruta, está sucio debido a los vertidos incontrolados. Un cartel de cerámica con la inscripción "Villa de San Pedro Manrique provincia de Soria..." nos da la bienvenida y nos indica que éste ha sido un paso tradicional desde las tierras riojanas. El párroco de la localidad, Antonio, al que agradecemos enormemente su hospitalidad, nos acoge en la casa parroquial.

Nuestra última noche por *Tierras Altas* es una velada de reflexión, de recuerdos lejanos y recientes a la vez. La imagen de los pueblos se nos presenta ahora semejante a una pequeña sociedad tribal con una identidad cultural propia, una economía de autosuficiencia y autoabastecimiento. Allí quedan otra vez silenciosos y solitarios esos siete pueblos que durante tres días nos han acogido y nos han contado tantas cosas de lo que fueron y de lo que en definitiva, fuimos.





FRANCISCO ANDRÉS VELASCO, nace en Salduero, en 1959. Profesor de Educación Primaria en el colegio *La Salle* de Valladolid, Licenciado en Historia. Ha realizado cursos de posgrado en la especialidad de estudios sobre la tradición en la universidad de Valladolid. El cariño hacia su pueblo, y un poco la añoranza de él, es lo que

le ha movido a la recopilación de distinto tipo de información sobre usos y costumbres de Salduero y de la comarca de *Pinares*. Éste artículo, muy descriptivo y minucioso, se suma a los dedicados en *Revista de Soria* a la etnografía de la provincia. Las fotografías son del autor y de varios vecinos.

FIESTAS DEL SOLSTICIO DE VERANO EN SALDUERO

A la hora de buscar una explicación medianamente lógica a la ubicación de las fiestas mayores de Salduero en los días finales del mes de junio, podemos dar una interpretación que vaya más allá de lo meramente religioso, o de festejar a un Santo Patrón.

Se me ocurren, además de esta motivación religiosa, otros dos posibles motivos: uno de



carácter ecológico y otro de carácter socio-económico.

El primero se podría analizar a la luz de los elementos que son representativos de la fiesta y que están directamente relacionados y ligados al medio físico y al entorno. Me refiero a aquellos elementos que en la fiesta son símbolo de la relación entre el hombre y el medio que le rodea, como será el caso del soporte del ramo, las enramadas, los ramos de mozas, o las plantas que arden en la Sarna (hoguera de San Pedro). Es el culto a esa naturaleza exuberante que se manifiesta en su máximo esplendor en los días finales de junio, cuando las heladas han remitido y los árboles caducifolios aparecen completamente vestidos.

Por otro lado, y desde un punto de vista económico-social, es el momento de comenzar el período de máxima actividad en lo que a labores de carácter agropecuario se refiere. El final de la fiesta solía coincidir con las labores más pesadas de la actividad agropecuaria, cuales eran la recogida y almacenaje de la hierba.

Además otras ocupaciones ligadas a la actividad ganadera tradicional, permitían que por estas fechas hubieran vuelto al pueblo las personas ligadas al movimiento trashumante.

Éstas y otras situaciones que posiblemente se me escapen, tal vez sirvan para justificar el porqué de estas fiestas en este lugar y en este momento.

CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS

La celebración de las fiestas entraña ya de antemano una distribución y prefijación de papeles.

Habremos de separar, de entrada, lo que son los festejos sacros de las celebraciones profanas, e incluso habrá que hacer un apartado para aquellas en las que lo sacro y lo profano se entremezclan.

Junto a esta separación de manifestaciones en función de su naturaleza, cabe hacer otra diferenciación en base a la participación de los distintos celebrantes y los papeles que cada uno asume en los distintos momentos de la fiesta. La primera separación será la de participar en la fiesta en función del sexo y la edad y la segunda será más bien en función del estado.

Así, encontraremos que las fiestas solsticiales o en honor de San Juan y San Pedro, girarán en torno al divertimiento de mozos y mozas. Mozos y mozas que, por separado y a nivel individual, serán parte activa de la fiesta pero que tendrán una participación más relevante cuando ésta sea desde el grupo y amparada por éste.

De otro lado quedará la participación de los casados, quienes en gran medida serán meros observadores del divertimiento de los más jóvenes, cuando no críticos y detractores.

Hay que hacer referencia a que los casados participaban de forma directa en la organización y celebración de la fiesta, sobre todo, de carácter religioso, como miembros de la cofradía de San Juan, de la que hay constancia de su existencia hasta la década de los 30. Lo que sí se puede afirmar, es que de ningún modo participaban en otras manifestaciones festivas que, de forma detallada, se analizarán a continuación.

LOS MOZOS

Son considerados mozos aquellos que han superado la pubertad. Aquellos que, por edad y reconocimiento de los demás, entran a formar parte de un grupo de relación y de posición dentro de la estructura social de ámbito local.

Mozo es aquel que tiene capacidad de cierta independencia, que la mayoría de las veces vendría dada por la plena integración en el mundo laboral.

El mozo, además, no lo era por sí, sino que debía ser reconocido como tal por aquellos que formaban parte del grupo. Un grupo que no se regía por normas escritas, pero sí por unos principios básicos que facilitasen la relación y la convivencia entre sus miembros, sobre todo a la hora de festejar, de ser partícipes de las costumbres y tradiciones del pueblo.

El momento de ingreso en el colectivo era cuando uno se acercaba a los 18 años y la fecha indicada para tal ingreso solía ser la *Cruz de Mayo*. Hay que reconocer que dentro del grupo de mozos existía una cierta organización y reparto de cargos. Es el caso del *Alcalde de Mozos*, figura representativa del grupo y portavoz del mismo ante las autoridades locales, y que las más de las veces había de actuar como mediador en disputas y malos entendidos que en determinados momentos, sobre todo cuando las personas no hablaban por sí mismas sino más bien por el vino, surgían.

Su forma de actuar y de resolver entuertos era bastante convincente, pues se apoyaba más que en las palabras en el empleo del cinto, y así, muchas veces, la solución a los problemas era una buena tanda de correazos.

Todos aquellos que accedían a la condición de mozo, cosa que se solía hacer en fechas muy determinadas, tales como la *Cruz de Mayo*, y en menor medida *San Pedro* y *San Roque*, había de pagar una especie de canon de entrada que no iba más allá de vino u otra bebida para compartir y festejar.

El primer año que uno era mozo, se actuaba como *Alguacil de Mozos*, quienes se encargaban de la intendencia y los preparativos de los festejos del colectivo, y eran, en buena medida, los que atendían a las necesidades del grupo en los momentos de reunión.

Hay que tener en cuenta que la mayor parte de las fiestas de mozos lo son en base a momentos de convivencia, y las más de las veces, no sólo para llevar a cabo una acción que demuestre tal condición de mozo, sino que toda fiesta de mozos que se preciara, habría de estar precedida por un compartir los alimentos y bebidas (vino sin medida).

Esto llevaba a que existiese una economía del colectivo que estaba controlada por el Alcalde de Mozos o en su defecto por el teniente alcalde que haría la más de las veces las funciones de ecónomo y tesorero. La verdad es que la figura del Alcalde de Mozos era respetada y apoyada por todo el colectivo y dicho cargo, cuya elección se hacía de forma democrática, tenía unas funciones de mediador y pacificador muy importantes.

SAN JUAN

Son Vísperas

El día 23, cuando caía la tarde, el nerviosismo se palpaba en el ambiente. Las campanas no sonaban como otros días, al toque de oraciones. Era un volteo incesante el que anunciaba a los cuatro vientos que al día siguiente era "LA FIESTA"

Algunos mozos habían subido al campanario e intentaban poner al vuelo las campanas, cosa nada fácil cuando las melenas eran de madera, y que no tiene mayor misterio desde la sustitución de éstas por otras de fundición.

Este era el toque de fiesta. A partir de aquí comenzaba la noche más corta pero también la más intensa.

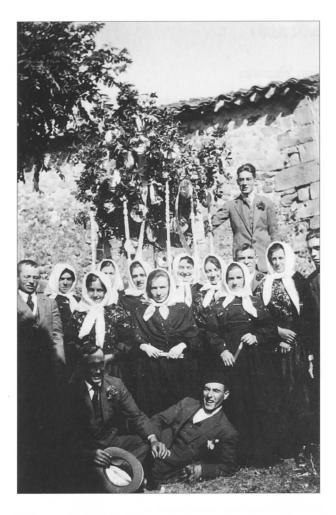
Su comienzo solía estar marcado por la cena de mozos, a la que pudiera llamarse de hermandad. Caldereta, y vino, que no faltara.

Las siguientes actuaciones de mozos ya tendrían un cariz distinto. Comienzan las celebraciones solsticiales propiamente dichas.

Las Enramadas

De noche, como si de ladrones se tratase, en grupo, los mozos buscaban cuatro álamos de los que a orillas del río, dentro de fincas particulares o en el término del vecino pueblo de **Covaleda**, se encontraban, procurando fuesen rectos y frondosos. Después de cortados, eran llevados al pueblo y colocados en dos puntos muy particulares:





- Uno a cada lado de la entrada de la iglesia parroquial
- Uno a cada lado de la entrada del Ayuntamiento de la localidad.



Ni que decir tiene, que el hecho de cortar, transportar y colocar estos árboles, junto con algunas ramas que tenían igual origen, en determinados lugares del pueblo, pudiera dar pie a distintas lecturas e interpretaciones.

El hecho de cortar los árboles a escondidas, lejos el pueblo y aunque sobre el hecho en cuestión los propietarios de los árboles hiciesen la vista gorda, pareciese en parte un acto de rapiña, pudiera encerrar distintos significados.

En principio, este hecho, es algo que incumbe en todo momento al grupo de mozos. Es algo identificativo de una situación, una edad y un estado.

Por otra parte la forma de llevarlo a cabo, encierra una intención de darse a conocer, de mostrar determinadas competencias y manifestarlo ante la comunidad. De ahí que no se eligiera cualquier árbol, sino que estos habrían de ser rectos, esbeltos y frondosos.

Cabría plantearse también el por qué álamos, cuando es una especie arbórea que no prolifera demasiado en el entorno.

Tal vez hubiera que volver a reincidir sobre la intencionalidad de fondo, mostrar ante los demás unas determinadas competencias.

La finalidad última sería la ornamentación del pueblo cara a la fiesta, si tenemos en cuenta que, además de los álamos, se colocarían enramadas, también de álamo, en algunos lugares del pueblo por donde habría de pasar más tarde la procesión, así como coronando la cruz de la plaza, donde además se ponía, la más de las veces, un ramo de flores.

Los Ramos

Si la colocación de las enramadas de álamo es algo que atañía al común del mocerío, algo muy distinto ocurrirá con los ramos.

Ramos cuya finalidad, la mayor de las veces, era de manifestarse a nivel personal e individual ante una moza determinada.

Aquí cabrá distinguir entre ramos puestos a mozas más o menos comprometidas con alguno de los mozos, son, podemos decir, los ramos del novio para la novia, que son incluso en forma y ornamentación distintos, pues algunas veces junto al ramo aparecía algún presente (rosquillas, almendras, confites...). Y por otra parte los ramos de reconocimiento, que serán puestos por un mozo anónimo en la ventana de una moza, de la cual no se conoce compromiso, pues de lo contrario se respetaría.

También se respetaba el caso de ser el segundo a la hora de colocar el ramo a una determinada moza. De forma que se esperaría a tiempos mejores para agasajar a la dama en cuestión.

Es de resaltar la situación entre jocosa y divertida, y en otras ocasiones, si había lugar a ello, de castigo, para alguna de las mozas, el no ponerle ramo o en su defecto, que éste fuera de ortigas y cardos.

De forma generalizada, pocas eran las mozas que quedaban sin ramo, y, eso sí, la colocación del ramo, casi siempre producía en la moza que lo recibía, si no estaba comprometida, un interés o deseo por enterarse de quién lo había colocado.

Día de Fiesta

Si la noche de visperas ha sido intensa para el mocerio, durante el día de fiesta sus actuaciones serán menos relevantes en el sentido de formar parte de una tradición. Esto no quiere decir que el mayor peso de la fiesta en cuanto a algarabía, alegría, a veces desmedida y un poco descontrolada se refiere, no sea la más de las veces obra del grupo de mozos.

Sin embargo su presencia tendrá relevancia en el toque de diana, donde al son de la música recorrerán el pueblo parándose ante las casas de las autoridades o en aquellas en las que residían los que con motivo de las fiestas visitaban el pueblo, sobre todo si eran gentes venidas de América. La intención era doble: por un lado se daba reconocimiento a la posición de relevancia, dentro de la comunidad, a estas personas, y por otro se solicitaba algún dinero que nunca venía mal para las arcas del colectivo, y que al igual que los dineros de otra procedencia

se dedicarían a sufragar los gastos de los festejos de mozos.

Otro de los momentos en que la presencia de los mozos, no como colectivo, pero sí a nivel individual y en representación de dicho colectivo, tiene cierta relevancia, será el momento de la procesión. Tanto a la hora de portar el Ramo de San Juan, como a la hora de llevar los estandartes y pendones en la procesión.

El resto de la fiesta discurrirá en un ir y venir por el pueblo asistiendo a otros dos momentos estelares de la celebración, pero estos con connotaciones exclusivamente sociales, el juego de frontón por la tarde y el baile por la noche.

LAS MOZAS

A la hora de hablar de mozas hay que apuntar que no son reconocidas como grupo definido, tal vez lo único que las una sea su edad y estado, podríamos decir también, la juventud.

La verdad es que analizar la participación, como grupo, del elemento femenino en la fiesta es un tanto más complejo.





Podríamos significar que su participación como elementos agentes se limita a adornar, presentar el *Ramo* y cantarlo. Sin embargo, están presentes, como se ha dicho con anterioridad, en las actuaciones de los mozos, sobre todo la víspera, como lo estarán en la fiesta de confraternización de mozos y mozas el día 29 de junio, festividad de *San Pedro*.

Las mozas son receptoras a nivel individual y personal del agasajo de los mozos en la noche de San Juan, cuando en forma de ramo, reciben el reconocimiento del novio o mozo anónimo. Pero serán grupo y se unirán como tal para vestir el Ramo, ofrecerlo y cantarlo.

Cabría, tal vez, aquí, hacer un análisis del hecho significativo, de que el *Ramo*, algo profano, que surge del pueblo y que incluso puede tener connotaciones nada próximas al culto religioso. Es presentado en lugar sagrado por la mujer. Más concretamente por la mujer joven, doncella. Tal vez pudiera interpretarse este hecho a partir de la mayor religiosidad de la mujer. Pero hay que considerar también que el sentido de primicia tiene una relevancia extraordinaria en todo lo referente a la ofrenda del *Ramo*, y de ahí que sean mozas y no casadas las que asumen el papel de oferentes.

Si quitamos estos momentos, el resto de la fiesta, serán las mozas, con carácter individual, un agente más en la ejecución de la fiesta.

EL RAMO

Es el centro de la fiesta. Está unido al momento de la fiesta donde todo el pueblo es partícipe. Aparece como un elemento profano unido al pueblo que festeja y relacionado con su forma de vida y el entorno donde ésta se desarrolla.

Un elemento que es ornamentado y revestido de un simbolismo particular, en torno al que se centra el sentir del pueblo y que es presentado en la iglesia ante el patrón. Es una manifestación donde lo profano y lo sacro se entremezclan. Donde lo profano se sacraliza y lo sacro tiene tintes de profano.

Por otro lado aparece como la contraposición de dos fuerzas o poderes. Uno civil, el pueblo, unido en ayuntamiento representado por el *Ramo*, frente a la Iglesia, quién recibe el presente bajo la advocación de *San Juan*, ante quien el pueblo presenta su ofrenda.

A la hora de hablar del *Ramo* no nos podemos quedar únicamente en estas apreciaciones, sino que será bueno analizar otros elementos, que forman o están relacionados directamente con él, como son: el soporte, la donación y su significado, la ornamentación, el canto y la desmantelamiento.

El Soporte

Si analizamos los *Ramos* de los últimos años veremos que el soporte es el pino, pero si nos retrotraemos a tiempos pasados, descubrimos como el pino, para nada aparece como soporte del *Ramo*. Este hecho aparentemente es un contrasentido, pues no deja de ser el pino, y en el caso del *Ramo*, pino joven o pinocho, el árbol que domina el entorno. Por otro lado es un árbol siempre verde y cuajado, y por que no, era la base de la economía del pueblo.

Tal vez a la luz de estas consideraciones, podamos buscar una serie de justificaciones de por qué, el pino, tradicionalmente, no servía de soporte a las ofrendas del *Ramo*.

Primeramente habrá que apuntar, que el hecho de ser abundante haga que por sí mismo pierda el cariz de ofrenda. Se ofrece algo costoso, algo que se salga de lo común e incluso, aunque su valor material sea menor, que suponga un mayor esfuerzo conseguirlo.

Por eso tal vez el árbol elegido como soporte, la mayor parte de las veces era un acebo. Y cómo algún mayor del pueblo recuerda, un acebo que había que ir a buscar a bastante distancia del pueblo. Ponía el ejemplo de cómo en alguna ocasión, el recordaba ir a buscar el acebo para el *Ramo* al monte de *Santa Inés*, y por el lugar que decía, dista el paraje concreto unos 15 Km. del pueblo.

En alguna otra ocasión a falta de acebo como soporte, incluso se llegaba a prefabricar el Ramo. Y así, sobre un mástil construido por el carpintero, se colocaban ramas de pino en agujeros hechos al efecto, con lo que se creaba un Ramo sin necesidad de cortar un pinocho.

En este hecho, además de la interpretación dada referente a la búsqueda de un soporte que se saliera de lo normal, tal vez pudiéramos entrever otra matización, ésta de carácter económico.

Hoy la economía del pueblo no depende en gran medida de los montes y del pinar, un pinocho más o menos carece de importancia. Pero si analizamos la forma de vida del pueblo no hace muchos años, tal vez podamos decir cómo "un pino más o menos", no tenía el mismo sentido, sino que desde el primero al último se



creía necesario preservar todos los árboles. No en vano la base económica del pueblo era el pinar.

La Ornamentación

Antes de la ornamentación del *Ramo*, la cual se realizará la víspera, las mozas comenzarán a reunirse, tiempo antes, para ensayar el *Canto del Ramo*.

Siempre habrá alguien que asuma el papel de preparadora y supervisora de los ensayos, los cuales se realizarán entre el jolgorio típico de un grupo de jóvenes en reunión, pero con la consciencia de que ha de prepararse bien, para, el día señalado, no desmerecer en su interpretación.

A esta preparación de los Cantos del Ramo, seguirá el encargo explícito para las mozas de adornar el Ramo la víspera de la fiesta.

Los adornos significan una constante en lo referido a su forma y contenido, y los *Ramo*s se han venido adornando de forma similar desde tiempo atrás.

A las cintas de colores, algunas bordadas en seda, hay que añadir un crespón con los colores de la bandera nacional sobre la que figura la fecha de su donación, 24 de Junio de 1898. Pero incluso aquí resulta llamativo las afirmaciones hechas por algunas personas mayores, de cómo, durante los años de la IIª República, era un crespón republicano el que coronaba el Ramo. De nuevo nos encontramos con la presencia del poder civil frente al sentido religioso que a posteriori se dará a la ofrenda del Ramo.

Estos ornamentos se utilizarán todos los años y sólo serán sustituidos por otros de similares características ante su deterioro. Llaman la atención los demás elementos ornamentales que, hoy no tienen mayor relevancia, pero que en un análisis retrospectivo, si pudieran tenerla.

Los adornos comunes son roscas, hoy bañadas en azúcar y de producción industrial. Antaño eran roscas y roscos de producción casera y que en ocasiones no iban más allá de simples roscos de aceite. Pero no son estos adornos los que llamarán la atención, sino los adornos realizados con frutas.

Es la presencia de cerezas y naranjas lo que de alguna forma llama la atención. Hoy no son difíciles de conseguir, pero antaño la presencia de estos frutos entre los adornos-ofrenda del *Ramo* daban a este un cierto cariz de relevancia, que pudiera estar relacionado con las intenciones de quien era "el pagano" del *Ramo*. Así como el empleo de algo único o extraño que confiere mayor valor a la ofrenda.

Llama la atención la presencia de estas frutas que seguro, no hace muchos años, serían difíciles de encontrar en la zona dentro de los canales normales de comercialización.

Hay que reseñar que son estas dos frutas un tanto antagónicas. La naranja, fruta que no es de temporada y las cerezas, primicia de las frutas de temporada.

Otro de los adornos que se repetirá, será, la ofrenda de velas que penden de las ramas bajas del *Ramo*. Cabría hacer notar la importancia de la cera en la economía eclesiástica de hasta no hace muchos años, junto con el monopolio en la producción y elaboración, que aportaba pingües beneficios. De ahí que todo *Ramo* que se preciase habría de llevar esa ofrenda en forma de cera.

Pero si los adornos son importantes, no lo es menos el hecho de saber quién es "el pagano" del *Ramo*.

Aunque el oferente es el pueblo y hoy el pagar el Ramo ni que decir tiene no es necesario a nivel particular, y creo ni aún sería bien interpretado a determinados niveles. Hasta no hace mucho, la ofrenda, dependió en determinadas épocas de la existencia de un pagador, "pagano".

En el siglo pasado, esta función era asumida, casi de forma continua, por los emigrantes de América, y más concretamente, a través de la Sociedad Filantrópica de los hijos del pueblo emigrados a América. Posteriormente sería asumida de forma personal por alguno de los emigrantes de los que en estas fechas solían visitar el pueblo.

De un tiempo a esta parte, se puede decir que aunque el *Ramo* se autofinancia, el ayuntamiento como institución, asume parte de los costos.

Aunque esto, pueda resultar interesante, creo que la existencia de la ofrenda del *Ramo* es anterior en el tiempo a la presencia de indianos entre gentes del pueblo, hecho que tendrá su mayor auge desde mediados del siglo XIX. Y tal vez, estas personas no hicieran sino retomar alguna costumbre anterior a la propia realidad de su situación de emigrantes, y que posiblemente estuviera relacionada con la existencia en el pueblo de una emigración estacional, ligada bien a la trashumancia de los ganados, como a las empresas de carretería, de gran importancia en el pueblo.

Y es que en el trasfondo de la donación se pudiera ver una doble intencionalidad. Por un lado, un agradecimiento a los bienes recibidos y ofrecimiento de un presente al patrón del pueblo en el momento del retorno.

Pero tal vez, en la forma de la donación, el oferente, trate de buscar en sus paisanos ese reconocimiento a su buena suerte y a su fortuna, por la que ha tenido que luchar lejos de su tierra, a la que regresa, y de la que, en la distancia, nunca se ha olvidado.

Ofrenda y Canto

El día de la fiesta, ante el volteo de campanas llamando a misa mayor, las mozas se congregan en el ayuntamiento ataviadas con el traje de piñorra, y desde allí, acompañadas por la autoridad, saldrán con el *Ramo* hacia la iglesia.

En este momento encontramos nuevamente la presencia de los mozos en la fiesta. Pero una presencia un tanto callada, pues será de manera individual. Un mozo, la más de las veces de *motu propio*, es el que asumirá la función de portar el *Ramo* desde el ayuntamiento a la iglesia y durante la procesión.

El Ramo llegará a la iglesia, donde será introducido entre cantos de ofrenda, y pasará a ocupar un lugar privilegiado dentro del recinto, pues se situará desde el principio en el presbiterio.

Al entrar en la iglesia

Ya siente el pecho la calma de este lugar de consuelo donde la oración del alma tranquila vuela hasta el cielo.

Al tomar el agua bendita

Vos sois la fuente más clara remanso de agua bendita donde el cristiano se para y bebe gracia infinita.

Al subir a la grada

San Juan no os cause extrañeza si alegres todas cantamos es por que todas pensamos que hasta cantando se reza.

Al pie de la imagen

¡Oh¡ ¡Quién fuera ruiseñor para cantar con ternura cadencia del alma pura suspiros del corazón! ¡Quién pudiera en un momento deshojar todas las flores y en torrentes de colores darle vida al pensamiento! Pero sólo humildemente este ramo te ofrecemos con muestra reverente del amor que te tenemos.

He aquí esa conjunción entre lo profano y lo sacro a la que con anterioridad se ha hecho referencia.

Son las mozas las que ofrendan el *Ramo*, pero es siempre relevante la presencia de las autoridades en primer término como representantes del pueblo que canta y ofrece el *Ramo* a su Patrón.

Sobre los Cantos del Ramo, hay constancia de dos versiones distintas. Una de finales del siglo pasado o principios de éste, y la que el la actualidad se canta, que es una refundición de los primogénitos cantos y que su origen está en los años cuarenta.

Lo que sí es cierto, es que la ofrenda y canto del *Ramo* existe con anterioridad a este siglo, y también seguramente habrán existido otras versiones y letras del *Ramo*.

En las letras de *Ramo* más antiguas es donde se descubre la importancia que tienen distintos grupos representativos del pueblo en el momento de la ofrenda. Es el caso de los indianos y emigrantes, tan numerosos en estas épocas, los cuales aparecen como un grupo más por el que se ruega al Patrón.

Amparad a los ausentes que hay de Salduero emigrados luchando están con la suerte por venirse repatriados. Muchas leguas los separa de su querido lugar y en este día glorioso nunca te olvidan, San Juan.

Se descubre también la existencia de una cofradía en honor de San Juan, la cual desaparecería en los años de la Guerra Civil. En estos cantos también a ella se hace referencia, no así en los más recientes.

Una cofradía que además de otras actuaciones propias recogidas en sus estatutos, serían algunos de sus miembros los encargados de sacar al santo en procesión, así como de portar los estandartes propios. Y sería el mayordomo de la misma el que, portando un bastón de plata marcharía delante del *Ramo* en la procesión y ocuparía un lugar de relevancia en todos los actos celebrados en honor del Santo.

A mayordomos y hermanos de esta Santa Cofradía rogad Bautista por ellos y el camino del bien sigan.

También serán las autoridades civiles reconocidas como tales en las rogativas al Santo, y para no ser menos, lo mismo serán las eclesiásticas.

Bautista colmad de gracia a nuestro párroco amado y salud para que esté en el pueblo muchos años. A la autoridad civil echadle la bendición tengan acierto supremo para acabar su misión.

Y finalmente se presentarán rogativas al santo en favor de todos aquellos artífices y partícipes de la ofrenda.

A los mozos que este ramo de llevarlo se han dignado os pedimos Precursor por buen camino guiadlos. Protegedlos Patrón nuestro a los oyentes amados y sus ruegos y oraciones sean del cielo escuchados. A estas doncellas San Juan dadles vuestra protección y es un momento propicio de echarles la bendición.

Es llamativo, como después del ofrecimiento y de las rogativas a las que hemos hecho referencia, los cantos que entonarán las mozas se adaptarán al discurrir de la liturgia en la misa.

El vestido de Piñorra

Si algo cabe resaltar en la presencia de las mozas en el *día de San Juan* es su indumentaria a la hora de cantar y ofrecer el *Ramo*.

Es el único día del año en el que las mozas visten el traje de *piñorra*.



Esta indumentaria que tradicionalmente puede ser considerada como el traje de fiesta por excelencia adquiere en estos momentos un carácter de relevancia.

El atavío femenino se lleva sobre ropa armada y almidonada. Lo forman un jubón de seda negra con mangas que en el puño recogen una puntilla plisada, falda de merino con tres terciopelos distantes del bajo unos 25 cm., y unos 6 cm. entre sí, delantal de brocado negro, adornado con abalorios, puntilla y madroños también negros y mantón de merino bordado en colores.

Los accesorios están formados por medias blancas y zapatos de paño o ante negro, manteleta o mantilla de seda negra con borde de terciopelo que cubría la cabeza en la iglesia y una cinta de terciopelo negro con una cruz pendiente del cuello.

Debe llevarse con peinado adecuado: raya en el medio con dos rodeletes de trenzas en las orejas o el moño llamado de picaporte trazado atrás adornado con una cinta negra de largos bordes.

La Procesión

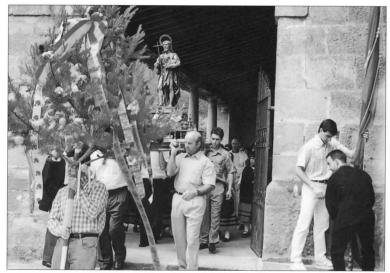
Si hubiera que determinar algún momento donde el poder civil y religioso conjugasen sus posiciones y actuasen desde un mismo plano este sería el de la procesión.

El poder civil afirma su presencia, muestra de ello será que la procesión siempre irá encabezada por los pendones, símbolo del pue-

> blo, de su identidad, que la manifiesta al frente de las procesiones, estas manifestaciones religiosas donde se expresa y recoge la religiosidad popular.

> Justamente detrás de los pendones aparecerán los fieles flanquean do los demás motivos procesionales.

> Centrados en la procesión y a continuación de los pendones irán los estandartes o símbolos religiosos. Primero el de la Virgen de la Mayor y a continuación, el de la Resurrección y San Juan. Atrás aparecerá la cruz procesional flanqueada por dos ciriales.



A continuación irá el Ramo flanqueado por las mozas. Antiguamente era precedido por los mayordomos de las cofradías con sus bastones de mando. Y será el Santo llevado a hombros de los casados quien siga en orden al Ramo. Cuando existía la cofradía de San Juan, era obligación de los cofrades sacar la imagen del Santo en la procesión y solamente ellos podían hacerlo.

Será por fin el sacerdote quien delante de las autoridades civiles cierre la procesión.

El resto de los asistentes seguirán más o menos un orden, que será en disposición de hilera tras los pendones.

La desmantelación.

Cuando todo el cúmulo de festejos de índole religiosa culmina, el *Ramo*, que ha sido presentado en la iglesia, ofrendado y que ha representado un papel importante dentro de la liturgia, vuelve al pueblo de donde salió. Sale de la iglesia y de nuevo en procesión, pero está de carácter civil, regresa al ayuntamiento donde será desmantelado.

Desmantelar hoy el *Ramo* lleva consigo la venta-subasta de las roscas que lo adornan. El resto de los ornamentos serán repartidos y las cintas recogidas y guardadas para años venideros.

La verdad es que no hace mucho, el hecho de desmantelar el *Ramo* tenía otras connotaciones más positivas. Significaba un compartir lo que de él se sacaba. Hoy aquello que se saca del Ramo, de la venta de las roscas, servirá la más de las veces para una fiesta de mozas. Pero no hace mucho, cuando mozos y mozas se reunían el día de San Pedro para celebrar la fiesta de juventud por excelencia, los dineros que se sacaban del Ramo, pocos o muchos, pasaban a engrosar las arcas de los mozos, de donde se sufragarían los gastos de la fiesta, que en su mayor parte serán de comida y bebida.

El Ramo, una vez desmantelado y despojado de sus adornos, tendría siempre el mismo final, alimentar el fuego de *la* Sarna, momento estelar en la noche del 29 de Junio.

Mozos y Mozas (Fiesta común)

Con el paso del tiempo y un poco o mucho debido a circunstancias, las más de las veces, ajenas al sentir del pueblo y otras ligadas a la variación en la forma de vida de las gentes del lugar, se han ido perdiendo rasgos de identidad que arropaban a los miembros de la comunidad y que además reafirmaban su pertenencia a un grupo determinado dentro de la misma.

Así, hoy, los jóvenes siguen considerándose mozos y mozas, pero las más de las veces no ejercen como tales en lo que al mantenimiento de ciertas tradiciones se refiere. Este es el caso de la desaparición, entre otras, de la fiesta de mozos y mozas fijada en el calendario el día 29 de junio.

Esta fiesta giraba en torno a dos momentos importantes:

El primero la convivencia en un día de campo entre mozos y mozas lejos de las miradas del resto del pueblo.

Era una fiesta muy bien vista por el común del pueblo, no hay que olvidar el carácter endogámico de muchas de estas pequeñas poblaciones, y muchas veces estas fiestas de mozos y mozas eran los momentos propicios para "presentar en sociedad" esas parejas que surgían dentro del pueblo.



Merienda de S. Pedro.

Foto: DORO URQUÍ

Pero además esta fiesta en particular tenía otro momento estelar, que era *la Sarna* u hoguera de San Pedro.

Los mozos y mozas al volver del campo traían sabinas cortadas, que amontonarían en las proximidades del río, en el paraje denominado *Racho*, para junto con el soporte del *Ramo* de *San Juan*, realizar una gran hoguera, que común del mocerío saltaría al mismo tiempo que decía "Sarna por ..."

Comenzaban saltando los mozos de forma individual, cuando las llamas mantenían la mayor virulencia. Después saltarían las mozas, cogidas siempre entre dos mozos, que la levantaban en el momento del salto, y sería la chiquillería la que al final, cuando el fuego era poco más que rescoldos, la que saltase el fuego.

Ese fuego que es fuerza y purifica. Ese fuego que en la mente de las gentes que viven en y del pinar, es su gran enemigo. Pero ese fuego al que se le rinde culto en la Sarna y al que se le concede el privilegio de cerrar las fiestas solsticiales, para poder decir en el último instante, "de hoy en un año".

Tal vez, para finalizar, cabría pararnos a

analizar el o los por qué de la desaparición de esta fiesta.

El primero, me atrevo a fijarlo en la apertura del pueblo hacia el exterior. Los jóvenes cada vez menos tienen su forma de vida ligada al pueblo o dependiendo de él, lo que dificulta su presencia física en el día señalado para la fiesta.

El segundo, la despoblación paulatina que ha sufrido el pueblo, lo que hace que el número de jóvenes sea cada vez menor.

El tercero, se podría relacionar con la introducción de formas de diversión distintas en el ámbito rural, que a partir de determinados momentos primaran en las apetencias de los más jóvenes. Será más apetecible una noche de discoteca o *pub* que juntarte con los mozos y mozas del pueblo en un día de convivencia.

La pena, es que estas "tradiciones" sólo se retomarán en parte, y la mayor parte de las veces de forma descafeinada, cuando se sienta la necesidad de autoafirmar o reafirmarse uno en su propia identidad como miembro del pueblo, y que las más de las veces se hará, cuando uno esté lejos de él.





OCTAVIO PUCHÉ RIART, (Barcelona, 1954), es doctor ingeniero de minas y profesor en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas, de la Universidad Politécnica de Madrid. Es miembro de la International Commissión on the History of Geological Sciences de la Unesco. En el otoño de 1995 fue nombrado secretario

de la recien creada *Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geolófico y Minero*. Está casado con una soriana, circunstancia que ha incidido en su conocimiento de las tradiciones, paisajes e historia de la provincia. En esta *Revista de Soria* publicó, tiempo atrás, un artículo sobre la ermita de *San Caprasio*, en Suellacabras.

SORIA EN EL TERREMOTO DE LISBOA DE 1755

INTRODUCCIÓN

Castilla y León se encuentra en una zona de baja actividad sísmica, por eso sus habitantes no están acostumbrados a los temblores de tierra. Pero aproximadamente cada cien años España sufre un terremoto de elevada intensidad, que con mayor o menor empeño actúa en esta comunidad, como el de Lisboa de 1755.

El día del seísmo fue una fecha especial, ocurrió en Todos los Santos, fiesta de guardar que se asocia a la memoria de los difuntos y que tiene hondas raíces en la cultura popular. El origen de esta celebración hay que buscarlo en la cristianización de las fiestas célticas en honor a Cernunos, dios del Mundo de los Muertos y que aparecía representado con cuernos de ciervo (o de reno). Al gran Alejandro Magno también se le representaba con cuernos, como símbolo del vencimiento de la muerte. Las astas de Cernunos han llevado, a algunos autores, al pensamiento que dicha divinidad podría asociarse a Satanás, pero no hay elemento alguno que le asimile al demonio (1), y también con san Caprasio, pero no hay coincidencia en las fechas onomásticas, ni relaciones semánticas entre sus nombres. Esta celebración celta, llamada Samain, ha dado origen al celebrado Halloween de los anglosajones. Al coincidir el terremoto con la fiesta de Todos los Santos, y ser las diez de la mañana, estaban por lo general los vecinos participando en los oficios religiosos. El movimiento de retablos y lámparas, los vahídos y perturbaciones que sufrían en sus cabezas, el caerse al suelo sin poder levantarse, hizo que en algunas parroquias cundiese el pánico, desamparando las Iglesias con alboroto, atropellamiento y espanto. En una de estas espantadas, en El Burgo de Osma, hubo que lamentar la muerte de una mujer.

Al estar las sepulturas en el suelo de los templos, y por ser la fecha que era, al comprobar el movimiento de las losas, a muchos pareció que se levantaban los difuntos (Así lo hemos leído en una carta de Juan Núñez de Haro a Diego de Rojas, obispo de Cartagena, de 14 de noviembre de 1755, sobre los efectos producidos por el terremoto en la provincia de Palencia). E incluso a otros, como es el caso de los salmantinos: "creyendo que era el fin del mundo y se vinieron a refugiar en la catedral", a partir de entonces la vispera del día de Difuntos se celebra la fiesta del Mariguelo. Cada año un miembro de la familia de los Mariquelos, garantes de la tradición, sube a lo alto de la torre de la catedral y toca las campanas (2).

Los efectos del terremoto de Lisboa fueron espectaculares, sobre todo en esta ciudad que quedó completamente arrasada (Fig.-1), principalmente por causa del maremoto que ascendió por el Tajo, muriendo cerca de 30.000 personas (entre ellas el embajador de España, Conde de Perelada). Pero estas consecuencias también las sufrieron en todo nuestro país; por tal circunstancia, Fernando VI, a través de su Secretario, Ricardo de Wall, comisionó a Diego de Rojas, obispo de Cartagena, así como gobernador del Real y Supremo Consejo de Castilla, para que escribiese a todos los jueces que mandaban en las capitales y pueblos de alguna consideración, ordenándoles que informasen sobre los estragos del seísmo. En la carta se solicitaba cumplimentar una especie de encuesta, donde se pedía confirmar si se sintió el terremoto, hora a la que ocurrió, tiempo de duración, tipo de movimientos observados, posibles antecedentes que anunciasen el temblor y desgracias acontecidas en personas, animales e inmuebles. Con mayor o menor presteza las autoridades de los pueblos fueron contestando. En el Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), Sección de Estado, hemos encontrado los informes remitidos desde Ágreda, El Burgo de Osma, Medinaceli y Soria, que pasamos a estudiar a continuación.

INFORME ENVIADO DESDE ÁGREDA

Tenemos el informe realizado por el corregidor Francisco Lozano, en base a las cartas de contestación enviadas por los curas (a veces acompañados de la opinión de los alcaldes) de los pueblos de la jurisdicción de Ágreda, así como de Ólvega, a los que se pidió información al respecto (Ágreda, 27 de noviembre de 1755). Este informe acompaña a la carta, de Francisco Lozano, en contestación a la Orden de S.M. y demás diligencias remitidas por el obispo de Cartagena, señalando no haber ocurrido ninguna desgracia en personas y edificios del territorio (Ágreda, 27 de noviembre de 1755). (A.H.N., Sección Estado, Leg. 2909). A continuación pasamos revista a los datos mas relevantes remitidos desde cada uno de estos municipios:

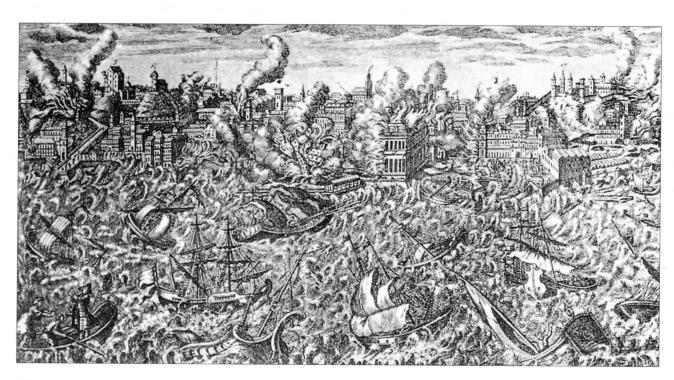
Beratón: En dicho pueblo no se notó nada especial del terremoto, salvo en la fuente, donde cogen el agua los vecinos, que bajó turbia por espacio de unas cuatro horas.

Cueva de Ágreda: En este lugar no se apreció nada sobre el terremoto.

Fuentes de Ágreda: No experimentó el terremoto.

Dévanos: Igualmente que en el caso del municipio anterior.

Añavieja El día 1, a las diez de la mañana, los vecinos notaron desde sus casas el temblor de tierra.



Muro: A las diez de la mañana, coincidiendo con la misa mayor, varios vecinos que estaban de rodillas, por efecto del temblor de tierra, cayeron al suelo y otros no lo hicieron porque se agarraron donde pudieron.

Matalebreras: A las diez horas de la mañana, se movieron muebles de las casas. En la iglesia se balancearon las lámparas y el retablo, levantándose en alto las sepulturas. Los vecinos sufrieron vahídos y dolores de cabeza. El terremoto duró cuatro o cinco minutos.

Montenegro: A las diez de la mañana estaban los vecinos participando del sacramento de la penitencia, con el temblor algunos no se podían levantar de los bancos para pasar a confesar. Los que se quedaron en casa también sufrieron el terremoto.

Trévago Se sintió el temblor en las casas y en la iglesia. Los ladrillos de las sepulturas se levantaron hacia arriba.

Valdelagua: A las diez horas, solo notaron algún pequeño temblor de tierra.

Fuentestrún A las diez horas, experimentaron temblores por dos veces.

Castilruiz: Algunas personas notaron temblores de tierra.

San Felices: A algunas personas que estaban en el pórtico de la iglesia les pareció que se apartaba la pared como cuatro dedos y en la fuente salió el agua colorada, sin haberse notado otra cosa.

Ólvega: Muchos vecinos que estaban en la iglesia experimentaron movimientos en las luces y en los asientos.

Vozmediano (barrio de Ágreda): A las diez horas, los vecinos notaron el temblor y se salieron de sus casas a la calle, dando voces. En tres o cuatro casas, notaron los moradores alguna conmoción de las paredes y suelos. En los días que siguieron vieron que el agua de la fuente, bastante copiosa, salía del color del jabón o de la arcilla blanca.

Ágreda: La única referencia que tenemos es que se sintió a las diez y cuarto de la mañana.

INFORME ENVIADO DESDE EL BURGO DE OSMA

La carta remitida por Diego de Rojas y Contreras, obispo de Cartagena, fue recibida en **El Burgo** el día 16 de noviembre, contestándose rápidamente por parte del alcalde mayor, Manuel Ramírez (20 y 23 de noviembre de 1755). En estos papeles se da importante información sobre **El Burgo de Osma**, se añade algo sobre **Ucero** y se indica que de los pueblos de la zona sólo se tiene noticia de haber sentido a la misma hora el temblor. (A.H.N., Secc. Estado, Leg. 2909).

El Burgo de Osma: El terremoto se sintió entre las diez y las diez y cuarto. Estaba celebrándose la misa mayor y, por ser la fecha que era, había numeroso público; al arreciar el vaivén salieron casi todos huyendo, recelando se venía la iglesia a tierra. En dicha Catedral fue contínuo y veloz el movimiento del capitel y capilla de San Pedro de Osma, Sala Capitular y otros lugares. Cuando terminó volvieron los fieles al templo y se continuó con la celebración. Este movimiento se sintió también en las casas, oscilando suelos, paredes y demás partes de los edificios, los cuales fueron incluso abandonados por personas enfermas. Asimismo en el río se formaron enfurecidas olas y movimientos. El temblor duró de seis a siete minutos. No se apreciaron ruina o perjuicios de consideración en las fábricas de los inmuebles. Sólo se desquiciaron las ventanas de la casa del deán y se produjeron algunas grietas en pared maestra, así como la caída del tabique medianil entre las casas de los canónigos lectoral y doctoral. Un hecho singular ocurrió en la torre nueva de la catedral: fue el toque espontáneo de campanas, provocado por el seísmo: "hasta llegar el mazo deel relox ha herir y tocar su campana". Pero en esta ciudad hubo que lamentar la muerte de una mujer, atropellada por los asistentes a la misa mayor cuando huían del lance.

Parece, no obstante, que los daños fueron algo más importantes que los descubiertos en primera estimación. Según Inmaculada Jiménez (*Revista de Soria*, nº 16, 1997, pp.47-45), hubo que hacer "trabajos de reparación en la fábrica catedralicia, que había sido dañada por el terremoto de Lisboa de 1755".

Ucero: La fuente donde nace el río Ucero se secó por espacio de tres horas, en que volvió a su situación natural, aunque despidiendo turbia el agua.

INFORME REMITIDO DESDE MEDINACELI

Contesta a la carta del obispo de Cartagena el alcalde mayor, Josep Barba, el día 21 de noviembre de 1775 (A.H.N., Sección Estado, Leg. 3173). Sólo se informa en detalle de la villa de **Medinaceli**, señalando que en los pueblos de sus cercanías ocurrió la misma novedad, sin que hubiese que lamentar desgracias en personas, animales u otros bienes.

Medinaceli: Como hacia las diez de la mañana, en el momento que se iba a celebrar la misa en la iglesia colegial, se produjo un movimiento en la fábrica de la capilla mayor y baldosas del templo, por lo que todos se pusieron en fuga con precipitada aceleración y tropel. En las casas particulares, pozos y aljibes también se notó este movimiento. Su duración fue como de seis a siete minutos.

INFORME REMITIDO DESDE SORIA CAPITAL

Contesta a una carta, de Diego de Rojas y Contreras, obispo de Cartagena, de fecha 8 de noviembre, el intendente correspondiente de la ciudad y provincia de Soria, D. Juan María? de Yban y Velasquez (el 15/17 de noviembre de 1755) informando que no hubo daños en templos y casas, tanto en Soria capital (que describe en detalle), como en pueblos de su jurisdicción. Asimismo, con fecha 13 de diciembre de 1755, se adjunta relación de los efectos del terremoto en los partidos de Cameros, Rioja y la frontera de esta provincia (A.H.N., Sección Estado, Legajo 2909), lo que supone un conjunto de ochenta y dos villas y trece lugares, pero sólo hace referencia explícita a las villas de Ucero, Villanueva de Cameros, Brieva, Mansilla, Canales y Suellacabras. En estos municipios no hubo otra desgracia que la confusión y asombro del movimiento.

Soria: El terremoto se sintió, en la ciudad de Soria y su jurisdicción, a las diez de la mañana, cuando se estaban celebrando en muchos sitios los divinos oficios. Los sorianos experimentaron que las cabezas se les perturbaban con el movimiento de ellas, pero luego repararon en el movimiento de los santos y de las lámparas de los altares, lo que hizo que los fieles abandonasen los templos. La duración del seísmo fue de seis minutos.

Ucero: Se amplía el tiempo de suspensión de los caudales en el nacimiento del río Ucero (que nutre las fuentes de esta villa y de la del Burgo), dado en el informe remitido desde El Burgo de Osma. Las aguas desaparecieron desde las once de la mañana del primero de noviembre, hasta las dos de la tarde del día siguiente.

Suellacabras: En Villanueva de Cameros, Brieva, Mansilla, Canales y Suellacabras solo avisaron de haberse enturbiado el agua de sus ríos y fuentes en la mañana del día 1º.

Algunos datos tomados de las relaciones topograficas de Tomás López

En el caso de **Suellacabras**, parece ser que ocurrió algo mas; con el movimiento sísmico se reactivó una falla, por la que salían las aguas de la fuente de la ermita de *Ntra. Sra. de la Blanca*. El efecto resultante fue el de un aumento considerable de los caudales y cambio en la composición química. Esto lo podemos comprobar en las *Relaciones Topográficas* de Tomás López (Biblioteca Nacional, Mss. 7307, Suellacabras: Fol. 232-240), de las que hemos sacado dos textos:

-"...nacen muchas fuentes y entre ellas una al pie de una Ermita denominada Ntra. Sra. de la Blanca, que habiendo permanecido de agua dulce y suave, hasta el día de todos los Santos en que se experimentó el terremoto en esta isla el año de 55, se aumentó su corriente, y se convirtió en agua sulfurada cargada de azufre, que por su edor se percibe por mas de un cuarto de legua. Los físicos la aplican por medicina para todo género de obstrucciones, ..., y fuera para baño buena si saliera cálida, pero cuando mas calor hace nace mas fría, está en heredad propiedad de la Ermita, distante como a 100 pasos de la población" (Carta del Comisario Regio D. Juan Gil, firmada en Suellacabras, con fecha 9 de agosto de 1771, casi dieciséis años después del terremoto) (Fol. 232).

-"A la parte de Mediodía, a la distancia de treinta pasos de la Ermita de Ntra. Sra. de la Blanca, hay una fuente mirando al Norte, que en el año de 1755, en el 1º de noviembre, con el terremoto empezó a arrojar un aqua sulfúrea. habiendo echado hasta entonces agua dulce, hoy continúa del mismo modo, siendo grande la cantidad de azufre de que consta, como lo manifiestan el olor y los restos que quedan en las orillas por donde corre, no ha dejado de obrar muy buenos efectos en los dolores de estómago y en las hinchazones causadas por(?) tercianas" (Carta remitida por Alonso Therradillo, desde Tozalmuro, el 7 de diciembre de 1766, once años después del terremoto) (Fol. 239 v.).

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA

Este terremoto tuvo su epicentro, en el océano Atlántico, 200 kms. al suroeste del cabo de San Vicente en Portugal, asociándose presumiblemente a la falla transformante Azores-Gibraltar, ortogonal a la dorsal mesoatlántica. Los efectos, en época histórica, han sido los mas intensos causados por un seísmo en las tierras sorianas, que sepamos. Aparentemente se llegó, en la provincia, a los grados IV-V, en la escala de intensidad de Mercalli-Ritcher (1956), usada para sísmos históricos, sin grandes destrozos. En zonas de Andalucía se alcanzarían los VIII grados, arrasando un terrible maremoto toda su costa y causando numerosas víctimas (entre 1.000 y 1.500 en el Golfo de Cádiz). Parece ser que los efectos del seísmo se sintieron en las Antillas, Canadá, Inalaterra e Irlanda. Escandinavia, Italia y Norte de África.

Hemos recogido datos relativos a 21 localidades sorianas, cifra cercana al 2% de la información que hay sobre municipios españoles. La hora del suceso fue hacia las diez de la mañana, aunque en algunos sitios ocurrió entre las diez y diez y cuarto (Ej: Ágreda y El Burgo de Osma). En algunos lugares como Fuentestrún notaron dos temblores. La duración máxima del mismo fue de siete minutos. Los efectos mayores parece se dieron en la zona del Burgo, donde sufrieron pequeños desperfectos algunos edificios e incluso hubo un deceso. El temblor se sintió de forma general dentro de las casas y edificios religiosos, donde vibraron muebles, lámparas y retablos, aunque hubo algunos municipios, como Beratón, La Cueva de Ágreda y Dévanos, donde los efectos quedaron bastante amortiguados. No se habla de ruido sísmico (en Vozmediano se cita la conmoción de las paredes, aunque es probable que se refiera solo a su vibración), circunstancia que hace aun mas pavoroso a este suceso. Pese a todo se dieron escenas de pánico en diversos lugares (Ej: Vozmediano, Medinaceli, Soria y El Burgo de Osma). Los vahídos y dolores de cabeza fueron comunes (Ej: Matalebreras o Soria). E incluso sonaron solas las campanas de la catedral del Burgo, símbolo de elevada intensidad.

Los fenómenos hidrológicos asociados,

tal es el caso de secarse las fuentes, como ocurrió en Ucero, o la formación de fuertes olas que sacaban el agua del río, como ocurrió en **El Burgo**, son fenómenos típicos de grandes seísmos. Destacar asimismo el enturbiamiento del agua, como ocurrió en **San Felices**, **Vozmediano** o **Suellacabras**.

Nadie observó señales previas indicativas del seísmo.

ALGUNAS ANÉCDOTAS

En la localidad de **Barahona** existen unas cuevas, la cuales reciben la denominación de **pozos airones**, y que la tradición popular ha querido asociarlas con las ventosidades de las brujas. Otro significado que se nos ocurre es que el catedrático de Salamanca, Diego Torres Villarroel, visitador del lugar, tuviese la paternidad sobre dicho nombre, tal y como razonaremos a continuación.

Sobre el origen de los terremotos los clásicos imaginaron diversas teorías, algunas de lo mas peregrino y singular. Aristóteles (384-322 a.C.), en el segundo Libro de la Meteorología. tomando ideas de autores anteriores, como Anaxágoras y Empedocles, supone que los terremotos se deben a la subida súbita del aire caliente que ha quedado atrapado en el interior de la tierra. Estos gases calentados saldrían por los volcanes, que actuarían como válvulas de seguridad. Tales ideas serían apuntadas por los pensadores romanos, como es el caso de Séneca; lo mismo ocurriría en la Edad Media, con san Isidoro de Sevilla, san Alberto Magno, santo Tomás de Aquino, Avicena, Averróes, etc., persistiendo dichas doctrinas incluso en el Renacimiento. El catedrático de Filosofía de la Universidad de Alcalá, Francisco Murcia de la Llana, en su Compendio de los metheoros del príncipe de los filósofos griegos y latinos: Aristóteles (1615) considera que los temblores de tierra se originan por los siquientes procesos: Desprendimientos internos de la corteza del Globo; formación de fuegos en las cavidades interiores; introducción de aire desde la atmósfera, que no encontrando salida la realiza de forma violenta, así como abundancia de exhalaciones y humillos que no pudiendo salir al exterior de forma fácil, conmueven la tierra.

En el siglo XVII, el jesuita Anastasius Kircher, autor de Mundus Subterraneus (1665), propuso un nuevo esquema. En el interior del Globo existen unos depósitos de fuego llamados pyrophilacios, que se relacionan con el origen de los volcanes; también hay de agua, hydrophilacios, que nutren las fuentes y aerophilacios, depósitos de aire, a los que se asociarían los terremotos. José Vicente Olmo, en Nueva descripción del orden de la Tierra (1681) y más tarde Torres Villarroel fueron los propagadores de las ideas de Kircher en España. Este último autor, en 1748, señalaba: "hinchado y ahíto el aire de varios espíritus, repleto de abundancia de materias inflamables y combustibles, se rareface y enciende, ya por el fuego de los pirofilacios, ya entregándose unas con otras las materias dichas, o de otro cualquier modo; y viniéndolo estrecho el lugar o cueva donde estaba recluso, pelea por salir a extenderse y dilatarse, entonces tienta con fuerza prodigiosa todas las paredes de la gruta, y se aporrea y agita hasta que rompe por la parte mas débil, o por donde se pueda, y sale con ruido y estrago de las partes interiores y superficiales de la tierra..." (3) (Figura-2).

Decía Plinio el Viejo (23-79), en su Historia Natural, Lib. 2, Cap. 28, que en las ciudades donde existieran muchas cuevas abiertas los peligros sísmicos serían menores; como vemos esta idea es recogida por Torres Villarroel. Tales teorías serían reforzadas por M. Danveny el cual señala que: "los romanos practicaron profundas excavaciones debajo del Capitolio con el objeto de preservar aquella parte de la ciudad de los efectos de los terremotos" (4).

Siendo ya mayor D. Diego, su sobrino, Isidoro Ortiz Gallardo de Villarroel, del mismo gremio y claustro, escribió un libro sobre terremotos (Fig.-3), al poco de ocurrir el de Lisboa, donde señalaría la existencia de unos respiraderos llamados *Eolos*, por donde continuamente soplaba el aire ⁽⁵⁾. Aunque para este autor, el eclipse de sol del 26 de octubre de 1753, es responsable de los malos influjos que trajeron el seísmo (Fig.-4). La traducción popular del térmi-



Y OTROS MOVIMIENTOS

DE LA TIERRA,

LLAMADOS VULGARMENTE

TERREMOTOS:

DE SUS CAUSAS, SEÑALES,

PRONOSTICOS, AUXILIOS, E HISTORIAS.

POR EL DOCTOR DON DIEGO DE TORRES VILLARROEL. Cathedratico de Prima de Mathematicas en la Universidad de Salamanca, Ge.

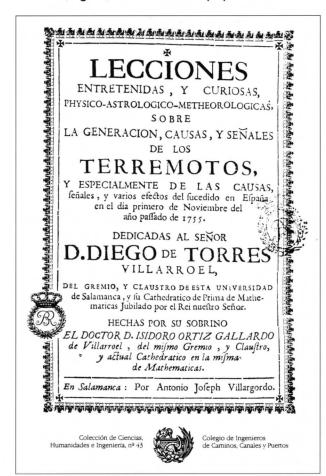
DEDICADO

AL SEÑOR D.VICENTE PASQUAL Vazquez Coronado, Marques de Coquilla, Conde de Montalvo, y de Gramedo, &c.

₩3**♦**

CON LICENCIA:

Reimpresso en Valencia Por la Viuda de Geronimo Conejos; enfrente San Martin. Atada 1748. – Se ballarà en la Libreria de Vicente Navarro, al lado del Aboticario de la Puerta Nueva.



no eolos sería la de **pozo airón**; así se constata en estudios concretos publicados en Granada sobre esta materia, como el realizado por Gutierre Joaquín Vaca de Guzmán y Manrique, Dictamen sobre la utilidad o no utilidad de la excavación del Pozo Airón y nueva abertura de pozos, cuevas y zanjas para evitar los terremotos... (1778), según recogemos de una artículo de Fernando Rodríguez⁽⁶⁾. Este trabajo ha estado alguna vez en nuestras manos, ya que se halla depositado en el Instituto Tecnológico Geominero de España.

TRAS LA TEMPESTAD VINO LA CALMA

En algunos lugares, tras el terremoto se celebró procesión para dar gracias a Dios por la ausencia de víctimas (Por ejemplo, así lo leemos en carta remitida desde Amusco, Palencia, el 23

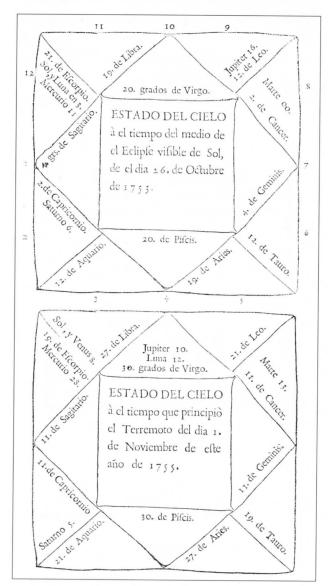


Fig. 4

de noviembre: "Prudente cuanto sabio el Cabildo Eclesiástico y el Ayuntamiento, según acuerdo, el día siguiente se celebró procesión...en acción de gracias"). En Soria tenemos noticia de la celebrada en **El Burgo**, según recogemos de un artículo de Ángel Almazán: "...hubo tres días de plegarias, con procesión en el último portando la cabeza del santo" (se refiere a la de San Pedro de Osma) (7).

Mas tarde otros quisieron sacar provecho político y en la imprenta de Tomás Albán de Madrid, se publicó un libro anónimo, de 161 páginas, titulado: Profecía política, verificada en lo que está sucediendo a los portugueses por su ciega afición a los ingleses: escrita después del terremoto de 1755.

De todas formas este seísmo sembró un cierto pesimismo entre las clases pensantes del país, así Fray Benito Gerónimo Feijoo y Montenegro (1676-1764), en Nuevo Systema sobre la causa phísica de los Terremotos, explicando los phenòmenos eléctricos, y adaptado al que padeció España el primero de noviembre del año antecedente de 1755, señala que: "si los terremotos en este siglo y en el pasado exceden en extensión a todos los antiguos, no sé si podremos temer que el Globo terráqueo se vaya minando más, y más cada día, y por consiguiente las ruinas se vayan haciendo mayores cada día hasta llegar a una portentosa calamidad", de lo que deduce Horacio Capel que dicha catástrofe impresionó vivamente a los europeos, incluso a los espíritus más optimistas, como es el caso del padre benedictino (8). El libro de Feijoo consta de seis cartas; pero sin embargo en la quinta, dirigida al canónigo toledano José Rodríguez de Arellano, trata de tranquilizar los ánimos, demostrando que las repeticiones de los terremotos son tanto menos probables, cuando mayor haya sido la intensidad del último (9).

Los sabios de la época se pusieron a investigar si había sido el terremoto mas fuerte que había ocurrido hasta entonces. Si el resultado fuese afirmativo se habrían apuntalado las tesis de los que pensaban en la decadencia progresiva de la tierra. Gracias a Dios ya hemos superado estas viejas doctrinas catastrofistas.

Pudiera ser que quedase alguna referencia mas no consultada, ya que no hay noticias de Almazán, San Esteban de Gormaz, Gómara, Yanguas y otros municipios de peso. Suponemos

que habrá algún dato esperando a los investigadores en los archivos locales, tal es el caso del diocesano en **El Burgo de Osma**.



Fuente de agua sulfurosa en el paseo de la Dehesa (Ágreda).

Foto: Edición Tudela

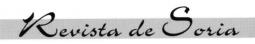
BIBLIOGRAFIA:

- (1) ROBERTS, T.R. (1995). Celtas. Mitos y leyendas. Ed Libsa. Madrid. Pág. 28.
- (2) ANONIMO (1994). El Mariquelo. 31 de octubre. Salamanca. Ronda Iberia. Oct. 94, pág. 16. Madrid.
- (3) TORRES VILLARRROEL, D. (1748). Tratados Physicos y Médicos de los Temblores y otros movimientos de la Tierra, llamados vulgarmente terremotos. De sus causas, señales, auxilios, pronósticos e historias. Imp. Viuda Gerónimo Conejos. Valencia. Pág. 25.
- (4) A. R. (1878). "Los temblores de tierra". Revista Minera, XXIX, 106-108. Madrid. Pág. 108.
- (5) ORTIZ GALLARDO DE VILLARROEL, I. (1776). del año passado Lecciones entretenidas, y curiosas physico-astrológico-methereológicas, sobre la generación, causas y señales de los terremotos y especialmente de las causas señales, y varios efectos del sucedido en España en el día primero de Noviembre del año passa-

- do de 1755. Imp. Joseph Villagordo. Salamanca. Reed. Coleg. Ing. Caminos, Canales y Puertos, en 1992, Col. Cienc. Humanidades e Ingeniería, 43. Pág. 5.
- (6) RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. (1991). "Nuevos documentos albacetenses sobre el terremoto de 1 de noviembre de 1755". Rev. Est. Albacetenses, 28 (2º época), 141-167, pág. 150.
- (7) ALMAZÁN DE GRACIA, A. (1994). "Soria-Francia, de Numancia a Montségur. Ligures y Lug. Tercera Estación". Revista de Soria, 6, 19-26, Pág. 26.
- (8) CAPEL, H. (1985). La física sagrada. Ciencias religiosas y teorías científicas en los orígenes de la geomorfología española. Ed. del Serval. Barcelona. Pág. 68.
- (9) MAFFEI, E. y RUA DE FIGUEROA, R. (1871). Apuntes para una biblioteca española de libros, folletos y artículos, impresos y manuscritos relativos al conocimiento y explotación de las riquezas minerales y ciencias auxiliares. Imp. J.M. Lapuente. Madrid. Reed. 1970. Pág. 236.

Agradecimientos:

Agradezco a D. Francisco Javier Ayala, Director de Ingeniería Geológica-Ambiental del ITGE, y a D. Luis Felipe Mazadiego, algunas sugerencias expresadas en este artículo.





JUAN GONZÁLEZ SOTO, JUAN CARLOS ELIJAS, AGUSTÍN GUTIÉRREZ PÉREZ, TOMÁS CAMACHO MOLINA, JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ SÁNCHEZ y JOSÉ ANTONIO GÓMEZ RODRÍGUEZ, constituyen la *Tertulia de Poesía Mediona 15* que, en este trabajo poético conjunto, se centra en la provincia de Soria, espe-

cialmente en la capital, El Burgo de Osma y el río Duero. La poesía tendrá igualmente cabida en el próximo número de *Revista de Soria* con el poeta, escritor y periodista soriano Fidel Carazo, nominado al *Premio Nobel de Literatura*.

LA TERTULIA DE POESÍA MEDIONA 15

La Tertulia de poesía Mediona 15 se inicia a finales del año 1995. Reúne a un grupo de jóvenes poetas en el número 15 de la calle Mediona de Tarragona. Allí, una noche al mes, analizan y debaten las propuestas poéticas de este fin de siglo. Allí, al calor de la palabra hablada y discutida leen y comentan sus propuestas creativas e inician proyectos en común.

La feliz propuesta poética de que aquí se hace entrega se inicia en enero de este mismo año. La *Tertulia de poesía Mediona 15* decide rendir un homenaje a Soria, para ello elige a esta ciudad como centro poético de creación.

Causa admiración la novedad del empeño, no por lo insólito, sino por el habitual desencuentro entre el hombre y la ciudad, la general despreocupación por los recuerdos cuando éstos se alejan de cuanto rodea al poeta en su vivir diario. Ahora, un grupo de jóvenes poetas, todos ellos provenientes de geografías bien diversas, toman como motivo de creación poética una ciudad

que ya vive en versos de reconocida fama impresa: Antonio Machado, Gerardo Diego, José García Nieto ...

El reto no es poco; el resultado, tampoco lo es. A veces se trata de una evocación a medio camino entre lo narrativo y lo dialogal, entre la complejidad de una voz entre los insospechados nacimientos de otros efectos: Juan Carlos Elijas. Otras, es la brevedad de un recuerdo lo que lleva al poeta a preguntas de hondura sobre el mero hecho de la escritura: Agustín Gutiérrez Pérez. En otros casos, el poeta acude a una nueva evocación de antiguas voces: Tomás Camacho Molina. También hay versos que han discurrido hacia una reflexión sobre el estado de la poesía actual: José Ángel Hernández Sánchez. Mientras tanto, la ciudad se vive desde un insospechado viaje al pasado y a sus rumores: José Antonio Gómez Rodríguez. Otras, en fin, se ha elegido como centro no ya la ciudad de Soria, sino El Burgo de Osma, poblada ahora de infancia y de retazos de imágenes lejanas ahora revividas: Juan González Soto.

La Tertulia de poesía Mediona 15 quiere rendir un homenaje a una ciudad que probablemente siempre ha estado vestida de poesía, a una ciudad a la que ya han acudido tantas veces otros poetas. Quiere, sobre todo, renovar, mediante la entrega de sus versos, una deuda que quizá viven desde que iniciaron sus lecturas.

POEMA DEL QUE NUNCA ESTUVO EN SORIA

El hombre es por natura la bestia paradójica Antonio Machado

Si muriese haríais de mí un surco Claudio Rodríguez

I

Enero despereza rosas turbias detrás de la colina, y va la luz buscándose las huellas de la noche como un sueño cansado. Medinaceli se amanece a la luz del hotel en el espejo retrovisor. Mis siete años alimentan sus ojos sin memoria por las sílabas rojas de los páramos.

II

Suena el motor. Mi madre acuna retales de familia, y por el río Jalón inventa brisas la alameda. Mi padre apura el último bostezo y enciende la radio, busca, y la voz de Nino Bravo añora libertades, cinta barata de bar de carretera que gira eternamente en mi memoria. El viaje prende un mundo de nidos y rayuelas maldito ya de tinta y de nostalgia.

Ш

Madrid desnuda Ítacas
al final del trayecto, de una ruta
que ahora moldeo con otra mirada
podrida de memorias. Era el viaje
que marcaba los años con el fuego
febril de las preguntas.
Y me invento aquel crío con estas palabras
que niegan la ternura del recuerdo.
Va la tinta
como un buque fantasma por la página
olvidando el naufragio de la infancia.

IV

¿Cuánto camino espera
detrás de la escritura? ¿Cuántas horas
sueñan su voz de letra enmarañada?
¿Qué silencio
vendrá a buscar raíces en mi boca?
Por la calle
las palabras me viven,
y la noche
desnuda verso blanco.

V

Suena en el compact de nuevo Nino Bravo, y las palabras clavan despacio su puñal de farsa y acarician pacientes mi nostalgia. Y finjo recordar, porque la vida duerme su sangre de máscara que despierta borracha en la escritura. Y asisto a mi recuerdo bostezando en el patio de butacas, valorando con pose de esteta cuidadosamente melancólico el sentido salvaje de la obra tras un telón de libros. Sólo el humo del tabaco al final del entreacto es la única verdad de la función.

VI

Enero sueña rosas olvidadas al albur de las olas. Ya no tengo el cuchillo del frío en la mañana que dejamos atrás Medinaceli.

Agustín Gutiérrez Pérez (Madrid, 1965)

MACHADO MIX

La España de charanga y macarena, la yonqui España gris del Mississippi, ha de tener su fútbol y su Pryca, su chuta de bazofia y su limón ahorcado en el trasero. Su inefable resaca culebrona zapinera.

Mi infancia son recuerdos de tele en blanco y negro, y vamos a la cama, Vanessa, corazón, que tengo tiesa el alma.

Y esa maruja de look provinciano que vio a Felipe recibir un día tiene basta la piel, pelo quemado, ojos abiertos por anfetaminas. Esa maruja que esnifa teleseries es mi vieja, colega, no te quemes.

Mi infancia son recuerdos etc.

Al Pecas viejo, hendido por el paro, y en su mitad podrido, con la lluvia que bufa el estucado por el barrio, alguna chapucilla le ha salido.
Se le fue la parienta, y en su entraña urde la priva cáncer y eutanasia.

Mi infancia son recuerdos etc.

Agustín Gutiérrez Pérez (Madrid, 1965)

TRÍPTICO DESDE TARRACO AL AMOR MÁS FRÍO

ı

te encerraba en su vientre
silenciando muy poco
descubriéndolo todo
cubierto de memoria
con el ímpetu ingenuo de los primeros poemas

entre cerros y cuencas al amor corrió loco diste siempre posada al viajero sin gloria -inundaba los bosques con baladas y [emblemas se fraguó en los senderos caminito de [coria-

> II Menos solicitó veloz saeta Luis de Góngora y Argote

devora los ácidos panes hacia el crepúsculo

derrama los vinos de la melancolía surge de tu alcoba como una conciencia en carne

arrastra las huellas por el arroyo por el oscuro lago de esta noche oscura

clava espinas dulcísimas inyecta el penúltimo suero que abrasa muy despacio

el frío corazón porque no muero del sol fugaz se queja sin lirios ni lamentos

¡la experiencia va preparando el ritmo!

-sin vernos pues nos mira maduro duerme el duero-

el toro del pinar bramando anclado por surcar y beber aguas del Duero Francisco Pino

ayer hablé con maximiano del viaje con nosotros cuando fuimos al pueblo

y el otro día con mercedes a la boda de laura una semana santa

-... y yo no me acordaba de la guardia civil pues ha habido ya varias desde entonces-

me dio tus nuevas señas

se te olvidó enviarlas

ya sé

has cambiado de barrio todo va quedando algo más lejos

> ... y que estuvisteis hablando de mí de aquélla que montamos con tu primo saliendo de la iglesia

me dijo que hace poco has despuesto a roberto que estás un poco así como tristona

amor que antaño me tenías haciendo miles de quilómetros

desde el mediterráneo a la sierra

a ritmo muchas veces de locura

para luego cambiarme por cualquiera

no busques las rosas

por fin perecieron

piensa que el amor es nada

mientras la nieve ilumina
-desde salou a vinuesaa tu primo de mick jagger
y el novillo en la dehesa

Hay quien está de vuelta de todo porque nunca ha ido a ningún sitio Antonio Machado

¿Cómo escribir de Soria en tu ausencia? ¿Cómo no estremecerse frente al Duero? ¡Si conocieras al nuevo poeta de esos que entonan, muy serios, tus versos!

Posiblemente vengan ya de vuelta del lugar donde nunca llegaremos, posiblemente dominen las letras como el encaramarse a cada puesto.

¡Ay de quien no dio un paso y pareciera que siempre haya dormido a la intemperie! ¡Ay de quien aguanta la pose y pela cada mañana el gato por la liebre!

Y me paso por el forro de los cojones que todo esté dicho y que venimos demasiado tarde Ángel Petisme

José Ángel Hernández Sánchez (Lumbrales, Salamanca, 1964)

VERANEANTE

Me miro en el espejo.
Veo a mi abuelo, a mis tíos,
a mi padre
(1961,
Segovia, Soria.
Terrones, chopos, trillos.
El tren y la maleta).

Me miro en el espejo a la luz, mi luz del Mediterráneo. Veo una cara, generaciones y generaciones de dulzaina y tamboril.

Voy en el coche, de viaje, por el páramo nublado. me miro, me reflejo en los pinares, lejos del mar.

ACRÓSTICO

Soñé con una plaza de toros estrellada, Oscura geometría de la sangre y el bullicio. Rostros extraños deambulan por la arena. Intenté retener el recuerdo imposible, Adolescencia entre andamios una noche azul.

> ANTES DE ABRIR la carta palpo al trasluz el paisaje lejano, huelo tu habitación en silencio.

Dentro del sobre brilla un sol, una idea que sale en el mapa, un vaso de vino que bebiste.

El rumor de la letra encerrada me abre tu ventana a los tejados, revive tu piel y tus besos.

Sí, la geografía se asienta en la mente sin piedras y sin hojas. Y tu cuerpo es ahora sin carne, ángel deseado, concepto tembloroso.

No, no voy a abrirla, todavía. Voy a dejarla aquí irradiando emanando emoción.

ANTES, cuando venía a Castilla, subía la cuesta, entraba, pasaba por la ciudad, antigua y pequeña.

Antes, imaginaba historias, recogía con ojos infantiles el humo de las chimeneas, los balcones, los bares... recorriendo tu calle.

Antes, todo tenía otro tamaño. La ciudad se dejaba mirar, abierta con recato, amable, y nosotros, con el traqueteo, observábamos al pasar.

Ya no subimos la cuesta ni dejamos a un lado la plaza de toros. Mi padre ya no está y aquellos torpes coches son hierros.

Ya no te huelo cuando vengo. Ya no te veo. Tenemos mucha prisa. Hay un tiempo para la ciudad y otro para el que pasa sin ver.

Hace años te han construido un cinturón [de circunvalación.

Era necesario.

José Antonio Gómez Rodríguez (Cabezuela, Segovia, 1961)

EL BURGO DE OSMA: LA TORRE, LA CALLE, LOS CAMINOS

LA TORRE NO PUEDE DORMIR, NO DUERME

La torre nombra en silencio la piedra, la alinea en sus aristas, la prende. Iza músculos, liquen, incendia nubes, acrobacias, inventa sueños.

La torre vive en silencio el empuje del aire, los lentos atardeceres. Mira el río callada, sabiendo que es un camino más entre los hombres. Tiene miedo del recuerdo, del agua que corre, de la montaña que fue, de los vencejos nombrando el final

de la tarde. Tiene miedo del sol que se acaba a lo lejos entre heridas moradas. ¡No puede dormir! ¡No duerme!

L

a

torre
nombra
en silencio
la piedra,
la alinea
en sus aristas,
la prende. Iza
músculos, liquen,
incendia nubes,
acrobacias,
inventa sueños.

La torre vive en silencio
el empuje del aire, los lentos
atardeceres. Mira el río callada,
sabiendo que es un camino más
entre los hombres. Tiene miedo
del recuerdo, del agua que corre,
de la montaña que fue, de los vencejos
nombrando el final de la tarde.
Tiene miedo del sol que se acaba
a lo lejos entre heridas moradas.
¡No puede dormir! ¡No duerme!

LA CALLE DE LOS CALDEREROS

En la tarde,

los tejados hablan entre sí.

Hablan

de la calle tendida a sus pies.

Durante el día vivió ruidos y ajetreos, pisadas y palabras, bullicios pequeños y grandes, ademanes y caricias, el tamaño de la vida. Ahora acompaña el murmullo del aire, algunas nubes obstinadas, el final de la luz.

En la tarde,

los tejados hablan entre sí.

Hablan

de la calle tendida a sus pies.

La calle asciende

soportales arriba se prende en los labios de los tejados, vive el milagro de las palabras más altas en la tarde.

La calle nombrada,

besada...

y unos labios de teja.

Juan González Soto (Cabezas del Villar, Ávila, 1959)

LOS CAMINOS DEL AGUA

De todos los caminos

el preferible es el río, los ríos.

Alguna vez los anduve siendo niño.

Caminé el Abión.

que tenía nombre imposible

en mi mente niña,

y que ahora tiene un nombre tan dulce.

También caminé el Ucero,

que tenía un nombre muy serio,

y que aún me lo parece.

Los ríos nacen del peso de la nieve,

como los sueños, como la muerte.

De todos los caminos

el preferible es el río, los ríos.

También he visto, desde el puente,

desde el vértigo de mis pies colgantes,

alejarse el río, irse en avance implacable.

Los ríos son también de carne,

carne trémula que avanza,

que los niños miran y que después recuerdan.

Juan González Soto (Cabezas del Villar, Ávila, 1959)

SORIA LITERARIA Y VIVA

Soria, ciudad de piedras y palabras. Vetustos y humildes torreones y frío en barcos en el alto invierno. Serpiente a veces plata, a veces fango, años de viña y remansado Duero. Dilatadas alturas entre vastas llanuras que ocultan las humildes ruinas donde la cruz fue creciendo. Granada de población dispersa y ecos en la ciudad de hace un siglo, paredes de cafés impregnadas con la pasión de las tertulias de hace tiempo. Capital de pudientes y rentistas bajo abrigos de espesa lana que atraviesan el invierno soñando la renovada primavera a orillas del río. Verdores de trigo y alamedas, incendio amarillo del estío. Ocres del otoño y vientos que son presagio del desnudo y blanco invierno. ¡Muchas veces atravesé la noche gélida de la estepa y en más de una se me congeló el alma!

CAMINO SORIA

Bécquer no era idiota ni Machado un ganapán Gabinete Caligari

¡Ciudad, gentes, sabed cuánto hacen por vosotros las canciones! ¡Ciudad, gentes, sabed que sois la luz y la sombra de los versos, el agua que calma la sed del poeta!

Soria, cobijando almas, fuiste el París de la poesía. Y tú, Duero, un Sena melancólico. Un espejo alejado de tentaciones suicidas. Olmos, fresnos, álamos, árboles de ribera tópicos y reales, alcanzasteis la madurez en la primavera del siglo. Os fijaron los ojos del poeta, os plantaron tras el reposo de la espada, os envejecieron los siglos, alguien cantó la amenaza: le robarían la imagen verde al río.

GERARDO DIEGO ANUNCIA EN UN ROMAN-CE QUE SORIA DA LA ESPALDA AL DUERO

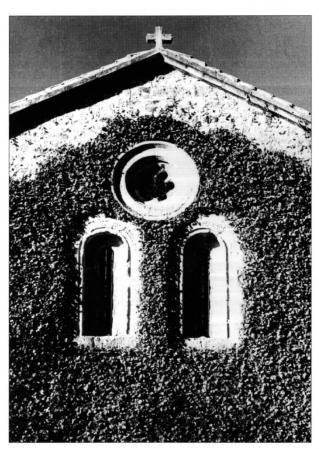
Un río no es sólo para mirarlo ni para bebérselo en una desmesurada sed. Un río es para todo lo que confluye de la vida y es también para desalojo de lastres. Ese río alejado de la cumbres viene ya muy llorado, muy explotado de fangos y rarezas humanas, de tempestas fabriles. Pero el río de una ciudad es como el alma del paseo. Ese intento de fijar el agua que pasa, recordando la de ayer e intentando proyectar la de mañana. No es más que la vida y su entorno. Esos árboles que se visten y se desnudan, esas flores que vienen a decirnos que es posible vivir. Abanico de colores en el manto verde. Desplegado por el agua y gracias al agua. ¡Soria de piedra y tiempo, trabaja tu Duero, espejo de tu gloria, será el pedernal de tu consuelo!

YA NO PUEDO DEJAR DE PENSAR

Ciudad hermanada con...

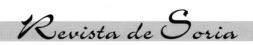
Ya no puedo dejar de pensar, Soria, que entre tus calles vivió un amigo.
Busco inútilmente la sombra de Leonor, me imagino a Machado sentado en un sillón del presunto Ateneo, pero no puedo dejar de pensar, Soria, que en alguna de tus casas vivió un amigo.
¡Soria, toda ciudad se puebla con la caricia de las personas amistadas!

Tomás Camacho Molina (Ponferrada, León, 1960)



San Polo, Soria

Foto: Ach. IMPRENTA PROVINCIAL





LEOPOLDO TORRE Y GARCÍA nació en Quintanilla de Tres Barrios. Licenciado en Geografía e Historia es asiduo colaborador de la prensa soriana (actualmente del periódico *Heraldo Soria 7 Días*). En esta línea de colaboración viene publicando artículos y trabajos en revistas especializadas en el campo de la investigación

(Celtiberia) y en el de la cultura popular con el tema etnológico como telón de fondo (Cuadernos de Etnología Soriana, Abanco, Revista de Folklore). Es autor del libro Ecos rurales (1987) y de las novelas Cuarto menguante (1993) y Albarcas para el camino (1996). Es coautor de Por los ríos de Soria (1995).

PLEITOS Y CONFLICTOS SOCIALES EN EL OBISPADO DE OSMA (SIGLOS XI-XV)

I. INTRODUCCIÓN

La inestabilidad fronteriza del valle del Duero, consecuencia directa de los escarceos musulmanes, soportó de lleno sucesivos avances y retrocesos en su afán repoblador. La incertidumbre del asentamiento se hizo lánguida hasta el siglo XII en que, controlada la situación, el elemento repoblador se fue consolidando paulatinamente.

Hacia finales del siglo XI tendrán lugar hechos y cambios de gran transcendencia. El enclave de línea o zona fronteriza fue doblemente condicionado. La continua militarización de importantes sectores de la sociedad, interesados en guerras intermitentes y focalizadas, el mantenimiento de una frontera frente a los musulmanes, y por consiguiente de un estado de guerra permanente, imprimió a la sociedad del siglo XII ciertos rasgos peculiares: grandes concejos, grandes señoríos de la iglesia, de las órdenes militares y laicas premiados por sus servicios de guerra con extensos realengos.

Es de considerar que entre los siglos XI y XIII se producen transformaciones sustanciales de índole territorial en esta zona. Conflictos que revelan las profundas contradiciones de una sociedad en fase de estructuración y consolidación. Pero de modo primordial se siente el espíritu de posesión, de poder. Poder que contribuye de manera decisiva a la estructuración de la formación económico-social que comienza a gestarse.

Para comprender la dinámica de la población hay que tener en cuenta que la colonización iba precedida habitualmente de establecimientos en posiciones defensivas, ya se trate de castillos o fortalezas o de plazas fuertes restauradas o levantada como las de las cercanías del Duero –Roa, Osma y San Esteban de Gormaz—⁽¹⁾. Consolidada la línea de vanguardia –en contacto con el corazón del reino o condado a través de torres o atalayas— se procedía a efectuar la repoblación ⁽²⁾.

En este contexto un papel sumamente destacado lo ostentarán iglesias y monasterios como peculiar forma de poblamiento rural y como exponente manifiesto de su vida espiritual y sus creencias religiosas ⁽³⁾. Cabe, pues, afirmar que es un hecho reiteradamente documentado que la colonización de las tierras yermas y deshabitadas, ganadas al Islam por el avance de la Reconquista determinó la creación de una tupida red de establecimientos eclesiásticos que las

escrituras designan preferentemente con los términos de basílica, eclesia y monasterio (4).

En efecto, el clero participó en la colonización de manera particularmente activa. Monasterios, iglesias y obispados iniciarán o acentuarán una intensa actividad pobladora a la vez que de señorialización. Por tal motivo la fundación y engrandecimiento de centros eclesiásticos, monasterios, sedes episcopales, etc., y de señoríos laicos iba acompañada de la absorción de población sujeta hasta entonces a reyes y condes y por la consiguiente entrada en una dependencia más rigurosa.

I. TIPOLOGÍA DE LOS CONFLICTOS

El presente trabajo se ha realizado tomando como período temporal el del establecimiento y consolidación-expansión de la formación del Obispado de Osma, zona que se correspondería con la actual provincia de Soria extrapolando sus límites a las vecinas de Burgos y Guadalajara. Una fuente básica ha sido la Descripción histórica del Obispado de Osma, de Juan Loperráez Corvalán.

Tratar de exponer en este trabajo todos y cada uno de los acontecimientos sociales que derivaron en pleitos y conflictos en una extensa zona como la que nos ocupa y durante cinco siglos, sería sumamente abrumador. Es por ello que el estudio se haya delimitado a un campo de acción más concreto y a unos acontecimientos de gran transcendencia. De ello dan fe documentos jurídicos en los que se dirimen cuestiones entre monasterios, obispados, reyes, señores, campesinos y comunidades de aldea.

Por lo general predominan las discordias por la expansión territorial del Obispado para hacerse con el control del poder. De aquí la lucha constante por evidenciar la supremacía entre el clero (Obispado) y el poder real y señorial (los Villena u otra Casa) enfrentados en pleitos casi perpetuos. O casos esporádicos entre una comunidad de aldea y otra organización, o entre ellos mismos. En cualquier caso las cuestiones planteadas en los conflictos, resistencias y luchas tuvieron un protagonismo pluralista y el papel desta-

cado del audaz Obispado acechando sin miramiento las anexiones a su jurisdicción.

Se conservan noticias de pleitos, generalmente dirimidos entre reyes, motivados por los límites territoriales pertenecientes a uno u otro Obispado, a una u otra demarcación o comunidad. En el caso de las comunidades que carecían de documentos escritos para afirmar sus derechos, acudían a la memoria de los ancianos como único y más seguro testimonio. El poder condal o el real solía darles crédito siempre y cuando no interfirieran su voluntad.

III. CONFLICTOS ENTRE OBISPADOS Y MONAS-TERIOS POR LA ANEXION TERRITORIAL. DEMARCACIÓN Y LÍMITES

Con la restauración de la silla episcopal de Osma se iniciarán toda una serie de conflictos por la usurpación territorial a que había sido sometida la zona. La inestabilidad será la causa y consecuencia de que con anterioridad al año 1085 no se pudiera establecer iglesia alguna ni nombrar obispo que habitase en Osma debido a las contínuas correrías a que eran sometidos.

Tras consumarse la conquista de Toledo por Alfonso VI y establecer en ella iglesia y prelado, los obispos sufrirán cambios importantes en los límites y demarcaciones de sus respectivas diócesis. La territorialidad del Obispado de Osma resultó notablemente afectada por la usurpación de buena parte de su jurisdicción. Puesto el hecho en conocimiento del arzobispo tomará cartas en el asunto al observar cómo efectivamente los obispos de Oca, perteneciente al obispado de Burgos, se habían apoderado de lugares pertenecientes al de Osma. En 1088 el concilio de Husillos (Palencia) determinará los límites del Obispado de Osma por los lugares de Calatañazor, Muriel Viejo, San Leonardo, Ontoria del Pinar, **Espeja**, Coruña y toda la parte sur del río Arandilla, incluyendo Peñaranda de Duero, los lugares de Boceguillas, Maderuelo y Sepúlveda, junto a Berlanga, Almazán y Ayllón (5). La causa del perjuicio que padeció el Obispado de Osma (se le privó de más de doce leguas de jurisdicción) fue el que no presentase ningún documento de acreditación de los antiguos límites, y el obispo de Burgos, como castellano,

conocía mejor el territorio que no el arzobispo de Toledo -acérrimo defensor del Obispado de Osma- de ascendencia francesa. Surgieron, pues, las primeras desavenencias entre el arzobispo de Toledo y el obispo de Burgos, a quien amenazó públicamente proceder judicialmente contra él si no cedía algunos pueblos a favor del de Osma. No fue posible porque la concesión de una bula papal de Urbano II ratificó la decisión del concilio de Husillos.

Los acontecimientos se harán insostenibles cuando Gómez, obispo de Burgos, pretenda para su obispado la sujeción al Papa y no la dependencia de la metrópoli de Toledo, cuyo arzobispo intentaba por todos los medios incrementar el territorio del Obispado de Osma. Resulta lógico el favoritismo por dos motivos elocuentes: el sentirse engañado en el reparto del territorio, y el manifiesto separatismo del burgalés. Lucha entonces porque sus dominios sean cada vez más extensos y prueba de ello es que durante este pleito le usurpará la villa de Hinojosa, el monasterio valeranicense y la iglesia de Santa María de Rabanera, que anexiona a los dominios oxomenses. Además cuenta con la aprobación del papa durante tres años.

Es ésta una época en la que la iglesia de Osma se halla sin prelado, pero con la llegada de Pedro de Bourges (San Pedro de Osma) estos pueblos, condicionados por el perjuicio en el concilio de Husillos, no se devolverán sino que manifiesta poseer documentos que acreditan su justa pretensión. La irritación entre ambos obispados irá en aumento hasta el extremo de que llegado a oídos del papa Pascual II decidirá el reconocimiento de la antigua partición y de que se señalen límites para evitar litigios en lo sucesivo. El fallo se hará a favor del obispo de Burgos al no dar por legítimo el documento aportado por el de Osma.

Las relaciones entre ambos obispados se irán haciendo cada vez más insostenibles. Se fragua una constante lucha por la supremacía, por el control del territorio y las diferencias habrán de ser sosegadas por el papa quien enviará una carta al arzobispo de Toledo quejándose del mal comportamiento del obispo de Osma con el de Burgos, pues "absolbía a los que

el de Burgos excomulgaba, daba órdenes a los que desechaba por sus culpas y se introducía con violencia en las parroquias del burgense (...) pues de otra suerte le declara privado de la dignidad episcopal" (6).

Pasarán algunos años sin que se resuelvan las diferencias. Época en que la irrupción de los árabes y las contiendas para hacerse con el poder hará que los respectivos obispados sigan en pleitos por los límites de su jurisdicción. Se llegará a tal extremo que tendrá que mediar en el contencioso el emperador para cortar el litigio y solucionar algunas otras cosas. Finalmente el Obispado de Osma conseguirá que le sean devueltos todos los territorios arrebatados con anterioridad y que con tanto tesón había venido solicitando con el respaldo unánime del arzobispo toledano.

A la muerte de Alfonso el Batallador y posterior anexión territorial al reino castellano de Soria y su tierra y de gran parte del obispado de Sigüenza, siguieron algunos pleitos entre los prelados comarcales sobre los términos de sus diócesis. Tras el éxito de la restauración del terreno usurpado por Burgos, una nueva discordia se va a sumar, esta vez entre el Obispado de Osma y el de Sigüenza. La demanda partirá del obispo de Osma por haberle usurpado las villas de Almazán, Berlanga y Ayllón con todos los pueblos de su jurisdicción. Alegaba a su vez el obispo de Sigüenza que la proliferación de guerras pasadas en esta zona y la ausencia de prelados en Osma habían conducido a tal determinación. No se conformó sólo con esta petición sino que además solicitaba e incluía en la reclamación la villa de Soria y lugares de su tierra manifestando corresponderle todo a su Obispado por la posesión en que estaba y por privilegio de Alfonso VII. Al pleito le saldría un nuevo competidor, el obispo de Tarazona, quien justificará a su modo la petición de Soria alegando que estaba dentro de su jurisdicción y que la poseía por privilegio del rey aragonés, que fue quien la pobló. En efecto, Soria se llegó a poblar rápidamente y esto hizo que cada uno de los obispos la pretendiera para sí diciendo que les pertenecía por concordias antiguas y donaciones.

Hubo de pasar algún tiempo para averiguar la realidad. Sería en el concilio de Burgos donde se solventó el pleito y el reparto. Soria quedaría en posesión del Obispado de Osma con sus aldeas hasta Ciria y Borobia. De esta zona saldrían los arziprestazgos de Gómara y del Campo. A Sigüenza, que probó por privilegio pertenecerle hasta Golmayo, se le concedió Ayllón, Caracena, Aguilera, Berlanga y los monasterios de San Salvador, Santa María de Termes y San Boal, Velamazán, Almazán, Bayubas de Abajo, Fuentelcarro y Tejerizas, pueblos concedidos al Obispado de Osma en el concilio de Husillos. Y al de Tarazona se le dio del obispado de Sigüenza por la parte de Gómara y Garray hasta el Duero y río Tera, Calatayud y todos los pueblos de alrededor.

Las tres partes afectadas quedaron de acuerdo una vez hechas las respectivas diligencias con la conformidad del rey, del papa y demás prelados y ricos hombres. Sucedía en el año 1136.

Asistimos en estos primeros compases de estabilización territorial a un cambio casi contínuo de demarcaciones, anexiones y desconexiones respecto a un obispado u otro y permutas entre ellos mismos. Resulta evidente un factor condicionante: la proximidad del lugar respecto al centro o dependencia eclesiástico. No siempre pudo ser cierta esta posibilidad pero en gran medida se suscitó, bien mediante coacción o bien mediante permuta, como se ha dicho, y en algunas ocasiones porque la propia comunidad aceptaba por unanimidad anexionarse en vista de un mejor tratamiento o defensa.

Debieron ser muchos los pleitos motivados por circunstancias de esta índole. Como el que surgió entre Juan, obispo de **Osma**, y el abad del monasterio de San Millán respecto a las iglesias de Santa María de **Tera** y San Andrés de **Soria**. Tanto tiempo estuvieron deliberando que decidieron nombrar jueces para desembarazarse del conflicto. El obispo de Osma alegaba pertenecerle **Tera** por concesión de Alfonso VII, y lo justificaba mediante documentos firmados por el propio rey y por las bulas pontificias. En cuanto a la iglesia de *San Andrés* de **Soria** decía ser

de su propiedad por haberse erigido en su Obispado.

Por su parte, el abad de San Millán basaba sus pretensiones en que Santa María de Tera le pertenecía por donaciones hechas por los reyes García y Alfonso VII, el primero de los cuales se la había dado con todas sus pertenencias, confirmándolo el segundo. Pero ignoraba cómo había llegado a poseerla ya que según sus noticias el abad Pedro la dio en préstamo al obispo de Tarazona y éste, a su vez, la daría en prenda a un clérigo de **Soria** llamado Juan Téllez, que posteriormente sería obispo de Osma, permaneciendo en su poder. Además de la iglesia daba al pueblo un molino, huertos, dehesa para pasto de bueyes y ganados, con la condición de que sólo pudieran entrar en ella desde principio de Marzo hasta San Miguel de Septiembre, y que después habían de ser comunes sus pastos á los vecinos y al Obispo, cohartándoles el que pudieran cortar leña en ella sin licencia suya...⁽⁷⁾.

En cuanto a la iglesia de San Andrés de Soria, desde su poblamiento la poseyó el monasterio de San Millán hasta que un tal Godofredo, arcediano de **Soria** en *Santa María* de **Osma**, se la arrebató a la fuerza al vicario del monasterio. Enterados de la situación los jueces delegados para esta causa decidieron en el concilio de Segovia hacer el siguiente cambio. Por una parte el obispo de Osma devolvería las iglesias de Santa María de Tera y San Andrés de Soria al monasterio de San Millán. A su vez este monasterio daría al obispo de Osma y a sus sucesores la tercera parte de los diezmos de los seglares como por derecho y costumbre correspondía al obispo diocesano. Del mismo modo se acordó que los curas de las diócesis fuesen presentados por el monasterio y lo aprobase el obispo, con la obligación de darles los diezmos necesarios para su mantenimiento. Por último, que en lo temporal los curas estuviesen sujetos al abad.

Unos y otros se obligaron a cumplir la concordia ofreciéndose voluntariamente al obispo por sí y sus sucesores a pagar al monasterio, en caso de controversia, cien doblas de oro. Precisamente diezmos y heredades suscitaron contínuos pleitos entre el Obispado y su propia jurisdicción.

IV. PLEITOS POR LOS DIEZMOS

Entre estamentos eclesiásticos y jerarquías clericales

Solucionado, en cierto modo, el problema de las delimitaciones, el clero de las ciudades, de las parroquias o de los monasterios cuestionará la división y participación en las heredades de los diezmos de obispos, cabildos y de ellos mismos. De igual modo la negativa a pagar esa carga se deja sentir entre la población de villas y aldeas.

Un importante problema de esta índole lo tuvo el monasterio de Silos con respecto al Obispado de Osma. Hacia el año 1190 el obispo Martín Bazán descubre posesiones, rentas y ministros eclesiásticos que no eran de la jurisdicción del monasterio y solicitará amigablemente al abad Juan que le sean restituidas. Ante la negativa el obispo pedirá la devolución de las iglesias de Molinterrado, Tormillos, Cobellos de Fenojar, Fontanella y San Cipriano de Gormaz, con todas sus pertenencias y diezmos de sus posesiones, conforme se hallaban anteriormente en el obispado de Osma diciendo corresponderle por dignidad y privilegios de reyes.

A su vez el abad defendía a ultranza que le pertenecía todo por derecho y la posesión en que se hallaba con respecto a sus monasterios. El papa Clemente III intervendrá finalmente en el asunto para cortar el pleito y tomando a varios obispos como jueces-árbitros deciden llevar a cabo una concordia entre ambas partes resolviendo que el obispo y sus sucesores perciban cada año y a perpetuidad la tercera parte de los diezmos de las iglesias de Tormillos y de Cobellos de Fenojar, según la costumbre del Obispado, y que los curas o vicarios de ellas, clérigos seculares o regulares, se presenten al obispo para que les dé su aprobación y prometan obediencia. Por otra parte se habrá de tasar la heredad de Molinterrrado con sus molinos, y las sernas o labores de Tormillos, exceptuando en estos sitios lo poseído por compra por el monasterio. Y que el abad diese al obispo la tercera parte de su importe en heredad dentro del obispado.

En cambio ambas partes llegarán a un acuerdo para suprimir la producción de bienes de Molinterrado y Tormillos cambiándolo, a tasación, por una casa que el monasterio tenía en San Esteban de Gormaz con su oratorio y su horno, y la aldea de Galán con todas sus heredades, exceptuando la limosna que el monasterio acostumbraba a recoger de los vecinos de San Esteban y lugares de su jurisdicción: iglesia de San Vicente de Alcozar, con todas sus pertenencias, así como todas las heredades que tenía en Villafañe con sus cartas de venta y privilegio.

Aunque el acuerdo pueda parecer irrevocable, no lo fue. Años después, en 1121, vemos cómo el obispo don Mendo seguía pleiteando con el monasterio de Silos por dichos diezmos. Si bien pronto llegarán a un acuerdo por el que el monasterio se comprometía a entregar por los frutos que se cogieran de las heredades y viñas, diez fanegas de pan, mitad de trigo, mitad de cebada, entregadas en **Osma** ocho días después de *San Miguel*, y a pagar diezmos de las heredades o viñas que adquiriesen o plantasen en lo sucesivo, salvo si se les concedía alguna bula particular por el pontífice de *non solvendi decimis*.

Largo y complicado resultó también el pleito que mantuvo el obispado de Sigüenza con diferentes poblaciones de la diócesis durante la segunda mitad del siglo XII y la primera del XIII. Hemos visto con anterioridad cómo surgieron graves discordias por las anexiones territoriales en la repartición de esta zona entre este obispado y el de Osma, a los que se les sumaría el de Tarazona. Tamaña discordia hará que intervenga el papa Alejandro III mediante expedición de bulas pontificias dirigidas al clero y a los pueblos de Ayllón, Caracena y Berlanga en las que se confirma la sentencia dada por el obispo de Sigüenza por negarse a prestarle la obediencia debida. Les amonestará por haberse puesto bajo la autoridad del obispo de Osma, ordenándoles volver bajo la jurisprudencia del obispo de Sigüenza.

No deja pasar la ocasión el papa amonestar igualmente al clero y pueblo de Sigüenza para que sin más dilación pague el diezmo al obispo. Entre tanto excomulga al de **Osma** por haberse apoderado de las villas anteriormente mencionadas y la de **Almazán** al tiempo que se ve obligado a intervenir en la disputa suscitada entre el clero y el obispo por causa de los diezmos de la villa adnamantina. El clero manifiesta que el rey edificó la villa y les otorgó el privilegio de las décimas. De poco les sirvieron los argumentos porque las tercias fueron adjudicadas al obispo aun después de la apelación interpuesta por los clérigos.

Por el año 1211 existían ciertas diferencias entre el obispo de Osma y el abad del convento de La Vid en cuanto al derecho que decía tener sobre las iglesias de los lugares de Villanueva y Revilla cuando el vicario del obispo mandó que satisfaciese ciertos emolumentos y éste se negó a hacerlo. El asunto pasó a manos del metropolitano de Toledo que a su vez lo delegó en el obispo de Sigüenza. La sentencia dada fue que el abad pudiese reedificar las iglesias de dichos lugares y que la tercera parte de los diezmos de granos, menudos y primicias de Villanueva las percibiese el obispo y además el monasterio le diese cada año una procuración y una contribución llamada catedrático. Y de la de Revilla lo mismo, exceptuando el derecho de catedrático y procuración si no crecía el vecindario del pueblo. Así reconocen que "nos el dicho D. Sancho seamos obligados á dar, é pagar en cada un año por respeto, é causa de una pila, que está en dicho Monesterio para bautizar las criaturas de los vecinos, é moradores en el dicho Monesterio, un real de plata á vos el dicho Señor Obispo por el dia de San Martín de Noviembre; é asimismo por la Eglesia de Santa Maria de Brazacorta, por la licencia que vos el dicho Señor Obispo disteis, para que se pusiese pila en la dicha Eglesia, é pudiese bautizar en ella, é porque alli estuviese, diez maravedises de esta moneda usual de blancas, de Cathedratico en cada un año al dicho plazo"(8).

No debió quedar zanjada aquí la cuestión entre ambas entidades eclesiásticas ya que seguían existiendo notorias diferencias que perdurarán hasta mediados del siglo XV. El monasterio se siente reacio a ciertas intromisiones del Obispado y no parece estar dispuesto a concederle la preponderancia merecid, aunque finalmente acabarán asumiendo la dependencia.

A pesar de estas discordias vemos cómo cambian las líneas del conflicto. En 1258 el monasterio de La Vid buscará ayuda en el Obispado cuando el abad del monasterio de Retuerta, perteneciente al obispado de Palencia, pretende ser superior al de La Vid y querer hacer en él una especie de reforma acerca de sus usos y costumbres semejante al realizado en Retuerta en virtud de la hermandad que tenía con dicho monasterio de La Vid.

Las disputas por la percepción de los diezmos abarcan a toda la jerarquía clerical, como se ha visto y veremos después. El obispo de Osma, Martín Bazán, seguía en pleito en el año 1195 sobre iglesias, diezmos y vasallos con Miguel de Pensella, abad del monasterio de Arlanza. Le pedía el obispo los diezmos de las heredades que labraban en Quintanarrubia, San Esteban de Gormaz y generalmente los de todas las tierras del Obispado de Osma. Se quejaba, además, de haber sobornado a algunos parroquianos para que se pusieran de su parte. Las peticiones del obispo eran la inmediata devolución de la iglesia de San Andrés de Boada, la parte que el abad poseía en Alcozar por donación de doña Sancha Manrique y la decanía y priorato de Cela. Por su parte el abad pedía al obispo la iglesia de San Esteban en San Esteban de Gormaz, la de San Miguel de Osma la de Santa María de Golmayo, y la de San Mamés de Berzosa.

Tal fue el grado de discordia que tomó el asunto que tuvo que mediar en el litigio Alfonso VIII, además de comprometer al arzobispo de Toledo, el cual, con conocimiento de causa otorgó escritura. La sentencia ordena que el monasterio pierda todos los diezmos de los lugares referidos, pero no los que adquiera en adelante. También ordena poner vicario en la iglesia de Boada bajo la conformidad del obispo. A su vez éste perderá los derechos de catedrático, procuración y visita, con la condición de que las penas de sacrilegio, en el supuesto de que se cometiesen, sean suyas y que el cura fuese clérigo secular. Además manda y ordena que el monasterio

deje al obispo las posesiones de **Alcozar** y se aparte del derecho que pudiera tener sobre las iglesias de *San Miguel, San Esteban, Santa María* de **Golmayo** y *San Mamés*. En recompensa el obispo habrá de donar las tercias que le pertenecían en la iglesia de la villa de **San Leonardo**. Con este acuerdo deberán acabar los pleitos.

Las diferencias, a veces profundas, surgen por la autodeterminación eclesiástica. Un cierto independentismo se dejará sentir en el seno de estas jerarquías. Con el aumento de la población surge lo que se llama un "proletariado clerical" más próximo a la población campesina que a sus obispos. Junto a los feligreses llegarán a alzarse frecuentemente contra el alto clero.

Un caso que lo corrobora es el de los curas de Soria. El empeño suscitado por la Colegial de Soria de igualarse con la catedral de Osma dio motivo a infinidad de discusiones entre ambas iglesias. Soria deseaba a toda costa que el Obispado recayese en dicha ciudad y no en Osma, y se amparaba en que algún obispo, por designación, se había titulado de **Soria**. La tirantez de las relaciones llegó al extremo de que la ciudad no acogiera como se merecía al prior de Santa María de Osma en visita pastoral. Mandó el obispo que se esclarecieran los hechos y preguntado al prior de Soria manifestó que nunca se sujetaría ni cedería el asiento en su iglesia al prior de Osma. Por el año 1446 el obispo Roberto seguía cierto pleito con los curas de Soria que percibían los diezmos y rentas de las heredades anexas a la iglesia de San Polo, donación hecha por el obispo. Se desconoce el resultado del pleito pero sí se sabe que nunca fueron de los prelados sino de los curas de la iglesia, aunque a cambio se dijeran anualmente tres misas por la salud de dichos prelados, lo cual infiere a pensar que tenían algún derecho de propiedad sobre la iglesia.

No pararon aquí las discordias porque dos siglos después, en 1609, el obispo Enrique Enríquez en su afán de visitar al clero de su Obispado se desplazó hasta Soria para "inquirir y hacer examen con todo secreto de pecados públicos". Cuando se encontraba cumpliendo

sus pretensiones una noche le incendiaron la casa donde moraba. Cambió de aposento por ver si el accidente había sido intencionado o no y al día siguiente volvió a ocurrir lo mismo, con lo cual se retiró de la ciudad sin más dilación y nunca se llegó a conocer la autoría de los hechos.

Entre autoridades eclesiásticas y comunidades de aldea

Durante los siglos XI-XII, con transcendencia a los siguientes, aparece otro tipo de conflicto que suele arrastrar al pueblo de las pequeñas ciudades y muchas veces a los campesinos de las aldeas. Se trata de las disputas habidas entre el obispo y los clérigos de las pequeñas ciudades y de sus aldeas circundantes, motivados generalmente por el reparto de diezmos, tercias, etc.

Importante fue también el conflicto que mantuvo el monasterio de Silos con relación al pago de diezmos, con el que debían cumplir los habitantes y se negaban a hacerlo. En el año 1213 el obispo de Osma, Mendo, se verá obligado a castigar a una parte de los habitantes de Silos porque no pagaban los diezmos a la abadía. En el documento son nombrados al menos treinta y ocho habitantes de la villa que desde hacía tiempo se negaban a cumplir con la obligación que les correspondía: las décimas de zumaco, de minucias, de primicias, de molienda, de horno, etc. Quienes se negaron, los cuales fueron acusados de contumaces, serán condenados a pagar las décimas de zumaco y tres denarios por cada uno de los tres años que dejaron de hacerlo. Una situación que se fue haciendo cada vez más tensa por cuanto en agosto de 1219, Fernando III ordena que cada habitante de Silos pague al monasterio dos sueldos como censo por tener casa.

Algún tiempo después el mismo rey resuelve la controversia habida entre el concejo de la villa y el monasterio sobre los diezmos, ordenando al concejo que pague la décima de todos sus frutos, animales y cosas e imponiéndo-le que satisfaga al convento la suma de mil aureos en compensación por los tres años durante los

cuales los habitantes de la villa se negaron a pagar los diezmos.

Los conflictos continuarán por largo tiempo. En el año 1274 Alfonso X habrá de publicar una real cédula por la que ordena a los alcaldes de Silos hacer justicia a los monjes en razón de las caloñas, porque estos se habían quejado que cuando solicitaban sus caloñas no se las querían dar y por tanto perdían sus derechos. Unos años después, en 1238, el infante de Castilla don Sancho, en una cédula dirigida a los habitantes de Silos y a su concejo, les amenazará con duras penas si no respetan los derechos de la abadía. Manifiesta el infante que el abad y los monjes vienen quejándose porque no se respetan los derechos concedidos por los reyes y "que ay algunos omes que les passan contra ellos en muchas maneras".

En el año 1301, el rey Fernando IV ordena al merino mayor de Castilla se presente en Silos para tomar medidas contra algunos habitantes de la villa. Las gentes de Silos cerraron las puertas de la villa diciendo que sus privilegios les autorizaban a no dejar entrar merino alguno. Las disputas seguirán porque en 1305 Fernando IV ha de volver a ordenar a las mismas gentes rebeldes que paguen al monasterio la martiniega otorgada por Alfonso X y Sancho IV. Tales disposiciones ordenaban que "... oviessen por juro de heredad para siempre jamas los maravedis que los de la villa de Santo Domigno an a dar cada año por la martiniega, que les fueron dados en offrenda, (...) E que dizen que pues la martiniega sobredicha les fue dada pro juro de heredad, como dicho es, que por cartas que ayan quales quier de los vezinos e moradores y en la villa de Santo Domingo, assi del rey mio padre commo de mi, en que diga que sean quitos de pecho, que sean dadas despues que a ellos fue fecha la merçed en razon desta martiniega, que se non deven escusar de pechar en ella; e que nos non deviamos quietar nin dar la martiniega que a ellos les fue dada, como sobredicho es, e que me pidian merçed que selo mandasse assi guardar" (9).

Dispone entonces el rey que quienes no cumplan con el pago de la martiniega sean embargados. La oposición a este cumplimiento parece unánime por parte de todos los habitantes. La reacción vecinal al rechazo de las gabelas seguirá persistiendo porque en 1326 el papa Juan XXII expide una bula por la cual solicita al prior de Valladolid que apremie a los habitantes de Silos a que paguen los diezmos y primicias.

Un importante documento fechado en 1328 relata que el delegado del papa para el problema de las diferencias de la villa de Silos y las aldeas de su alfoz con el monasterio sentencia confirmando los derechos del monasterio y condena a los habitantes a pagar todos los diezmos y primicias y les conmina a seguir bajo la dirección de los clérigos de San Pedro, en quienes se apoyaban. Para satisfacer estas exigencias, el concejo de Silos tiene que vender una parte de la dehesa sita entre los muros de la villa y el monasterio de los frailes descalzos de San Francisco. El conflicto continúa hasta muy avanzado el siglo XIV, lo cual resulta significativo como actitud de rebeldía y enfrentamiento de una villa, y posiblemente sus aldeas, contra el monasterio a causa del pago del diezmo, martiniegas y otras cargas que consideraban injustas o fuera de derecho, por estar exentas de ellas amparándose en primitivas concesiones de reyes, generalmente modificadas después.

Fueron muchos los problemas suscitados por el cobro de los diezmos. Poblaciones de diverso tipo y envergadura se negaban frecuentemente a cumplir con esa obligación impuesta por la iglesia. Se ignora cuales pudieron ser las verdaderas razones para que los de la comarca de Osma empezasen a molestar a los criados y ministros que tenía el cabildo para labrar sus haciendas. Quizá una mejor situación económica, quizá el desacuerdo impositivo de la tributación... Hacia 1170 surge una lucha intestina entre unos y otros, lo que demuestra que por este tiempo comenzaría a tener vecindario El Burgo y de ello nacerán las discordias entre ellos y los lugares cercanos. En vista del cariz que iba tomando el asunto, el obispo informará al rey de lo acontecido suplicándole encarecidamente que les ampare y les defienda. Un privilegio concedido por la reina Leonor dona al cabildo todo cuanto poseía en las villas de **El Burgo**, **Torralba**, Boós, y en el valle de Veridi, en Sotos de Arriba,

y jurisdicción de **Osma**, con las facultades y exenciones de que ningún concejo ni persona lega ni particular pueda entrometerse en labrar ni administrar las tierras sin expreso conocimiento del cabildo de *Santa María* de **Osma**.

La situación no se apaciguará en ningún momento, al contrario las controversias se mantuvieron años después. Así vemos cómo en 1256 el obispo Gil se queja de todos los agravios que habían padecido y seguían padeciendo los vasallos de su iglesia en sus haciendas muebles y raíces por los alcaldes y concejo de la ciudad de Osma. Ante el clima crispado que se va creando Alfonso X nombrará jueces para averiguar los daños causados por el concejo contra la iglesia, sus dependencias y sus bienes. Enterado el rey de lo sucedido interpone una querella a los culpables en la que pondrá de manifiesto que "... vos el Concejo á pregon ferido huisteis á Sotos de juso su Villa, con armas, é con fuerza; et que se la quebrantarades, é sacarades dentro el ganado por fuerza; et que vinierades al itero del Burgo, é que le entradares sobre las tapias pro fuerza; é que quemarades las casas que sus vasallos avien poblado en la Mejorada, que levarades el agua por su serna de viana á fuerza, é que la debiedes levar por otro lugar; et que vinierades á otra su defesa de Sotos de juso, é que se la destruyerades, é que entrarades a la Villa con armas, et que encerrarades los ommes en la Eglesia, é que les teniades forzado un prado en **Boos** é iiij vasallos en la Morfarada é en Torralba(...) é que faciades pechar á sus vasallos mayor pecho que no en la tantía, é que no los cobrabades á derecho como á vuestros vecinos, é que contabades el mueble que an sus vasallos en la raiz que tiene de Osma, é que pusistis coto contra ellos, que ninguno vecino de Osma non llevase lleña, ni pescado á vender á su **Burgo**; é que defendieredes á sus vasallos que non guardasen sus defesas, asi como los aldeanos de **Osma** las suyas; et que fecistes dar á sus vasallos casa con penos en la Villa de **Osma** pro los montes de la Eglesia, manazandolos é forzandolos, é que pechabades defesas las que non debiades pechar de montes é de aguas: é que faciades mas pechar á sus vasallos quando los prendiades que á vuestros vecinos: et que non

fallandolos en las defesas, que los prendabades por ellas; et que non les queriades coger salva, asi como á los de **Sant Esteban**; é que avien comunaleza é uso con vos en montes, é en aguas de termino de **Osma**, et que segavades defesas sin ellos; et que les vendiades sin ellos, et que non les guardabades la comunaleza é uso que ovieron en tiempo del Rey D. Alfonso mio visabuelo en cortar, é en pacer, é en pescar, é en otras cosas"(10).

El fallo fue que debían pagar mil maravedís, quinientos al rey y otros quinientos al Obispo y a la iglesia por el quebranto del privilegio. Además les impone subsanar todo el daño producido, pero teniendo en cuenta su pobreza ruega al obispo que les conceda alguna gracia. Decide entonces el obispo que paguen doscientos maravedís y el daño doblado ordenando a los pesquisidores que corten las diferencias habidas desde la época de Fernando III y exijan a la ciudad las multas y los agravios que resulten a favor de los pueblos y vasallos de la iglesia.

Este interesante documento deja entrever muchas cosas relativas a las formas de violencia y objetos de la lucha de las gentes del concejo. Su forma de actuar es violenta, con armas, rompen, queman, destruyen, roban, apresan. Su acción está dirigida a los bienes materiales, bienes y medios de producción de la Iglesia: casas, tapias, límites de las dehesas, ganado, etc. De igual manera se ceban sobre la mano de obra dependiente de la iglesia, prenden a los vasallos, les exigen pechar intimidándoles y agrediéndoles.

Otra forma de agresión será la de impedir el uso de dehesas y prados, no respetando la comunidad de pastos, de aguas de riego y negando el aprovisionamiento de ciertos bienes de consumo al **Burgo**. Por último otro tipo de acción será la de obstaculizar la pesquisa con artilugios jurídicos, diciendo que unos "pesquisidores" estaban excomulgados y que, por lo tanto, no podía realizarse dicha pesquisa.

Sin llegar a delitos de sangre la contienda de **Osma** fue, sin duda, muy importante. La acción del concejo se extendió por una amplia zona del señorío del obispo y los "frentes de ataque" fueron mútiples y, al parecer, coordinados. Es necesario reparar en dos hechos. Uno, que todo el asunto de la contienda se refiere a la posesión y a la jurisdicción de bienes materiales; otro que el pueblo más desprotegido, los dependientes del obispo, fueron en general objeto de ataque de los del concejo porque formaban parte de los bienes del obispo y, como tales, aparecían como sujetos pacientes de la agresión.

Este explícito testimonio demuestra lo mal que soportaba el campesino medio, organizado en concejo (es decir, con posibilidades de una mínima organización interna que les diera coherencia y efectividad en la acción), el peso del poder eclesiástico feudal. De aquí que se mostrasen reaccios a compartir los bienes comunales con el obispado. En 1473, los lugares de Valdenebro, Valdeveloso y Valdenarros intentan por todos los medios prohibir que los individuos de la iglesia tuviesen derecho a mandar cortar leña en sus montes. El obispo Pedro de Montoya fallará a favor del clero.

III. PLEITOS POR EL CONTROL DEL PODER

1. Entre el Obispado y el señorío de Osma

Tras la reorganización del Obispado de Osma, en 1154, Alfonso VII hará grandes donaciones a la iglesia de **Osma** y a su obispo. Comprobamos de esta manera la noticia del señorío que el cabildo tenía sobre los términos de **El Burgo** por concesiones reales pues no sólo habla de dar y conceder sino que confirma también todos los collados que tenían en **El Burgo** y los que podrían tener en lo sucesivo para los futuros pobladores.

El privilegio de Alfonso VIII, en septiembre de 1174, confirma tales heredades al obispo Bernardo. "Dono igitur vobis, et condeco scilicet Ecclesiam S. Petri de **Soria** cum omnibus suis haeritatibus, et pertinentiis, et praessam illam in Dorio, quae est subtus majorem pontem in **Soria** integram ex utraque fluminis parte cum aceniis,

et molendinis, et solaribus, et omnibus suis pertinentiis, et decimam de omni portatico, et omni labore Regio, et de pectis, et de quintis, et de fosaderis, et omni reditu Regio, et de moneta, et de valneis. Ecclesiam Sanctae Mariae de Golmayo, cum omnibus suis haereditatibus, et pertientiis, et decimam de terris, et vineis. El Villam illam quae dicitur Gomara, cum omnibus suis terminis. Concedo etiam vobis, et conformo in Oxoma, Burgum Sanctae Mariae, et Monasterium Sancti Michaelis, cum omnibus haereditatibus, et pertinentiis suis. Et Sotos de Oxoma ambas cum omnibus ad easdem villas pertinentibus. Et Boos, et Valverde, et Sernam de Vega Frigida, et Turrem albam, et vineam de palacio, et decimam in Oxoma de omni portatico, et omni labore Regio, et de pectis, et quintis, et calumniis, et petitoribus, et molendinis, et hortis, et decimam de omni regalengo. Item concedo vobis in Gormaz Ecclesiam Santa Mariae, cum omnibus haereditatibus, et pertinentiis suis, et Villam de Vado Rege, cum Castro suo, et praessis, et piscariis, et omnibus haereditatibus suis, et Liceras, cum turre sua, el Ecclesiam Sancti Michelis cum tota sua haereditate. Confirmo etiam vobis in Sancto Stephano de Gormaz Monasterium S. Estephani cum omnibus hereditatibus suis ad illum pertinentibus, tam in aedem Villa, quam in coto Regno, cum palatiis suis, et hortis, et piscaris, et aceniis, et decimis, et omnibus suis pertinentiis (...) Et confirmo totam haereditatiem, quam possedit Michael Presbyter, qui fuit majorinus in Sancto Stephano, quocumque modo eam adquisivit: Et confirmo vobis praessam illam, quae vocatur de Pasqual Maladon integram ex utraque parte fluminis, cum solaribus et pertinentiis suis, et Aldeas scilicet Quintanam Secam, et Quintanam Ruriam, et Aldeam Sancti Auditi, et Ecclesiam cum cassis, et omnibus haereditatibus suis. Et Ecclesiam Sanctae Mariae de **Rejas**, et Sernam illam, quae est inter Ecclesiam Sanctae Mariae de Rejas. Item, confirmo vobis Villam illam, quae dicitur Villela, cum tota sua haereditate, et Villam de Alcozar cum Castro suo, et aceniis, et omnibus haereditatibus, et pertinentiis suis, et locum illum qui dicitur Vith, et vocatur Mont. Sacro, cum Villa illa quae vocatur Cubiellas, et omnibus terris ad eandem Villam pertinentibus..."(11).

A la muerte de Alfonso VIII hereda el trono su hijo Enrique I que en su minoría de edad queda bajo la tutela de Alvaro Núñez de Lara, quien pretende apoderarse del reino. No ve con buenos ojos que dicho gobierno recaiga bajo la regencia de una mujer y aprovechando las circunstancias comienza a perseguir a Berenguela y a privarla de muchos lugares que tenía, entre ellos las villas de Soria, Osma y San Esteban de Gormaz. A partir de estos momentos surgirá uno de los pleitos más importantes de España entre el Obispado y la ciudad Osma por el control de ésta, su castillo y sus términos. El obispo Mendo lucha por hacerse con el control pero el alcaide del castillo de Osma se muestra firme a conceder tal posesión ni a obedecer a las censuras.

Enrique I ratificará la donación efectuada al Obispado por parte de su padre. "Dono itaque vobis, et concedo Villam illam quae Oxoma dicitur, cum omnibus pertinentiis suis, quem pater meus ad mortem suam vobis reliquisse dicitur, scilicet cum castro, et cum Aldeis, et cum terminis populatis, et hermis, et cum omnibus pertinentiis ac directuris suis, cum montibus, nemoribus, et defesis, aquis, portais, pascuis, et cum omni jure quod ibi habeo...". La tensión irá en aumento. El rey advierte que si no se le da la posesión solicitada por el obispo "sentirán el verse en la precisión de valerse de otros medios para que lo lograran".

De poco le sirvió al obispo el privilegioratificación de Enrique I ya que aquel mismo año moría el rey sin lograr la concesión de la posesión de **Osma**. La lucha incansable del obispo le llevó a poner el asunto en manos del obispo de Zaragoza, quien a su vez lo delegó, no sin hallar causa justa tal petición, en el arzobispo de Toledo. Mas su condición de político le hizo considerar que no debía mezclarse en un tema tan controvertido.

De tal manera transcendió el asunto que se les dio un ultimatun de seis semanas para que pusiesen la ciudad de **Osma** y sus agregados en posesión de su obispo y de la iglesia. Tampoco surtió efecto este segundo mandato porque consideraron que si se llevaba a ejecución todos los vasallos del rey se indispondrían contra los dos obispos y sus iglesias, con lo cual sería más el

daño que resultaría en los obispados de Palencia y Burgos que el provecho que traería la posesión de **Osma** al obispo. Pero en su empeño, el aragonés ordenó por tercera vez cumplir el plazo de las seis semanas.

La falta de documentos nos impide precisar el resultado, aunque se sabe que siguieron el asunto con gran decisión. Tal es así que le enviaron un monitorio al rey Fernando III suplicándole que mandase dar la posesión de Osma y sus agregados a Mendo y a su iglesia amenazándole que de lo contrario procederían contra el rey y contra el reino. El asunto había transcendido la barrera de lo permisible. Al obispo de Zaragoza, aliado con el de Osma, poco parecía importarle la transcendencia que pudiera tener el conflicto lejos de su reino. En todo caso podría salir airoso, e incluso provechoso ante la posibilidad de un enfrentamiento. No hubo ocasión porque el arzobispo de Toledo y los obispos de Palencia y Burgos lograron convencer al de Osma para que se llegase a una concordia con el rey Santo. Así se hizo. El arzobispo de Toledo se trasladó a San Esteban de Gormaz y resolvieron que el rey diera al obispo los diezmos de las rentas y heredades y el portazgo de la ciudad de Osma y de las villas de San Esteban de Gormaz, Calatañazor y Roa, con lo cual se dio por satisfecho y cedió por su parte en las pretensiones sobre el señorío de Osma, principal motivo de las discordias. El acuerdo se llevó a cabo el 11 de octubre de 1223.

Esta decisión y conformidad del obispo de apartarse del señorío de Osma irritó a los vecinos y a sus alcaldes, quienes a su vez tomarán el título de realengos, que persiguieron y molestaron incesantemente a los del Obispado entrometiéndose hasta en la jurisdicción de la iglesia y dignidad episcopal. Una vez más tuvo que mediar el rey en el conflicto multando y apercibiendo a los culpables pero de manera tan poco severa que después actuarían con mayor contundencia contra las haciendas. En 1255, el obispo Gil se quejará a Alfonso X de los mismos agravios padecidos y decide multar al concejo de Osma con mil maravedís por el quebrantamiento de dichos privilegios, como hemos visto al hablar del conflicto de los diezmos.

Las discordias y las profundas diferencias seguirán manifiestas entre el Obispado y el alcaide del castillo de Osma. Éste comenzó a pedir portazgo a los vasallos de la iglesia, al obispo y al cabildo. Considerándolo como un abuso, el obispo Bernabé hizo representación al rey en nombre de El Burgo, Torralba, Santiuste, La Aldehuela, Boós, Valverde, Valdenebro, Sotos, Valdelubiel, Barcebal, Barcebalejo y La Mejorada, lugares todos ellos de la iglesia y cabildo de Osma. El rey amenazó al alcaide bajo graves penas para que cesase en las extorsiones, a tenor del documento que se encuen-tra en el archivo del Obispado.

Las concesiones reales a la nobleza -ricos hombres- van a hacer que los condestables
castellanos ostenten la supremacía gubernativa
de los condados. Los Lara y los Luna serán dos
de las casas benefactoras del señorío de Osma
por su condición de condes de San Esteban de
Gormaz (12). Esta ostentación del poder llevó a
sucesivos enfrentamientos entre la nobleza y el
clero-poder laico y poder eclesiástico por el control del señorío de Osma.

En 1454 el obispo Pedro de Montoya se opondrá a don Juan de Luna para que deje libre Osma. No esperó siguiera a la resolución de su pretensión sino que pasó a tomar posesión de la ciudad poniendo nuevo alcaide en su nombre que ejerció también como gobernador de la ciudad. Enterados del suceso, el conde y su madre, doña Juana Pimentel, deciden venirse a vivir a su villa de San Esteban de Gormaz "para contener y arreglar las diferencias bien a bien". Pero no pudiendo conseguirlo tomaron la resolución de valerse por las armas e increpar a los vasallos del alcaide de **El Burgo**. La muerte del rey Juan II y la llegada al poder de Enrique IV volverán a poner las cosas en su sitio. La ausencia del obispo, asistiendo a consejo del rey, facilitará la acción de don Juan de Luna quien empezará de inmediato a levantar una casa fuerte en Osma, en el sitio más elevado "para tener sujetos a los vecinos y molestar en caso necesario al alcaide del castillo que había estado y estaba por la dignidad episcopal". Enterado de las intenciones, el prelado enviará una representación al rey notificándole el hecho con lo cual logra que cese la

obra cuando llevaba construida más de la mitad. "E sabrá vuestra merçed, que despues que yo estó á vuestro servicio en el vuestro Consejo, es venido á mi noticia que la Condesa de San Estevan por consejo de D. Joan de Luna, é el dicho D. Joan de Luna por su propia abtoridad han mandado facer, é facen, una casa-muro, á manera de fortaleza en la dicha Ciudad en emulación, é daño, é perjuicio del dicho Castiello, é Fortaleza, é mio, é de mi Eglesia, é de las personas eclesiasticas de ella, é de dicha Viella del Burgo, é vecinos, é moradores de ella (...) é tratan de atemorizar a las personas eclesiasticas de la dicha mi Eglesia, é á los vecinos, é moradores del dicho logar de El Burgo, tratando é comunicando, é diciendo, que de la dicha Casa los han de robar, é injuriar, é facer otros males, é daños; é aunque tomara, é furtara la dicha mi fortaleza..." (13). Al parecer se consiguió que la obra fuera parada pero por contra el señorío volvió a los Luna.

Quizás la mala reputación que por el año 1458 gozaba la iglesia influyó en el cerco de la villa -ya amurallada- por parte del obispo, quien ante las inquietudes que padecía el reino dispuso se acabaran en breve, dándole capacidad para seiscientos vecinos. No contento con ello hizo también una contramuralla a la fortaleza de Osma y lo mismo en la de su villa de Ucero. A todas ellas las puso por armas las de los Montoya. Murió por entonces Juan de Luna, por cuyo motivo el Obispado volvió por segunda vez a tomar la ciudad de Osma debido a la obediencia concedida. Pero todas las precauciones fueron pocas, poco tiempo después le volverían a arrebatar el señorío de Osma, que pasaría a manos de Diego Pacheco, Marqués de Villena, al casarse con Juana de Luna, poseedora del condado de San Esteban de Gormaz. No quedó zanjado el asunto ya que el obispo pleiteó a la condesa de Montalbán, Juana Pimentel, por el señorío de San Esteban de Gormaz. Así en 1464 vemos al obispo insistir de nuevo en sus pretensiones sin conseguir su propósito. En 1503 será el obispo Alonso de Fonseca quien se dirija a Juan Pacheco -Marqués de Villena- alegando que además de usurparle el señorío de la ciudad le impiden cortar leña y pescar en sus términos.

La Real Chancillería de Valladolid falló a su favor en este litigio.

Los sucesivos obispos habrán de soportar los agravios padecidos en sus dominios y ver cómo los acuerdos anteriores serán revocados. En 1535 las discordias surgen entre el obispo Pedro González Manso y el marqués de Berlanga, gobernador de Osma, quien se empeñó en quebrantar las ejecutorias que tenían ganadas los anteriores obispos sobre cortar leña y pescar en los términos de la ciudad de Osma, pues al parecer "de algunos años á esta parte, el dicho Marqués de Berlanga sucediendo en el mesmo despojo á fuerza, ha tenido, é tiene usurpada la dicha Ciudad, con todo lo que dicho es. E siendo obligado á lo restituir al dicho Obispo, ó á su Eglesia, ó Dignidad, no lo ha querido hacer sin contienda de juicio" (14). Carlos V condenará al marqués en las costas por las sentencias dadas.

Años después, con la adjudicación real del señorío a otro noble, surgirán de nuevo las discordias por usurpación de las facultades adquiridas. Conocían perfectamente los obispos los fines que perseguían los señores de **Osma** al permitir estas molestias y eran no tanto para despojarles de ciertos derechos sino para complicarles a fin de que no prosiguieran en el pleito. En pleno siglo XVII todavía el obispo Cristóbal de Lobrera pondrá pleito a la duquesa de **Frías**, Juana de Córdoba y Aragón, porque "los ministros que tenían puestos en **Osma** empezaron a molestar a los criados del obispo y cabildo y a impedirles el uso de sus facultades haciendo lo mismo los vecinos de la ciudad" (15).

Por todo lo expuesto podríamos pensar que fue éste un pleito perpetuo entre obispos y Señores que tuvo como punto de referencia el control de la ciudad de **Osma**, justo en la puerta del Obispado.

2. Entre el Obispado y la nobleza

Del mismo modo que los sucesos ocurridos con el señorío de **Osma**, las concesiones de los reyes a sus vasallos y la codicia de estos Caballeros por hacerse con el poder desembocó, como se ha podido ver, en sucesivos pleitos y contiendas bien por la supuesta usurpación o bien por la supremacía y control territorial. Los Grandes de España fueron la firme oposición en determinados lugares y ocasiones de los bienes eclesiásticos, extensos como sus dominios.

Acabamos de hacer referencia a la usurpación de Osma. No fue un caso aislado en este Obispado. Los documentos del archivo episcopal nos hablan del pleito del Obispado, por parte de Pedro de Montoya, con doña Juana Pimentel condesa de Montalbán- sobre el lugar de Alcozar y su castillo. Este pueblo era de la dignidad episcopal desde 1154 por habérselo concedido Sancho el Deseado. Como en tiempos de Juan II hubo tantas revueltas entre ricos hombres, se alzó con el castillo y pueblo Juan Delgadillo, alferez mayor del rey. Le puso pleito el obispo Juan de Cerezuela y en mitad de la causa Juan Delgadillo se lo traspasó al condestable Alvaro de Luna (persona muy poderosa). La muerte de Juan Delgadillo y el poderío de Alvaro de Luna le hizo desistir al obispo. Pero en 1458 el obispo Pedro de Montoya desempolvó la causa y volvió a seguir el pleito, no sólo con la condesa de Montalbán sino también contra los hijos de Juan Delgadillo. Con tanto ahinco seguía el pleito que la condesa se iba escondiendo de lugar en lugar de tal modo que fue necesario citarla y emplazarla mediante pregones en los lugares donde se presumía pudiera encontrarse. Lo mismo hizo con los hijos de Juan Delgadillo, mas viendo que todo su empeño era insuficiente decidió hacerlo mediante carta del rey Enrique IV.

Se desconocen los resultados de tal persecución. Es posible que volviese a la dignidad episcopal porque posteriormente no existe mención alguna sobre este pleito.

3. Entre Concejos y señores

Luchaban los concejos, las grandes villas y las ciudades por el mantenimiento de sus fueros, por no dejarse avasallar por la nobleza, ávida de poder y de riqueza, y por los recaudadores de los pechos, facenderas, etc. Dura y desigual lucha en la que habrán de aplicar muchas energías con resultado poco satisfactorio.

Son muchos los lugares que se quejan y se sublevan contra sus opresores por la explotación a que eran sometidos. En 1304 el concejo de Soria presenta al rey un extenso pliego quejándose de los muchos agravios y presiones de todo tipo que sufría por parte de infantes, ricos hombres y otros poderosos, así como de los recaudadores del rey "...vinieron a nos las personas del concejo de Soria, de villa e de las aldeas, e pidieron nos merced por razon de muchos agravamientos que dicen que hobieron recibido fasta aqui en muchas cosas e sennaladamente por las cuentas e las pesquisas e la sisa e los recaudos e los caidos e las otras cosas que les enviamos demandar, e que si esto asi pasase que se astragarie la tierra, e que no serie nuestro servicio, e como quier que nos aviemos demandas muchas contra ellos, con razon e con derecho, nos catando los servicios que ficieron a los Reyes onde nos venimos a sennaladamente nos sirvieron e sirven a nos despues quel Rey don Sancho..."(16).

Añaden más adelante que los poderosos ricos hombres y otros recaudadores les toman indebidamente los alimentos. Y piden además que cuando sea necesario pagar los impuestos no mande a quienes quieran esos nobles, sino a los recaudadores elegidos por ellos, hombres buenos de la villa y del lugar, y no de fuera. Estas demandas son otorgadas por el rey, quien exime a **Soria** del pago de la fonsadera, acémilas y otros tributos. La nobleza dará su contundente respuesta en aquellas décadas en que proliferaban los "malhechores feudales" (17).

IV. CONFLICTOS ENTRE COMUNIDADES

1. Por la organización interna

La lucha por la humilde economía de las pequeñas villas y sus aldeas se refleja claramente en un documento de la colección de **Osma** fechado en 1295 en el monasterio de Valbuena dado por la reina doña Violante. Se establece sentencia para cortar las diferencias existentes entre los vecinos de Roa y los de sus aldeas sobre el modo de contribuir para la construcción de las murallas y cerca de la villa, método que habrían de observar para hacer la vendimia, y circunstancias que habían de guardar los ganaderos para entrar a pastar sus ganados en las viñas después de vendimiadas.

Villa y aldeas se avienen a tomar por buenas las disposiciones de la reina. Esta ordena que se pague a todo el que trabaje, que lo hagan por cuadrillas iguales y que en caso de duda en la construcción tomasen cuatro hombres buenos de la villa y otros cuatro de las aldeas y que la dirigiesen según sus órdenes.

Respecto a la vendimia se resuelve que nadie, ni villa ni aldeas estando las viñas en los pagos comiencen a hacerlo hasta que no lo acuerde el concejo. Si hubiera alguna viña fuera de ellos podrán hacerlo a su propio albedrío. Existe la excepción de los pobres, "...é si alguno de los pobres ovieren menester de socorrer dello, é ovieren ommes que vayan al Conceio á mostrarselo, que fagan gracia, é selas desen vendimiar, é tomen dellas quanto quisieran para facer dello su pro (...) é qualquier que en otra manera vendimiare, ó lo levantare, ó vendiere, que sea con la penna, ansi como lo usaron fasta aqui (...) que después que todas las vinnas fuesen vendimiadas de la Viella, é de las Aldeas, que puedan pastar con sus ganados los de las Aldeas, cada uno en la suia, é que les non prendan, ni les fagan mal ninguno por ello, é si en las de dicha Viella pacieren, que les pechen aquella penna que siempre usaron..."(18).

Sobre el aprovechamiento de los pastos se decide que no entren a apacentar los ganados hasta después de recogido el fruto, con la circunstancia de que pudieran hacerlo sólo en las viñas. De este documento se extrae que los conflictos entre villa y aldeas se suscitaron por abuso de la primera con relación a las segundas al exigir y no pagar el trabajo en la cerca o al preceder a las aldeas en la vendimia o crear incordias sobre el aprovechamiento de los pastos. Pero los aldeanos tuvieron la fuerza suficiente como para defender sus derechos.

2. Por el aprovechamiento de los pastos

Dada la tónica general de los conflictos acaecidos resulta lógico que con referencia a las pasturas aumenten los conflictos a la par que se incrementan las posibilidades productivas. Las exigencias económicas que fue imponiendo la organización de la trashumancia repercutió en la gran cantidad de pleitos mantenidos por los campesinos. Pleitos que se suscitarán por dehesas, prados, cañadas, etc., y que no siempre se entendieron entre comunidad y Mesta, sino entre las propias comunidades.

En 1226 Fernando III ha de mediar para poner orden por los conflictos surgidos entre las villas de San Esteban de Gormaz y Alcozar sobre las pasturas. Ambos concejos tendrán conflictos por las dehesas y la demarcación de los términos. Alegaban los de San Esteban de Gormaz los privilegios que tenían para gozar comunidad de pastos y aprovechamientos sólo con la ciudad de Osma y la villa de Gormaz concedidos por Fernán González y el conde Sancho. Por su parte los de Alcozar manifestaban tener las mismas facultades. Hay testigos que declaran que Alcozar y San Esteban tenían los pastos juntos y otros que Alcozar no tenía dehesa (para lo cual se evoca la contienda con un miles de San Esteban llamado Rodrigo).

Por otra parte hay quien asegura que Alcozar estaba en el alfoz de San Esteban y que hacían pacer, cortar leña y trasnochar juntos. Es lo que confirma el rey Fernando y todos sus sucesores durante mucho tiempo. De manera similar decide –invocando los fueros dados por sus antepasados desde Fernán González– el rey Alfonso X en relación a las pasturas de San Esteban, la villa de Osma y la de Gormaz y sus alfoces para que oviesen estas Villas sobredichas, una vida, é un fuero en pacer é en faser, é en cortar en sus terminos asi como si fueren una Villa...

Será el concejo de **San Esteban**, pese a los antecedentes, quien en 1256 pide la confirmación de esta carta, señal inequívoca de que seguía habiendo conflictos. "...et defendemos firmemente que ninguno, nin ningunos non sean osados de ir, nin de pasar contra lo que en la

dicha carta se contiene, nin contra parte dello, por lo menguar, nin por la quebrantar, si non qualquier, ó qualesquier que lo fisiesen, pecharnos y an en pena cient maravedis de la moneda nueva..." (19).

Estos fueros comunes tienen un doble sentido. Por una parte se protegen mejor de posibles insurrecciones externas, es una mancomunidad explotada por ellos, por otro lado se expone a que cualquier conflicto -supremacía, ingerencia, etc- sea motivo de discordia.

V. CONCLUSIÓN

La enorme imperfección de la demarcación de las jurisdiciones, las concesiones de los reyes, muchas veces imprecisas y contradictorias, dieron lugar a frecuentes disputas entre los miembros de la clase del poder, de la iglesia, de las órdenes militares y del propio rey.

En toda sociedad de clases en la que exista una clase productiva, al menos, y otra que se apropia del excedente de producción, existe la lucha de clases que da paso a la violencia. Violencia entendida no sólo en el aspecto peyorativo sino ejercida de distintas maneras, sin armas y sin sangre, mediante privaciones o imposiciones, haciendo uso de la coacción, de donde emana la extralimitación. Pero la violencia se ejerce de diversas maneras. La violencia efectuada "desde arriba" puede ser la represión, la coerción, la imposición de determinadas obligaciones, generalmente económicas, aunque no lo sean siempre. Se exigen trabajos de reparación de castillos, murallas, etc, entendiendo que se está tomando fuerza de trabajo de la mano de obra. De igual modo es violencia retener a los hombres en las tierras o exigirles ciertos pagos por heredar la condición del padre a la muerte de éste, etc.

La violencia "desde arriba" también se impone para proporcionar a los de abajo "beneficios" económicos y no económicos, que van desde la salvación del alma, la defensa de la fe, la protección armada, etc. Recíprocamente los productores, clases bajas, deben proveer a la manutención de quienes combaten u oran. Los límites de la acción campesina estuvieron dados por la capacidad de represión y de coacción de la clase de poder y por las debilidades y deficiencias del mismo campesinado. Pero en ocasiones, el campesino auspiciado por las facciones nobiliarias o expoliados por las denigrantes condiciones se alzaron contra el señor feudal como respuesta a tanta imposición tributaria.

Quizás sean las organizaciones concejiles las que permitan desarrollar con mayor vigor y éxito las luchas y resistencias campesinas. Organizaciones con relativa incapacidad para enfrentarse a los hechos jurídicos. Conocían sus derechos y recurrían a los tribunales de todo tipo alegando falta de pruebas documentales. Lo mismo puede decirse respecto a los enfrentamientos con los representantes de la iglesia. Campesinos y gentes de las ciudades no dudaron en agredir y matar a altos personajes eclesiásticos.

hasta el real, en los que siempre fueron vencidos,

Fue éste un periodo pleno de contiendas. Lo acabado de exponer es simplemente una serie de rasgos genéricos de una sociedad marcada por unas condiciones extremas –situación estratégica– donde se desarrollaron toda una serie de acontecimientos que a tenor de un atento examen y mayor dedicación daría como resultado una investigación más profunda y enriquece

BIBLIOGRAFÍA TEMÁTICA

- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: Repoblación y tradición en la cuenca del Duero. Enciclopedia lingüística hispánica. Madrid, 1960.
- MINGUELLA Y ARNEDO, José: Historia de la Diócesis de Sigüenza y sus obispos. Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid, 1910.
- PASTOR DE TOGNERI, Reina: Resistencia y luchas campesinas en la época del crecimiento y consolidación de la formación feudad. Castilla y León, siglos X-XIII. Madrid, 1980.
- PASTOR DE TOGNERI, Reina: Conflictos sociales y estancamiento económico en la España medieval. Barcelona, Ariel, 1973.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: Despoblación y repoblación del valle del Duero. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1966.
- VALDEÓN BARUQUE, Julio: Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los siglos XIV y XV. Madrid, Siglo XXI, 1975.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

- MOXO de, Salvador: Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval. Madrid, 1979.
- (2) CASTILLO del, Alberto: Excavaciones altomedievales en la provincia de Soria, Logroño y Burgos. Madrid, 1972.
- (3) LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan: Descripción histórica del Obispado de Osma. Madrid, 1978.
- (4) ORLANDIS, José: La iglesia en la España visigótica y medieval. Pamplona, 1976.
- (5) LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan: Op.Cit. Tomo I, pág 72.
- (6) Carta de Pascual II al arzobispo de Toledo D. Bernardo. En "Interraniense"
- (7) LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan: Op.Cit. Tomo I, pág 100.
- (8) LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan: Op.Cit. Tomo III, pág 296. Archivo de la Catedral, fol. I, núm. 10.
- (9) FEROTIN. Doc. CCCVI, págs 322-323. Año 1305.
- (10) LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan: Op.Cit. Tomo I. Doc. LIX, págs 84-85. Año 1256.
- (11) LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan: Op.Cit. Tomo I. Doc. XXVII, pág 36.
- (12) TORRE GARCIA, Leopoldo: Los Condes de San Esteban de Gormaz. Soria Semanal. Núms. 295-296.
- [13] LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan: Op.Cit. Tomo I. Col. escrti. CXX-VIII, pág 295.
- (14) LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan: Op. Cit. Doc. CL, pág. 333.
- (15) LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan: Op. Cit. Doc. CL, pág. 481.
- (16) LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan: Op.Cit. Tomo I. Doc. LXXXIX, pág. 231.
- (17) MORETA VELAYOS, Salustiano: Malhechores feudales, violencia, antagonismo y alianzas de clases en Castilla. Siglos XIII-XIV. Madrid, 1978.
- (18) LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan: Op.Cit. Tomo I. Doc. LXXXIX, pág. 232.
- (19) LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan: Op.Cit. Tomo I. Doc. LI, pág. 67.





FERNANDO GARCÍA AGUILERA, (S. Esteban de Gormaz, 1967), es diplomado en Profesorado de EGB y licenciado en Filosofía y Letras. Es colaborador de los medios de comunicación sorianos y coordinador del programa de fiestas de la citada localidad ribereña, donde es colaborador habitual del ayuntamiento en

actividades culturales. Igualmente es autor del folleto turístico de esta población y del texto del vídeo presentado al *Premio "C" de Turismo* que, con carácter regional, ha sido dado a San Esteban de Gormaz por la Junta de Castilla y León en su última convocatoria.

SAN ESTEBAN DE GORMAZ PREMIO «C» DE TURISMO DE CASTILLA Y LEÓN

No resulta fácil, en un país esencialmente turístico como España, abrirse paso en el competitivo mundo del turismo. Nuestra región, portadora de una riquísima herencia histórica y cultural, y con un exuberante patrimonio en arte, espacios naturales, gastronomía etc..., tiene que manifestarse como una alternativa y competir con el turismo de costa, comercial, impersonal y excesivamente preparado para el visitante exterior. Consciente de esta realidad, la Junta de Castilla y León pretende mostrar sus tesoros escondidos y potenciar el turismo en la región más allá de las capitales de provincia turísticas por excelencia: Salamanca, Ávila, León y Segovia fundamentalmente.

Con este fin se crea el Premio "C" de Turismo, galardón con el que la Junta de Castilla y León pretende premiar a las poblaciones que trabajan y se esfuerzan en cuidar y potenciar el turismo. Hasta este año el premio tenía carácter provincial, limitada divulgación y escaso prestigio, pero en la convocatoria que la Consejería de Industria, Comercio y Turismo publicó para el año 1996, se amplia su ámbito a toda la región con la pretensión de aumentar el prestigio del galardón, concediéndole carácter regional y mayor repercusión de la que hasta ahora había tenido. Para la consecución del premio se esta-

blecen dos fases: una primera fase provincial en la que cada provincia elige una población que la represente y una segunda fase en la que compiten las representantes de las nueve provincias castellano-leonesas, de las que sólo una resultará ganadora; existiendo la posibilidad de conceder un accésit, si el jurado lo estima oportuno. La



Panorámica de San Esteban de Gormaz.

Foto: M.L. CALOTO

dotación de premio es la nada despreciable cantidad de quince millones de pesetas para el ganador y cinco millones para el accésit. Dicho importe, como es lógico, deberá redundar en proyectos turísticos (B.O.C.y L. 27 de 10 de Febrero de 1997).

Comenzando por la fase provincial, en Soria presentaron su candidatura al premio cuatro municipios: Yanguas, Salduero, Espejo de Tera y San Esteban de Gormaz. El día 16 de Abril de 1997 se anuncia la elección de San Esteban de Gormaz, en representación de Soria, al *Premio "C" de Turismo*. En las restantes provincias de la región, los municipios seleccionados fueron: Piedrahita en Ávila, Oña en Burgos, Posada de Valdeón en León, Ledesma en Salamanca, Coca en Segovia, Campaspero en Valladolid, Puebla de Sanabria en Zamora y Frómista en Palencia.

La segunda fase tuvo lugar en Valladolid. Se remitieron a la Consejería los expedientes y los reportajes gráficos de los nueve finalistas, en los que cada municipio detallaba las actividades y proyectos que había desarrollado durante 1996. Tras una evaluación exhaustiva de los mismos, el propio director general de Turismo de la Junta, Dionisio Miquel Recio, realizó una visita a cada uno de los municipios candidatos para comprobar de propia mano, la veracidad de los hechos acreditados y tomar buena cuenta de los esfuerzos e iniciativas llevadas a cabo por cada localidad en la conservación y mejora de sus recursos naturales, artísticos y culturales. La visita a San Esteban de Gormaz, se realizó el día 16 de junio de 1997, y en ella el director general de Turismo acompañado por el alcalde, José Antonio Alcalá Carralcázar, realizaron un completo recorrido por la villa, llevándose una grata impresión del trabajo realizado y de la ilusión de los sanestebeños por el premio.

San Esteban de Gormaz, es una villa típicamente castellana, que jugó un importante papel en la Edad Media. Su castillo junto al Duero fue codiciado por moros y cristianos siendo una de las llamadas *Puertas de Castilla*. Cuenta en la actualidad con cerca de 2.500 habitantes y está ubicada a 70 kms. de la capital y a tan sólo 12 kms. de **El Burgo de Osma**,

sede de LAS EDADES DEL HOMBRE. Ocupa un lugar importante en la ruta cidiana, siendo nombrada en dos ocasiones en el *Poema de Mío Cid*, una primera en el destierro del héroe y otra en el 'Cantar de la Afrenta de Corpes', donde aparece como el lugar que acogió a las hijas de Cid tras ser maltratadas por los Infantes de Carrión. Además, Menéndez Pidal, argumenta que el autor de la primera parte del *Poema de Mío Cid* y el creador del trazado general del mismo es de origen sanestebeño por la abundancia y el detalle en la descripción de la zona.

Es sin embargo, una localidad sin atractivos turísticos de primer orden (o al menos no lo suficientemente valorados) y sin un gran acontecimiento que sirva como reclamo turístico. Estas carencias se han suplido con dosis de ilusión y esfuerzo, ya que la corporación y todos los sanestebeños en general parecen haberse propuesto el objetivo convertir a San Esteban de Gormaz en un lugar de visita obligado en el itinerario soriano. Como punto de partida, han trabajado en la creación de la infraestructura y los medios adecuados para dar a conocer el pueblo. Para ello se construyó un nuevo edificio en el que cohabitan la Oficina de Información y Turismo y un Punto de Información Juvenil que



San Miguel.

Foto: M.L. CALOTO

han pasado a ser el centro del que parten todas las iniciativas turísticas. Asimismo, se confeccionó un plano-guía con los principales atractivos de la villa, que se regala a todos los que acuden a visitarla y se entrega en las Oficinas de Información y Turismo de la provincia.

En segundo lugar elaboraron una campaña para conservar, adecentar y explotar su patrimonio histórico-artístico: Plaza y calle mayor porticadas, iglesias románicas de Santa María del Rivero y San Miguel -joyas y cuna del románico castellano-, el puente medieval de 16 ojos que cruza majestuoso el Duero, el puente romano, los restos del castillo... etc. Se empezó a cuidar la fisonomía del pueblo: calles limpias, zonas verdes, subvenciones para la restauración de fachadas y potenciación de la rehabilitación de viviendas en el casco antiguo. En la iglesia de San Miguel está pendiente la inauguración de un Museo de arte sacro.

Han trabajado también en la limpieza y aprovechamiento de las márgenes del río, convirtiéndose en uno de los mayores atractivos de San Esteban de Gormaz. El río Duero ha sido históricamente uno de los elementos que ha marcado de forma decisiva el devenir de la villa, sirviendo en un largo período de la Reconquista como línea fronteriza entre cristianos y musulmanes. La verde ribera que el Duero va regando de innumerables bellos rincones, que invitan al paseo y al recogimiento, era un patrimonio natural olvidado y descuidado que había que rentabilizar. Para ello se ha llevado a cabo la limpieza del hermoso paseo junto al río Duero, la habilitación de zonas de vegetación autóctona convirtiéndolas en parques naturales, la conservación y mejora de las zonas de baño y la construcción de un nuevo puente que permite un mejor acceso.

Toda esta serie de actuaciones han ido acompañadas de innumerables mejoras en las infraestructuras urbanas: pavimentaciones de calles, sustitución de las redes de distribución de aguas, mejora del alumbrado público, la inauguración de un nuevo parque en la zona de servicios y la colocación de la primera piedra de las futuras piscinas.

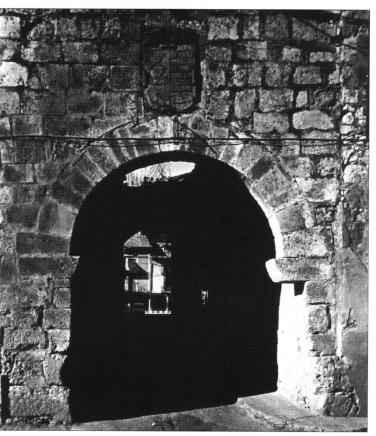


Virgen del Rivero.

Foto: M.L. CALOTO

Pero si hay algo que destaca en San Esteban de Gormaz es su intensa actividad cultural y deportiva: Banda Municipal, Grupo de Teatro Tizona, Grupo de Danzas, Sala permanente de exposiciones, Día del Libro, Certamen nacional de cuentos Villa de San Esteban, Belén Viviente (en el que participan más de cien sanestebeños de todas las edades), recuperación de la representación teatral La Devoción de la Misa de Calderón de la Barca (basada en una leyenda medieval de San Esteban), ciclo de cine de verano al aire libre y un largo etcétera de actividades y grupos que convierten a San Esteban en un punto de referencia obligado en el panorama cultural de la provincia. En el aspecto deportivo, además de la Agrupación Deportiva y de la campaña de deportes de verano, destaca la intensa actividad de Moto Club Lairón que organiza en su circuito Cabeza de Perro pruebas puntuables para el campeonato de España y de Europa de motocross.

Desde el Ayuntamiento se coordinan y organizan otros acontecimientos que han conseguido consolidarse año tras año: La Feria de Maquinaria Agrícola, automoción y muestra agroalimentaria, a la que se ha añadido una muestra de folclore regional, el Día de las Peñas, los Carnavales, el Día de Santa Águeda, el Día de la Concordia, y sobre todo las Fiestas Patronales que se celebran los días 7 a 11 de Septiembre. Para completar la larga lista de hechos y acontecimientos sanestebeños, decir



Puerta de entrada a la plaza Mayor.

Foto: M.L. CALOTO

que en los últimos años ha recibido la visita de la Duquesa de Alba (Condesa de San Esteban de Gormaz), de los Duques de Lugo, y de S.A.R. el Príncipe de Asturias.

No debemos olvidar que San Esteban de Gormaz, cuenta con la única bodega con denominación de origen *Ribera del Duero* de la provincia. Las etiquetas de todas las botellas que cuentan con esta denominación, pregonan su nombre por toda España. Los caldos de *Viña Gormaz* han recibido diversos premios de ámbito nacional estando considerado su tinto crianza *Doce Linajes* entre los cien mejores vinos de España.

El fallo del *Premio "C"* de Turismo se publicó en el B.O.C.y L. de fecha 25 de agosto de 1997, concediéndose a San Esteban de Gormaz el máximo galardón y al municipio de Oña (Burgos) el accésit.

Aún queda mucho por hacer, las posibilidades son ilimitadas. Esperemos que este premio sea un estímulo, no sólo para San Esteban de Gormaz que ya lo ha conseguido y tiene el deber de mantener su prestigio, sino para todos los demás pueblos castellano-leoneses que deben hacer méritos para conseguirlo, trabajando y cuidando este sector turístico del que pueden salir ampliamente beneficiados. Turismo rural, rutas ecológicas, rutas de comarcas vírgenes, escuelas taller, estudios sobre el románico, recuperación de pueblos abandonados, etc... deben ser los puntos de partida de un incipiente e interesante nuevo turismo que puede atraer a la gente joven. Después de todo, tal vez llevara razón mi abuelo que siempre decía "quién sabe, las cosas dan muchas vueltas..."



San Miguel.

Foto: M.L. CALOTO



ISABEL CORULLÓN PAREDES, nace en Madrid, y estudia Geografía e Historia en la Universidad Complutense, especializándose en Historia Medieval. Colaboró en varias excavaciones y realizó prácticas en el Museo Arqueológico Nacional durante dos años. Ha publicado varios artículos sobre historia medieval y arqueología,

posteriormente centró su interés en temas de dearrollo rural. Actualmente realiza el doctorado en Geografía Humana, y prepara una tesis doctoral sobre Patrimonio Cultural y Desarrollo Rural. Trabaja como ayudante de Archivo y Bibliotecas en la Universidad Complutense de Madrid.

EL MUSEO DE EL QUINTANAREJO

INTRODUCCIÓN

El proyecto del Museo Rural de El Quintanarejo, pequeña localidad dependiente de **Vinuesa**, nace por iniciativa de la *Asociación de Selvicultores Comunales del Urbión y la Demanda* (ASCUD), en respuesta al desafío al que se enfrentan los bosques de montaña en el presente, y en concreto, los de *Tierra de Pinares*, que pasa por la intensificación de su funcionali-

dad como espacio de formación y de ocio (1). Este Museo ha sido proyectado en estrecha conexión con la *Escuela del Bosque*, aula de Educación Ambiental que haría especial hincapié en los aspectos de la explotación silvícola.

El bosque de montaña no puede considerarse como un espacio natural, ya que es el resultado de la ordenación y explotación realizada por la población local desde hace miles de



Casa de el Ingeniero Forestal de El Quintanarejo, sede prevista para la instalación principal del Museo.

Foto: C. ÁLVAREZ MORENO

años. Este carácter del bosque como espacio de historia y de cultura le confiere un valor añadido importantísimo, que es susceptible de ser utilizado como recurso educativo, y, en definitiva, económico, a través del turismo cultural, que vendría a enriquecer la oferta de cara a la importante demanda de turismo de espacios verdes que ya existe en la zona. La importancia de los restos históricos y culturales existentes en la comarca pinariega pone en evidencia la necesidad de actuaciones en el campo del patrimonio cultural, para su revalorización y rentabilización. El Museo de El Quintanarejo vendría a cubrir esta laguna.

Este museo, de acuerdo con los criterios del Consejo Internacional de Museos (2), está pensado como una institución al servicio de los pueblos del Urbión y de su desarrollo, para investigar lo que concierne a los testimonios materiales del hombre y su entorno, adquirirlos, conservarlos, y, especialmente, exponerlos con dos objetivos básicos: El primero es el de promover entre los turistas un mejor conocimiento de los valores del territorio, ya que la apreciación general no va más allá de los grandes espacios arbolados y los paisajes naturales pintorescos. Para ello se ha buscado una localización estratégica, junto a una de las principales vías turísticas de la zona. El segundo objetivo es el de colaborar con la Escuela del Bosque, mostrando el patrimonio cultural en su vertiente ecológico-cultural, y ofreciendo una visión histórica a la problemática medioambiental.

MARCO TEÓRICO FUNDAMENTAL

Se inscribe en la perspectiva abierta a partir de los años 60 sobre el papel que debe jugar en la sociedad el patrimonio cultural, que se refleja en las formulaciones de la "nueva museología", y está también presente en la reflexión más actual sobre el patrimonio etnográfico.

Este museo parte de una concepción ecológico-cultural del patrimonio rural, que sería el resultado de un proceso de interacción con el medio de las comunidades campesinas a lo largo de los siglos. A partir de ecosistemas naturales, estas comunidades crearon ecosistemas agrarios, basados en la variedad y el equilibrio. Se trataba de sistemas de adaptación al medio de carácter dinámico, en función de la variabilidad de los factores naturales y sociales del entorno. Estos sistemas se basaban en dos tipos de actividades, aquéllas dedicadas al mantenimiento y reproducción del ecosistema, y las propiamente productivas.

Las culturas campesinas se manifiestan en una organización del espacio, en unas formas de paisaje y en las edificaciones dedicadas a vivienda y a actividades productivas. También se manifiestan en los objetos que constituyen el fruto de actividades laborales, estéticas o lúdicas, y en toda una serie de conocimientos y activadades tradicionales. El conjunto de estos bienes, funcionales aún o no, de carácter diverso, pero estrechamente interrelacionados, constituye el patrimonio rural, también llamado patrimonio etnográfico (3).

Frente al concepto de patrimonio cultural como noción estática, asociado a la "sacralización" de monumentos y obras de arte, se parte de una noción dinámica que entiende el patrimonio cultural como el conjunto de manifestaciones de las formas de vida de una colectividad. El objeto, por tanto, no es valorado en si mismo, sino en la medida en que es portador de una información cultural que permite conocer un determinado estilo de vida.

La intervención sobre el patrimonio ha de tener siempre como finalidad la restitución del conocimiento obtenido a la colectividad, a la que se dota así de un instrumento de autoconocimiento de su propia cultura, y de reflexión crítica, que constituye un medio fundamental para controlar su presente y su futuro. Además, el patrimonio es entendido en todo el sentido del término, como un conjunto de bienes heredados que son susceptibles de una rentabilización económica. Así, el patrimonio se convierte en un recurso estratégico para el desarrollo local, pues, además de reafirmar la identidad cultural, elemento fundamental para que una comunidad recupere la confianza en si misma y en el futuro, genera valor añadido y empleo. El instrumento más adecuado para gestionar estos recursos patrimoniales, de cara a su conocimiento y revalorización, es el museo local (4).

El Museo de El Quintanarejo pretende ir más lejos que un museo etnográfico de corte tradicional. No centrará su actividad en la reunión, conservación y exposición de una serie de objetos residuales, convenientemente clasificados, correspondientes a la cultura popular. Por el contrario, introducirá en su montaje una perspectiva diacrónica, ofreciendo un panorama de la evolución de las formas de vida de la población local en los últimos siglos, llegando al momento presente, y a los problemas que suscita.

Esta perspectiva histórica globalizadora se extiende también al territorio, haciendo incapié en que el paisaje actual es el resultado de la interacción humana a lo largo del tiempo, y ocupandose también de lo relativo al equilibrio medioambiental, que es siempre fruto de una adaptación cultural en relación con factores de organización social y económica. Por ello muchos elementos del patrimonio cultural, como son las formas de paisaje agrario -por ejemplo, los campos cercados- o las edificaciones dedicadas a vivienda y a actividades productivas, no pueden tener cabida entre las cuatro paredes de un edificio, ya que se trata de un patrimonio disperso en el espacio. Esto da lugar a un museo no circunscrito a un edificio, sino eclosionado en el territorio sobre el cual actúa (5).

De acuerdo con esta perspectiva, el Museo se configuraría como un instrumento dinámico dedicado, no sólo al estudio de la cultura tradicional, sino a la profundización en el conocimiento de las formas culturales vivas de la población actual, con el objetivo de restituir a ésta su propia identidad cultural. El Museo, como institución al servicio de las colectividades locales, sería un centro de reflexión sobre la realidad sociocultural y económica, colaborando en las iniciativas de desarrollo socioeconómico llevadas a cabo en la zona, y fomentando la participación de la población. Asimismo, fomentaría un mayor control del territorio por parte de las colectividades locales, y una mayor participación en la discusión acerca del proceso de ordenación del mismo que prevé la Administración autonómica, a través de la controvertida creación del Parque Natural de la Sierra de Urbión.

UBICACIÓN E INSTALACIONES

Se prevé que el Museo esté ubicado en la casa del ingeniero forestal de El Quintanarejo, que tiene una localización estratégica, junto a la carretera que sube al puerto de Santa Inés, donde está prevista la creación de una estación de esquí. Esta carretera también da acceso a una de las vías que acceden a la Laguna Negra, enclave que reúne en verano un elevadísimo número de visitantes. El inmueble es de piedra, de dos alturas, construido en los años 50 inspirado en los patrones de la arquitectura popular. Tiene un espacio útil de unos 200 m², que sería suficiente para atender todas las exigencias espaciales de un museo: salas de exposición, sala para proyección de audiovisuales y conferencias, área de trabajo y almacén. Contaría además con un área social, importantísima de cara a la difusión del museo, constituída por un bar-restaurante, una zona de picnic al aire libre, y una tienda, en la que se venderían tanto el material didáctico y las publicaciones elaboradas por el Museo, como los productos artesanales de la zona. Para este área social podría utilizarse la pequeña edificación que existe junto al cruce de la carretera para acceder a El Quintanarejo, a unos 200 m., de la casa del ingeniero, así como el jardín que rodea ésta misma.

De acuerdo con los principios ya señalados anteriormente, este museo contaría con dos tipos de montajes expositivos:

- Un montaje en un espacio cerrado, en la casa de El Quintanarejo, que mostraría la historia ecológico- cultural de la zona, exponiendo una pequeña colección etnográfica.
- Montajes dispersos en el espacio, en torno a unidades ecológico-culturales representativas, y elementos de interés cultural conservados in situ, tales como yacimientos arqueológicos, elementos de arquitectura popular y de arqueología industrial (hornos de pez, serrerías, molinos harineros y papeleros, batanes, etc.). Se trata de antenas museísticas, a partir de las cuales se trazarían recorridos didácticos.

Con este segundo tipo de montajes se haría explícito el museo eclosionado del que hablabamos anteriormente, que no se limita a las colecciones contenidas en un edificio, sino que expone el patrimonio disperso en el territorio en el que actúa. Este carácter "territorial" podría completarse con exposiciones itinerantes que se llevasen por los distintos pueblos de la zona del Urbión. La realización de un inventario del patrimonio cultural de la zona es una de las primeras tareas a plantear para la puesta en marcha de este Museo. Podemos adelantar la importancia una serie de conjuntos (6):

LOCALIZACION	RECURSOS	POSIBLES ACTIVIDADES
DURUELO COVALEDA	Necrópolis altomedievales en torno a la iglesia, similares a las de Revenga y Cuyacabras (Quintanar, Burgos).	Estudio de la historia del poblamiento: los asenta- mientos altomedievales.
VINUESA	Casco urbano de notable valor arquitectónico: palacios de los Montenegro, los Neila, los Vinuesa	La Mesta y la residencia de la nobleza propietaria de ganado. Los indianos.
QUINTANAREJO SANTA INÉS	Asentamientos de ganaderos.	Campos cercados, para usos ganaderos y agrícolas, en medio de la propiedad comunal.
MONTENEGRO	Casco urbano de interés: iglesia de Nra Sra de la Asunción (s. XVI), ermita de San Mamés (s. XII) y casas señoriales.	Organización del espacio y trayectoria histórica de un pueblo de vocación ganadera, contrastar con los de la zona pinariega.
MOLINOS DE DUERO	Elementos arquitectónicos de interés: casas de carreteros (s. XVII-XVIII), restos de molinos hidráulicos.	La carretería, tipología de las casas carreteras. La actividad industrial antigua: molinos harineros, molinos papeleros y batanes.
SALDUERO	La organización comunal del término	La organización del territorio. Localización de los antiguas tierras de cultivo. Evolución de los apro- vechamientos y del paisaje. Comparar la informa- cíon del Catastro de la Ensenada con el Diccionario de Madoz y con los datos actuales.

Se prevé que el Museo tenga otro montaje expositivo en un espacio cerrado en el casco urbano de Vinuesa, con la función de centro de interpretación del patrimonio arquitectónico y urbanístico de esta localidad. Para ello sería deseable la recuperación de alguno de los inmuebles existentes de indudable valor, como la Casa de los Ramos. Aparte de la instalación museística, en este inmueble podría instalarse una biblioteca pública, que contaría con una colección especializada en temas locales y de patrimonio, lo que la convertiría además en biblioteca de investigación. Por su localización estratégica, podría convertirse en un centro cultural multifuncional.

ACTIVIDADES Y ÁMBITOS TEMÁTICOS DE TRA-BAJO

Las actividades de el Museo incluyen la realización del inventario del patrimonio, el diseño de rutas a lo largo del territorio, la reunión de una colección etnográfica, la elaboración de audiovisuales y material didáctico, la organiza-

ción de exposiciones temporales, que podrán tener además carácter itinerante, la reunión y organización de una pequeña biblioteca especializada, abierta tanto a investigadores como a visitantes, la realización de talleres de actividades tradicionales, como la talla de la madera, y por último, la colaboración con otras entidades que trabajen en ámbitos semejantes (museos, centros de educación ambiental, centros de investigación, centros de educación de adultos, escuelas taller, escuelas de turismo).

Estas actividades se desarrollarán en torno a seis ámbitos temáticos:

- 1.-La organización espacial, señalando su dependencia respecto a los condicionantes del medio físico, a las formas de propiedad y de organización de las comunidades rurales, y al contexto de la economía. En relación con lo anterior, en este ámbito temático habría que señalar dos subámbitos:
- a) Los elementos del paisaje, partiendo del análisis del medio físico: Articulación entre monte abierto, pastos y campos cercados. La

evolución histórica: las antiguas dehesas y robledales, el avance de los pinares. El poblamiento: pueblos concentrados, barrios y poblamiento disperso, teniendo en cuenta las formas más antiguas de la organización del poblamiento de la zona: los castros, el poblamiento de época romana y los asentamientos altomedievales.

b) La propiedad y la organización comunal. La propiedad colectiva en las tierras agrícolas y en el monte. La delimitación de los derechos de los vecinos: Las Ordenanzas Municipales, rasgos distintivos respecto a otros pueblos con montes comunales. La organización comunal en las tareas forestales, ganaderas y agrícolas. Evolución histórica.

2.-La explotación forestal antigua y actual: la explotación de dehesas y robledales, la explotación del pinar. Oficios y actividades relacionadas: los hacheros, las serrerías, los molinos papeleros, la artesanía de la madera. En este apartado habría que incluir también la explotación de los demás recursos que ofrece el medio natural, como la caza, la pesca, la recogida de setas y frutos, y las prácticas relacionadas con estas actividades.

3.-La ganadería, en los distintos tipos de ganado (vacuno, caballar, ovino, caprino y de cerda), en régimen trashumante o estante, con organización comunal o no. Actividades relacionadas con la lana: tejedores, batanes. Hay que hacer especial incapié en un subámbito:

a) La Mesta, de gran importancia en **Vinuesa**, por atravesar su término la *Cañada Real Soriana Occidental*, siendo la villa sede del Alcalde de la Mesta del distrito soriano. Reflejo de esta circunstancia es el rico patrimonio arquitéctónico que ostenta.

4.-La agricultura, con un papel subsidiario; los cultivos de secano y regadío; la importancia de la organización colectiva; el trabajo femenino.

5.-La carretería: actividad de transporte estrechamente relacionada con la explotación maderera y con la ganadería trashumante.

6.-La casa, en función de las actividades económicas, de la organización familiar y de la

herencia. Evolución histórica: hasta del siglo XVIII, construcciones a base de madera; siglos XVIII-XX, se configura el paisaje arquitectónico que otorga la imagen que todavía ostentan buena parte de los pueblos de ésta zona; segunda mitad del siglo XX: aparición de nuevas funcionalidades, nuevas tipologías, nuevos materiales, transformaciones urbanísticas (7).

OBJETIVOS

Ya hemos hecho referencia a ellos a lo largo de este artículo. Son los siguientes:

- Promover entre los turistas un mejor conocimiento de los valores del territorio, ya que la apreciación general no va más alla de los grandes espacios arbolados y los paisajes naturales pintorescos, como la Laguna Negra. Se trata de romper la dicotomía entre turismo de espacios naturales y turismo cultural.
- Contribuir a la reactivación económica de la zona, mediante el incremento del turismo rural, y constituyendo en sí mismo una fuente generadora de recursos económicos y de empleo.
- Ofrecer a la Escuela del Bosque un conjunto de recursos didácticos que faciliten la consecución de los objetivos propios de la Educación Ambiental. Para ello se parte del planteamiento global de una visión histórica de la problemática medioambiental. Con ello se consigue un doble objetivo: dotar a la Escuela del Bosque de una dimensión histórico-cultural, y dar al patrimonio etnográfico una dimensión espacial, tal como se expresa en el territorio.
- Promover entre los docentes un cambio de actitudes y de método, hacia la superación del papel subsidiario que se otorga a los aspectos culturales en la Educación Ambiental.
- Sensibilizar y concienciar a la población local respecto a su propio patrimonio, buscando su participación en las actividades de investigación, difusión y conservación de éste.

- Participar de una forma dinamizadora en los proyectos en marcha para el desarrollo de la zona, especialmente con la Iniciativa LEADER.
- Echar las bases para la creación de un Centro de Interpretación del Patrimonio en el casco urbano de Vinuesa, que contaría además con biblioteca. En el futuro, acogiéndose a los programas europeos para el fomen-

to de las telecomunicaciones y de la formación en el medio rural, podría contar además con los equipos informáticos y de telecomunicación necesarios, y convertirse en centro de telecomunicación multifuncional, clave en la vida de la colectividad por su enorme potencial de desarrollo socioeconómico, pues proporcionaría información de todo tipo, y formación a distancia (8).

- (1) ASCUD nace en 1991, por voluntad de varios ayuntamientos de la zona pinariega de Soria y Burgos, con el fin de representar y defender la propiedad forestal comunal ante las Administraciones Públicas y ante la sociedad, y promover líneas de actuación para la mejora y mayor rentabilización de los aprovechamientos forestales. El proyecto del Museo Rural de El Quintanarejo presentado por ASCUD, y firmado por I. Corullón Paredes, junto con Carlos Alvarez Moreno, en su calidad de Gerente de ASCUD, fue premiado por el Patronato de Desarrollo Integral de Soria en el Concurso de Proyectos de Ocio y Turismo de 1996.
- (2) ICOM, Statuts, Paris, 1990.
- (3) Sobre el carácter cultural del paisaje rural, U. Martínez Veiga, La ecología cultural de una población de agricultores, Barcelona, 1985; y en relación con las zonas de montaña, J. García Fernández, "Sobre la montaña como hecho geográfico", XI Congreso Nacional de Geografía, 1989, vol. 4º, pp.77, 97 y ss., y también A. Caracciolo, L'ambiente come storia, Bologna, 1992 (2º ed.); una reflexión reciente sobre el tema, más centrada en los aspectos del patrimonio cultural, es la aportada por Valentín Cavero, "Medio ambiente, paisaje y patrimonio en Castilla y León", Historia de una cultura IV, Castilla-León: Informe, Valladolid, 1996. La delimitación legal del patrimonio etnográfico está definida en el artículo 46 de la Ley del Patrimonio Histórico Español, Madrid, Ministerio de Cultura, 1986.
- (4) X. Campillo, M. Iniesta, A. Villaró, "El Programa Pirineus-Culturalcampo, una actuació sobre el patrimoni", Jornades sobre el patrimoni etnologic a les Terres del Ponent i l'Alt Pirineu (1º, 1989, Lleida), Lérida, 1993, pp.155-162; Reunión preparatoria de los textos de la ponencia y las comunicaciones españolas sobre cultura popular para la Asamblea de la Unesco, Madrid, Ministerio de Cultura, 19 de junio de 1992, con la coordinación de José Luis García García, inédito; J.L.García García, "El patrimonio cultural: problemas y perspectivas", Patrimonio cultural: realidades e invenciones etnográficas, Curso de la Universidad de Cantabria, Reinosa, 1993, inédito; J. Calatrava, "Integración de rentas y desarrollo", Agricultura y sociedad, 47, 1988, p.73; Varine, Hugues de, "Patrimoine et developpement", Seminario Internacional sobre desarrollo local y medio ambiente (4º, 1995, Cuenca), inédito; A. Andreu i Tomàs, "El patrimoni com a eina de desenvolupament: parcs naturals i nova museologia", Revista d'Etnologi de Catalunya, 7, Juliol, 1995.
- (5) Estos principios corresponden a los de los "ecomuseos", que aparecen en Francia a partir de 1969, y cuyos planteamientos teóricos fueron formulados por G.H. Rivière, y desarrollados más adelante por H. de Varinne: Dossier Ecomusées, La Museologie selon G.H. Rivière, Paris, 1989; E. Vaillant, "Les musées de societé en France", Musées et societés, Paris, 1993.
- (6) Taracena, Blas, Carta arqueológica de España: Soria, Madrid, 1941; Taracena, Blas; Tudela, José, Guía artística de Soria y su provincia, Madrid, 1962 (2º ed.); Casa Martínez, Carlos, Las necrópolis medievales de la provincia de Soria, Junta de Castilla-León, 1992.
- (7) Estos ámbitos temáticos han sido delimitados a partir de la bilbiografía existente. Vease García Terrel, Ana María, Salduero: Estudio de un municipio de los pinares sorianos..., Madrid, 1958; Anes, Gonzalo; García Sanz, Angel (coord.), Mesta, trashumancia y vida pastoril: Exposición.., Madrid, 1994; Gil Abad, Pedro, Junta y Hermandad de la Cabaña Real de Carreteros de Burgos-Soria, Burgos, 1983; Pérez Romero, Emilio, Patrimonios comunales, ganadería trashumante y sociedad en la Tierra de Soria (siglos XVIII-XIX), Junta de Castilla y León, 1995, Pérez de Guinea, Mº Carmen, Estudio de la sociedad soriana en el siglo XVIII, Valladolid, 1982; Kleinpenning, J.M.G., La región pinariega, Groningen, 1962.
- (8) El futuro del mundo rural (Documento 7957/88 de la CEE), Madrid, 1992, pp.109-117.





ALEJANDRO AYLAGAS MIRÓN, (Ucero, 1953), reside en Premia de Mar (Barcelona) desde hace años. En la ciudad condal cursó estudios universitarios de Ingeniero Químico. Especialista en la historia de su villa natal, ha investigado los archivos de Simancas, Chancillería de Valladolid, Histórico Nacional y Provincial de Soria, en busca de datos sobre Ucero. Ha publicado el libro *La ermita templa-*

ria de Ucero (Soria), en el año 1987. Actualmente está acabando el libro Antigüedades en Ucero. Este artículo, como el de Leopoldo Torre, es una aportación más al XIV Centenario de la existencia documentada de la diócesis de Osma-Soria en este año de 1997.

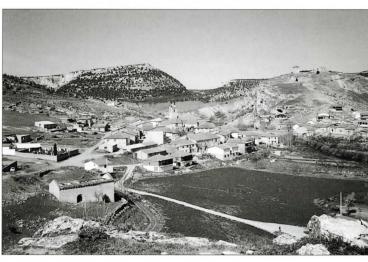
UNA ANTIGUA CONCORDIA EN SAN BARTOLOMÉ DE UCERO

INTRODUCCIÓN

En el mundo que estamos viviendo, las noticias y sucesos de ámbito-resonancia nacional y mundial, divulgados de forma machacona por prensa, radio y televisión, tienden a sepultar en el olvido las tradiciones locales, incluso aquellas cuyo origen se pierde en el pozo del tiempo. Desplazada la vía de transmisión oral, normalmente de padres a hijos, las viejas referencias se van olvidando. El último recurso para su recuperación es la investigación de las fuentes conservadas en archivos y bibliotecas. Estas líneas son una pequeña aportación en este sentido con la villa soriana de Ucero como protagonista y su Rogativa al Santo Cristo. Ucero es una de tantas poblaciones donde el paso del tiempo ha borrado de la memoria colectiva la existencia de antiquos hábitos. Es conocido que el campesino castellano ha recurrido secularmente a su religiosidad para buscar remedio y consuelo frente a los avatares y desgracias naturales. Así, enfermedades, plagas, inundaciones y sequías daban lugar a letanías y rogativas, dada la creencia de que la presencia de imágenes sagradas, extraídas del altar, tenían poder para aniquilar las desgracias. En el caso de Ucero, la villa y los diez lugares de la Tierra tenían la costumbre, desde tiempos inmemoriales, de sacar en procesión las

imágenes del Santo Cristo y de la Virgen de la Salud, ambas veneradas en la ermita de San Bartolomé, para pedir por su intersección ante situaciones de gran necesidad. Esta concordia pasó desapercibida para Ángel Almazán en su magnífico artículo sobre las romerías provinciales, publicado en el número 12, Primavera-1996, de la Revista de Soria, seguramente por las causas resaltadas al principio. Las próximas líneas intentan corregir este vacío a la espera de una investigación más profunda en los archivos eclesiásticos.

Los datos proceden de un legajo titulado: Villa de Ucero y su Tierra: Rogativa del Santo



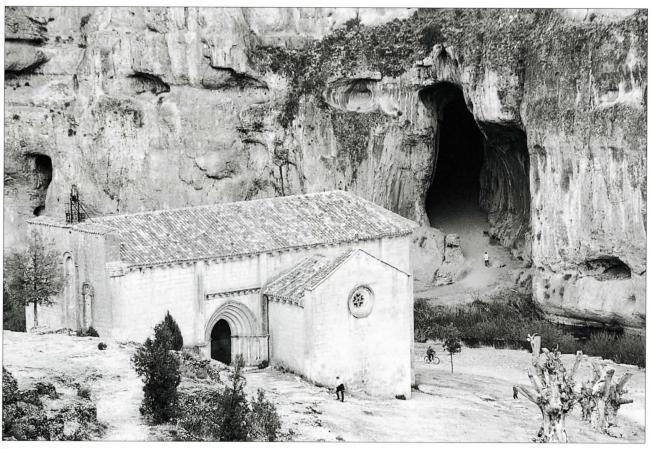
Panorámica de Ucero.

Cristo que se venera en San Bartolomé. Corresponde a una copia efectuada por el secretario del Ayuntamiento, en el año 1820, de unos documentos antiguos del archivo parroquial que catalogaron como "papeles curiosos de más de cien años". Se trata del orden y formalidades que se venían observando desde tiempo inmemorial en las rogativas públicas hechas con la asistencia de los once pueblos que componían la antigua Comunidad de Villa y Tierra, sus insignias y párrocos, en el santuario de San Bartolomé para sacar en procesión la venerada imagen del Santo Cristo que allí se venera. El legajo también contiene un expediente fechado en el año 1923 con las diligencias para efectuar una rogativa.

Los actos tenían lugar en dos días: Rogativa y Acción de Gracias. El legajo establece el protocolo a seguir durante la convocatoria, recibimiento de las insignias, procesión, misa y rezo del rosario a la Virgen de la Salud. Veamos con más detalles estos aspectos de la Concordia, previa somera descripción de la ermita de San Bartolomé.

LA ERMITA DE SAN BARTOLOMÉ

La ermita de San Bartolomé está enclavado en el interior del Cañón del Río Lobos y es el centro espiritual de los once pueblos que constituían la Comunidad de la Villa y Tierra de Ucero. El edificio está catalogado de estilo protogótico y fue edificado en el primer tercio del siglo XIII por maestros canteros relacionados con los templarios. Al extinguirse la Orden del Temple, a principios del XIV, el rey Fernando IV cedió la iglesia con sus bienes anexos al obispo de Osma con los que se fundó la Abadía de San Bartolomé en la Iglesia Catedral de Osma. El año 1507 el obispo Alonso Enríquez elevó la Abadía a la categoría de Dignidad y adquirió un mayor prestigio dentro del Cabildo catedralicio. Los bienes de la Abadía en el término de Ucero eran el edificio de la ermita y una extensión de terreno anexo que incluía superficie de monte y fincas de labor, normalmente arrendadas por el abad a vecinos de Nafría o Ucero. La administración de la ermita inicialmente correspondía al abad pero acabó pasando al cura párroco de Ucero mediante una concordia entre ambos, después de varios litigios en el siglo XVII por su



Ermita de San Bartolomé del Cañón de Río Lobos.

posesión. Debemos destacar que todavía cada 24 agosto se celebra la *romería a San Bartolomé* con participación de todos los pueblos aledaños. El programa incluye, de forma semejante a la *concordia*, la procesión con la *Virgen de la Salud* por el exterior de la ermita.

CONVOCATORIA DE LA ROGATIVA

Ante una grave necesidad cualquiera de los once pueblos integrantes de la Comunidad de Villa y Tierra podían pedir espontáneamente y de forma individual que se realizase la rogativa al santuario de San Bartolomé. Así por ejemplo, la petición del año 1923, que se encuentra adjunta al expediente municipal, se efectuó con las siguientes palabras:

"Dejándose sentir la sequía o escasez de la llubia sin la cual es imposible el desarrollo de los cereales, hortalizas etc. es por lo que se solicita por este pueblo se haga la romería al Sto Cristo imagen en la hermita de Sⁿ. Bartolomé según se a echo en otras ocasiones que se ha carecido de tal elemento.

De llegar a efecto la indicada romería sírvase V. señalar día para la concurrencia del personal.

Dios guarde a V. m. c. Valdeavellano, 24 de junio de 1923

El Alcalde "

El alcalde de la villa, vista la pretensión, la hacía saber a los otros pueblos y los invitaba a que nombrasen uno o dos representantes y asistiesen a una Junta en la Casa Ayuntamiento donde se trataría de resolver lo mas conveniente al respecto. El 'presente' notificando el acto se enviaba a los otros alcaldes por 'veredas' definidas y debía devolverse a su procedencia una vez leído. Una ruta iba de Ucero a Aylagas, Fuentecantales, Cubillos, y Cantalucia; otra por Rejas y Nafría; otra por Valdemaluque, Valdelinares y Valdeavellano y la última directamente a Herrera. El reverso de la misiva-invitación se aprovechaba por los alcaldes invitados para anotar el enterado y dar su conformidad o reparo al acto. Antigua forma del 'acuse de recibo'. El expediente anterior del año 1923 nos ofrece el siguiente texto:

"En vista de las memoriales recibidos en esta alcaldía de los pueblos que componen la comunidad de esta villa y su tierra en súplica de sacar en novena el Sto Cristo que hay en la ermita de Sⁿ. Bartolomé para pedir lluvia, y de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de dicha comunidad para las rogativas, he acordado convocar a cada pueblo de los anotados al margen para que una comisión de los mismos se presente en esta villa el día 26 del actual, a las 8 de la mañana para que en unión de los demás pueblos acordar lo que proceda sobre el día que ha de tener lugar la indicada rogativa.

El presente, con la nota de quedar enterados le ruego me lo devuelvan.

Dios guarde a V.Ucero, 25 de junio de 1923."

Los comisionados por los once pueblos, bajo la presidencia del alcalde de Ucero, trataban en Junta la conveniencia y condiciones para realizar la *rogativa*. En primer lugar debía con-



Virgen de la Salud y Cueva Grande.

certarse el tipo de rogativa, pues se podía hacer con novenario o sin él, y para evitar dudas debía fijarse al presentar la solicitud. Si era con novenario, entonces, cada cura debía acudir al Santuario para celebrar la misa con sus respectivos pueblos. Asimismo, el día de la rogativa se celebraba siempre «misa con sermón» pero el último día era optativo, así como la asistencia de ministros tanto el primero como el último día, y era necesario concretarlo. Los gastos en cera, aceite, misa, ministros, sermón y orden público que se producían durante la rogativa se repartían entre los once pueblos. Por ejemplo, en 1923 cada pueblo entregó al párroco de Ucero cinco pesetas para cubrir los gastos. Posteriormente, una comisión de la Junta se personaba ante el cura de Ucero para notificarle lo que se quería hacer. Finalmente, el escribano levantaba acta de los puntos acordados en la reunión.

Una vez concretada el tipo de *rogativa*, el alcalde de Ucero se encargaba de pedir la licencia al obispo de Osma para efectuar las celebraciones religiosas La fórmula empleada en el expediente de 1923 fue :

"Ilmo y Rvdo Sr. obispo de Osma.

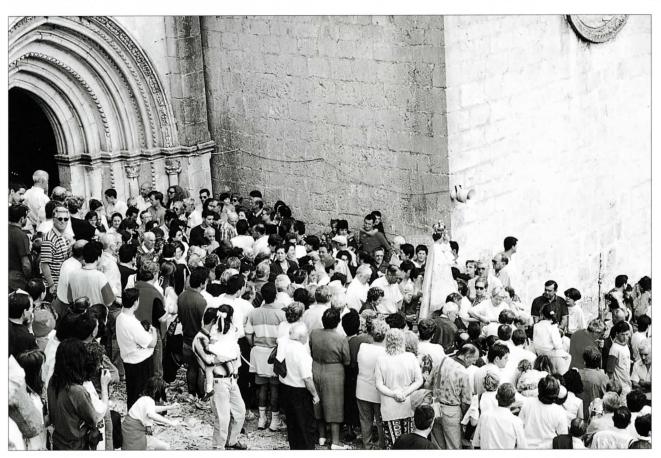
El que suscribe Alcalde Const. de Ucero por si y en nombre de los once pueblos que constituyen la Concordia para ciertos actos religiosos a S.S.llma y Rvsma con el debido respeto expone:

Que debido a la prolongada sequía se hallan los campos medio agostados y en estado deprorable habiendo acordado la referida Concordia de pueblos el celebrar una Rogativa publica con la imagen del Sto Cristo que se venera en el Santuario de Sⁿ. Bartolomé de dicho Ucero el día veintiocho del corriente mes suplicando a S.S.Ilma y Rvsma la correspondiente autorización para celebrar dicha rogativa con las insignias de costumbre en tales casos y encargando la asistencia a los respectivos Párrocos de referidos once pueblos.

Gracia que no dudamos obtener del bondadoso corazón de S.S.Ilma y Rvsma cuya vida guarde Dios muchos años.

B.E.A.P.M:S.S.Ilma y Rvsma, su humilde súbdito.

Fecha y firma del Alcalde de Ucero."



Procesión de la Romería con la talla de la Virgen de la Salud.

Obtenida la autorización episcopal se entregaba al párroco de la villa quien a continuación tomaba la conducción de los actos. Hacía circular la licencia, junto con la exposición inicial y un oficio señalando el día y la hora de la función, a los demás curas y alcaldes de la Concordia. Las correspondientes notificaciones cerraban el proceso de convocatoria al santuario.

DESARROLLO DE LOS ACTOS

El día fijado para la rogativa, las comitivas de cada pueblo se dirigían al santuario encabezados por las autoridades eclesiásticas y civiles. Era preceptivo, como en todas las solemnidades y fiestas de alto rango, que el pueblo acudiese con las insignias : pendón, estandarte y cruz. El orden de exhibición no se reglamenta en la Concordia de Ucero pero sería la que impone la tradición soriana. Abría el desfile el pendón, altísima vara con damascos adornados con hilos de oro o plata. Seguía el estandarte, también de damasco orlado en el centro con un retrato o la estampa del patrono local. A continuación iba la cruz parroquial, normalmente de plata sobre corto mástil que constituía la más importante y artística pieza procesional. Los feligreses salían de sus respectivas iglesias y se dirigían al santuario donde, antes de llegar, los eclesiásticos entonaban la letanía. Los grupos se detenían cerca de la ermita y esperaban a que el santero saliera con la cruz del santuario a recibir a las cruces parroquiales, según iban llegando. Los peregrinos de **Nafría** y **Rejas** eran recibidos a la distancia de unos cien pasos, justo a los pies de la ladera por donde baja el camino que viene de dichos pueblos. Los otros séquitos eran acogidos por el santero por debajo de la casa anexa a la ermita, nada más pasar el río. Se advertía que si no estaba el santero con la cruz cada pueblo debía detenerse al llegar al río o a la distancia señalada hasta que saliera a recibirlos.

Una vez recibidas las comitivas y reunidos todos los feligreses con sus autoridades se procedía a sacar en procesión la imagen del Santo Cristo hasta una cruz situada en el campo, al otro lado del río. El celebrante, y los ministros si los hubiese, debían vestir ornamentos morados. Entonaban el *Exisigne domine* y la letanía de todos los Santos con moderada pausa para que durase toda la procesión. El orden que debían observar las autoridades civiles y religiosas estaba establecido por la *concordia*. Los curas párrocos debían situarse según su antigüedad en el obispado, y los alcaldes según el orden prefijado para las cruces en los bancos, que era el siguiente: Aylagas - Cubillos - Nafría - Valdevellano - Valdelinares - Herrera - Valdemaluque - Fuentecantales - Cantalucia - Rejas-Ucero.

Finalizada la procesión y de regreso al santuario se levantaban las preces, según el ritual establecido para esta clase de rogativas. A continuación, el párroco de Ucero, ahora vestido con ornamentos encarnados, celebraba la misa en un altar portátil, frente al altar mayor, formado por una mesa pequeña, que se guardaba en el santuario para ello, y el frontal del altar del Santo Cristo. Las actividades matinales se clausuraban con el canto de salves en el altar de Nuestra Señora de la Salud, situado en una capilla lateral cuyas paredes, hasta hace pocas décadas, estaban cubiertas por la gran cantidad de ex votos de cera.

Los actos vespertinos estaban centrados en el rezo del rosario y la procesión con la imagen de la Virgen de la Salud. La comitiva recorría los mismos lugares que por la mañana. La novedad es que se pregonaba si había quien diera limosna por alzar de las andas de la Virgen. El primer remate siempre se hacía en el interior y el segundo en la puerta de la ermita. A continuación empezaba la procesión exterior y se hacían los remates con la frecuencia de dos en cada diez pasos. Únicamente al regreso, si se viese mucho entusiasmo por alzar, como solía suceder, se podía echar tres en cada diez. Reunidos en el interior del templo, los fieles cantaban la salve y se daba por concluidos los actos religiosos. La vuelta de los feligreses a sus respectivos pueblos se hacía sin que el santero estuviese obligado a salir para despedir las insignias.

Si se había acordado hacer la *rogativa* con *Acción de Gracia*, nuevamente el alcalde de

Ucero enviaba notificaciones a los pueblos indicando el día y hora para volver la imagen a su trono. Se repetía como en el primer día el recibimiento a las insignias y la celebración de una misa al Espíritu Santo, que ahora se celebraba antes de la procesión. Se cerraba cantando los salmos, que para dicho día asignaba el ritual. Por la tarde, se repetía también el rezo del rosario. A su conclusión se procedía a deshacer el altar provisional y a colocar la imagen del Santo Cristo a su altar, mientras se cantaba Vexile Regís, con lo cual finalizaba la rogativa al santuario de San Bartolomé.

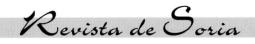
La concordia no sólo establecía el protocolo a seguir sino que de forma previsora también recomendaba ciertos preparativos previos a la llegada de los feligreses, para mejor desarrollo de la función. Así por ejemplo, proponía el bajar la imagen del Santo Cristo de su trono y depositarla en las andas, que facilitan su traslado, antes de la llegada de las comitivas. Otra sugerencia era que el último día, cuando se devolvía la imagen a su capilla, se efectuase la colocación mientras se iba de procesión para evitar que al golpear se molestase a los feligreses y se desluciera la función religiosa.

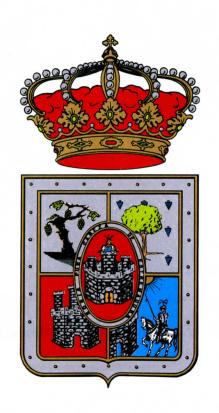
RESONANCIA DE LA CONCORDIA

Las rogativas son manifestaciones populares que tienen un profundo anclaje en la conciencia de la sociedad, como lo demuestra el que la devoción y el ofertorio todavía se mantenía latente en Ucero en el año 1923. En nuestro días el subconsciente campesino guarda este espíritu y solo así se entiende que en el año 1995 varios

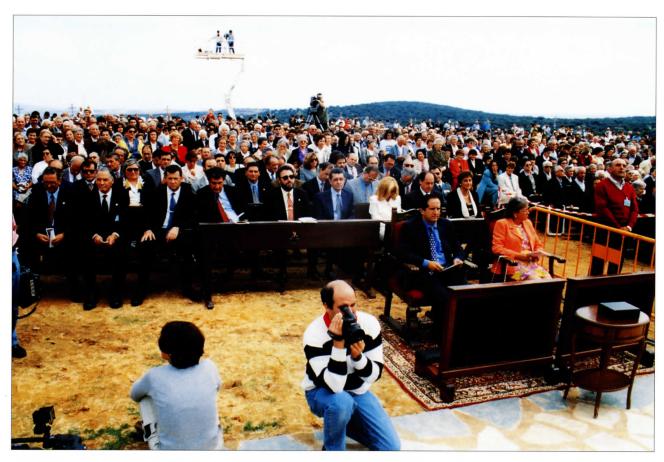
pueblos andaluces y castellanos acudieran a este tipo de plegarias y sacaron sus santos para que intercedieran y acabasen con la prolongada sequía que azotaba sus campos.

Desde una perspectiva social debemos destacar que la rogativa es una manifestación de carácter religioso donde por última vez los pueblos de la antigua Comunidad de Villa y Tierra responden solidariamente en grupo. La institución de la Villa y Tierra de Ucero tiene su origen en las repoblaciones medievales de la frontera del Duero, allá por el siglo XI, y se mantuvo vigente hasta que en el año 1837 se extinguieron las Comunidades de Villa y Tierra. Durante estas 800 año de vida el partido de Ucero se caracterizó por su unidad territorial, administrativa y jurisdiccional. Al extinguirse la jurisdicción de Ucero quedó fraccionada y los once pueblos que la integraban se separaron. Unos constituyeron municipios individuales (Ucero, Herrera y Fuentecantales); otros se unieron entre sí para formar nuevos municipios (Rejas con Nafría y Valdealbín; Valdemaluque con Valdelinares, Valdeavellano y Sotos; Aylagas con Cubillos); y otro se agregó a una población no perteneciente al antiguo partido (Cantalucia se integró en Talveila). Los montes y términos, hasta entonces de propiedad y aprovechamiento comunitario, se deslindaron y desmembraron constituyendo los actuales términos municipales, cada uno con sus bienes y derechos exclusivos de usufructo. Esta separación significó el definitivo enterramiento de antiguas costumbres comunales. Por ello, la rogativa al Santo Cristo es el último reflejo del pasado común de los once pueblos que constituían la demarcación de origen medieval.





LA DIPUTACION informa



Más de diez mil personas asistieron el 14 de septiembre a la coronación pontificia de la *Virgen de Inodejo* que apadrinó el presidente de la Junta, Juan José Lucas, y su esposa, María Dolores de la Rica; acto al que asistieron, entre otras personalidades, el director general de Patrimonio y Promoción Cultural, Carlos de la Casa, y la presidenta de la Diputación, María Jesús Ruiz. La misa fue concelebrada por los obispos de Osma-Soria, Salamanca, el obispo auxiliar de Toledo y el arzobispo de Burgos. Los danzantes de Los Llamosos y la *Coral Berlanguesa* también estuvieron presentes.



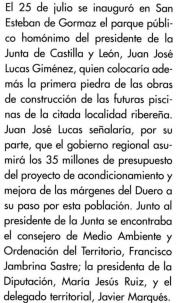
LA DIPUTACION EN IMAGENES



Con la asistencia de la ministra de Cultura, Esperanza Aguirre; del presidente de la Junta de Castilla y León, Juan José Lucas, y de los Duques de Soria, S.A.R. la Infanta Doña Margarita de Borbón y su esposo, D. Carlos Zurita, se inauguraron el 2 de julio los cursos, seminarios y conferencias estivales de la Fundación Duques de Soria. La lección inaugural corrió a cargo de Mario Vargas Llosa, miembro de la Fundación. Por otro lado cabe destacar que en el Complejo de la Merced, cedido por la Diputación a la Fundación Duques de Soria, se ha puesto en marcha en este otoño la residencia universitaria (88 plazas) y los nuevos estudios de Empresariales. (Fotos: Ana Isla-Montoya Isla)









El presidente de la Junta, Juan José Lucas, colocó la primera piedra del Campus Universitario de Los Pajaritos el 18 de julio, acto al que asistieron unas doscientas personas. Juan José Lucas señaló que confiaba que a esta primera piedra le siguiera otra "y así sucesivamente, hasta completar varios edificios que alberguen las titulaciones universitarias que tiene la provincia de Soria". Esta primera piedra corresponde al edificio de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola. El alcalde en funciones, Alberto Gañán, subrayaría el compromiso de la Diputación y del ayuntamiento de Soria al destinar cada uno 340 millones de pesetas para estudios universitarios entre 1995 y 1999.



Un verano más la asistencia a los cursos estivales de la Universidad de Santa Catalina, en El Burgo de Osma, fue muy nutrida. En la clausura, como viene siendo habitual, estuvo el presidente de la Junta, Juan José Lucas. Los patrocinadores fueron el ayuntamiento burgense, el MEC, el gobierno regional, la Diputación y Caja Salamanca y Soria. Las universidades que dieron los diplomas fueron las de Valladolid, Salamanca, Cantabria y Pontificia de Salamanca, que siguen apoyando estos cursos dirigidos por José Pablo Redondo Lagüera. El arte y la historia de la diócesis de Osma y la arqueología en la diócesis centraron dos de los cursos; el tercero estuvo dedicado a las ecoauditorias. También hubo unas jornadas dedicadas a la teología.





La presidenta de la Diputación y los presidentes de las comisiones informativas asistieron en Salamanca a la XV Feria Agropecuaria de Castilla y León en el *Día de las Provincias*, celebrado el 12 de septiembre.

A las 11 de la mañana comenzaron las subastas oficiales de ganado bovino, en las que participaron reses de las razas *Morucha, Charolés, Limusin* y, por vez primera, la raza *Avileña Negra-Ibéri*ca, que tuvo gran expectación.

A las 12 del mediodía, Atilano Sotro, presidente de la Federación Regional de Municipios y Provincias, junto al presidente de la Diputación de Salamanca, Alfonso Fernández Mañueco, infomaron en

rueda de prensa sobre la reunión de trabajo que a primera hora de la mañana mantuvieron los presidentes de las Diputaciones de Castilla y León en el *Palacio de la Salina*.

Tras recorrer los diversos recintos, los presidentes de las Diputaciones de la región, junto al consejero de Medio Ambiente, Francisco Jambrina, visitaron los stands de cada una de las provincias. En el de Soria pudieron contemplar una maqueta de la catedral del Burgo de Osma, degustaron diversos productos agroalimentarios sorianos, y recibieron la información turística que solicitaron. El autobús de la Diputación de Soria, por su parte trasladó a Salamanca a medio centenar de agrilcultores y ganaderos sorianos.





El consejero de Agricultura y Ganadería, José Valín, inauguró la XII Feria de Maquinaria Agrícola, Automoción y Agroalimentaria de San Esteban de Gormaz el 7 de julio. Junto con la presidenta de la Diputación y el alcalde de la localidad ribereña, J. A. Carralcázar, recorrería el centenar de stands de la muestra ferial. En el recinto polideportivo se expusieron los productos agroalimentarios que, como sucede igualmente en Almazán, constituyen uno de los atractivos más importantes de este tipo de certámenes, al mismo tiempo que sirven para promoción directa de la agroalimentación soriana. El Consorcio de Diputación-Caja Rural presentó un proyecto de pienso a libre disposición.

La Universidad Internacional Alfonso VIII, en la que participan la Diputación de Soria y la Fundación Cánovas del Castillo, organizó junto al Obispado de Osma-Soria, las Jornadas de Estudio del XIV Centenario de la existencia documentada de nuestra diócesis, cuyas ponencias y comunicaciones serán publicadas próximamente por la Diputación Provincial. Los actos tuvieron lugar en el Seminario Diocesano de El Burgo de Osma y en el Aula Magna Tirso de Molina de la Diputación, y la satisfacción de los investigadores fue notoria.





El 24 de junio se firmó en Diputación un convenio tripartito entre esta institución, la Junta de Castilla y León y el Insalud para la realización de prácticas de veinte alumnos de psicología del centro soriano de la UNED en los diversos centros, con el objetivo de completar la formación educativa de los mismos. Dichas prácticas se han venido desarrollando durante el verano en la Unidad de Salud Mental del Insalud, el CAMP Ángel de la Guarda y en el Hospital Institucional. En el centro soriano de la UNED se matricularon en el curso pasado 770 personas, un centenar de los cuales cursaron Psicología. Durante el verano, asimismo, cabe reseñar la extinción del Colegio Universitario de Soria, tras 25 años de funcionamiento, siendo homenajeado el presidente de su Patronato, Juan Sala de Pablo, el 3 de julio.

En la sesión extraordinaria del 31 de julio se aprobaron las subvenciones de la Diputación a regiones o países en vías de desarrollo (BOP, nº 36 de 31-03-97). Se concedieron algo más de cuatro millones a los proyectos presentados por Asamblea de Cooperación por la Paz (algo más de cuatro millones), Cruz Roja de Castilla y León (cinco millones), Misión América (casi cinco millones en un proyecto y dos millones y medio en otro), Manos Unidas (algo más de seis millones) e Intermon (dos millones de pesetas). Por otro lado cabe lamentar durante el pasado verano el fallecimiento de María Jesús González Suazo, responsable del departamento de Servicios Sociales y colaboradora de Revista de Soria, que llevaba 25 años trabajando como funcionaria en la Diputación Provincial de Soria, y a quien tanto echamos en falta.







En el pleno ordinario del mes de septiembre tomó posesión como diputado provincial el concejal del ayuntamiento de Soria por ASI, Manuel Revilla, en sustitución de Juan Antonio Villanueva.

En la fotografía podemos ver a Manuel Revilla (en la esquina derecha) junto a algunos diputados provinciales socialistas.





Antonio Álvarez de Comercial Mau de Valladolid, fue el ganador de la VII Vuelta Ciclista a Soria, para juniors, organizada por la Diputación de Soria a finales de julio. Cabe reseñar, igualmente, que al próximo año, merced a las aportaciones económicas de la Junta de Castilla y León, Diputación y Ayuntamiento de la capital, la provincia estará incluida en la Vuelta Ciclista a España en las jornadas del 20 (Zaragoza-Soria) y 21 (Soria-Laguna Negra) de septiembre. Por otro lado hay que señalar la participación de 400 personas en el XII Campeonato de Juegos Populares que se celebraron el 12 de julio en San Esteban de Gormaz. En otro orden de cosas cabe citar que en este verano la Jornada de Convivencia de Casas Regionales de Soria se celebró en Almarza con asistencia de 1.500 emigrantes.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES

La Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Soria tiene al día de hoy confirmadas 40 plazas para la realización de prácticas en empresa durante dos períodos y hasta el próximo verano.

Durante el curso 96-97 se matricularon 260 alumnos (87 en primero, 89 en segundo y 84 en tercero), manteniéndose la buena acogida constatada en años anteriores. El profesorado ascendió a 21 personas.

En el ejercicio económico del año en curso dispone de un presupuesto de 41.500.000 pts, de los cuales aportan la Diputación y Caja Salamanca y Soria un total de 10 millones; el ayuntamiento de Soria subvenciona con 400.000 pts y un conserje, la Caja Rural aporta medio millón de pesetas y la Cámara de Comercio e Industria lo hace con 125.000 pts.

Respecto a las actividades extra-académicas del curso 96-97 es de reseñar, como ya ya venido sucediendo en años anteriores, la realización de prácticas profesionales en diversas empresas e instituciones de la provincia, que fue de 40 alumnos, más otros dos que las realizaron en la biblioteca de la propia Escuela. Todos ellos han sido alumnos del tercer curso y con las prácticas han cubierto los créditos de libre configuración curricular, lo que, al mismo tiempo, les permitió obtener una formación más completa y dar a conocer las nuevas promociones de diplomados en relaciones laborales en el mercado laboral de la provincia. Algunas de tales prácticas se han llevado a cabo durante el verano.

Ello ha sido posible gracias a la colaboración de la Cámara Provincial de Comercio e Industria, Caja Rural de Soria, Cruz Roja, FREMAP, ASEPEYO, Ibermutua, Sociedad de Cazadores y Pescadores San Saturio, Tableros Losan S.A., York maestros Pasteleros, WOCO Ibérica S.A, El Valle Almarza S.L., B y A. Asesores, COPISO, CCOO, UGT, Ólvega Sport, Soria Natural, E.T.T. PEOPLE, E.T.T. ADECCO, FICO MIRRORS y FICO TRANSPAR

Del resto de las actividades extra-académicas que se han llevado a cabo merece destacarse, en continuidad con las llevadas a cabo en el curso 95-96, las Segundas Jornadas de Estudio y Actualización de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, que se desarrollarón durante los días 16 y 17 de septiembre de diciembre de 1996.

Cabe destacar igualmente el viaje cultural realizado en noviembre del año pasado, con motivo de la visita a la Exposición celebrada en Zaragoza con ocasión del 250 aniversario del nacimiento del genial pintor Goya.

Igualmente ha colaborado la Escuela en la organización y financiación del *Campus Cultural*, al lado de los demás centros universitarios de la ciudad



El Presidente de la Junta, Juan José Lucas, inauguró en otoño de 1994 la nueva sede de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales.

PASARÁN MÁS DE CIEN AÑOS...

FRANCISCO JOSÉ MUNILLA LENGUAS

De un tiempo a esta parte, han proliferado en nuestra provincia personas que han cumplido cien años de existencia (una veintena han sido homenajeados por los *Centros de Acción Social* de la Diputación). Cumplir cien años, supone el haber vivido treinta y seis mil días, el haber estado bajo el influjo de monarquías, repúblicas y dictaduras, el pasar por períodos de guerra y paz, en definitiva el ser testigo directo de grandes cambios, sociales, políticos y sociales en es este planeta.

La sociedad española, en la actualidad, consciente de los problemas del nutrido grupo de personas pertenecientes a la llamada *Tercera Edad*, ha diseñado numerosos programas de intervención con este colectivo, unos encaminados a la asistencia domestica y personal como el Servicio de Ayuda a Domicilio, otros de atención especifica en centros residenciales y, por último, los orientados a la cultura del ocio y tiempo libre de nuestros mayores.

En esta línea, la Diputación Provincial de Soria, entre otros muchos proyectos, puso en marcha hace unos años, uno dirigido a los más veteranos, a aquellos sorianos y sorianas que han llegado a cumplir el centenar de años. El programa es sencillo y tan sólo dura un día, pero su efecto es espectacular: la participación ciudadana de la localidad se dispara. Ese día, los vecinos donde se celebran los centenarios se vuelcan de forma masiva, acompa-

ñando a su vecino en la misa y entregas de placas conmemorativa que le hace la Diputación por haber llegado a esa edad. Por un día, el pueblo rinde su más sincero homenaje a sus mayores, un homenaje cargado de respeto y el afecto a esa persona, que gracias a su propia naturaleza y a la ayuda de los avances de la medicina, ha logrado sobrepasar la mítica cifra de cien años de existencia.

He tenido la suerte de haber participado en varios centenarios (Muriel de la Frente, Matalebreras, Tardelcuende y Velilla de los Ajos, entre otros), y en todos ellos me ha impresionado el poder de convocatoria que han tenido. Ese día se han sumado a la celebración hijos del pueblo residentes en otros lugares de la geografía nacional e incluso, en algunos casos, lo han hecho desde otros países.

Por esta razón y haciendo una lectura rápida, entiendo que todavía en esta agitada sociedad caracterizada por valores impropios del ser humano, aún queda un rincón para rendir culto a los mas viejos del lugar, simulando las costumbres del pueblo primitivo africano de los Dogones, donde el anciano es experiencia, respeto y sabiduría.

Desde hace nueve años, con la puesta en marcha de los Centros de Acción Social de la Diputación, se han organizado una veintena de homenajes a centenarios. Hombres y mujeres que han forjado la historia de nuestra provincia y que, sin duda alguna han sido, son y serán, el substrato donde se apoyan los cimientos de nuestra sociedad soriana.

Recuerdo el comentario de uno de ellos cuando decía: "Las arrugas del rostro, son por el frío del invierno y el calor del verano. Las grietas de las manos, por el trabajo en el campo. Y la sonrisa de mi cara es por la felicidad que tengo al cumplir cien años en compañía de los míos".



Actas Históricas

de la Diputación Provincial de Soria

Transcritas por CARLOS MIRANDA HERNANDEZ

SESIÓN 7 DE OCTUBRE 1843

"Enterada la Diputación de un oficio del Señor Jefe Político de la provincia fecha 26 de Septiembre último, en que se inserta la Real Orden del 15 del mismo, relativa a manifestar la conveniencia y necesidad de que los individuos de Ayuntamiento tengan un distintivo en toda la Nación, que aumentando su prestigio pueda servirles para el reconocimiento de los ciudadanos y prestación de auxilios en caso necesario, y que dicho Señor jefe oyendo el parecer de la Diputación y de los Ayuntamientos en las principales poblaciones, proponga el distintivo que considere más a propósito con las condiciones que expresa, acordó se contestase, que la Diputación cree muy conveniente el uso del indicado distintivo a los fines referidos, que éste podría consistir en una venera colgada al cuello y pendiente de una cinta del color, que se estimase, que ésta venera o medalla debería contener en el anverso las Armas Nacionales, y en el reverso las de la capital de la Provincia respectiva y descripción del cargo de concejal a quien había de servir; que la expresada venera debiera de ser de plata para los individuos de los Ayuntamientos de la Capital y cabeceras de Partidos de cada Provincia, siendo sobredorada las de los de la Capital, y color natural de la plata la de los de las cabeceras de Partido, y de bronce para los demás pueblos; y que la Diputación cree que este distintivo reúna las circunstancias de sencillez, baratura y elegancia, que designa la Real Orden, y aun reúne las de facilidad y comodidad, opinando sería muy conveniente la adopción de la misma medida con respeto a los individuos de las Diputaciones Provinciales, pues que teniendo que asistir a diversas funciones y públicos parece muy natural y decoroso, usasen de ellos de igual distintivo, que debiera de ser de oro, atendida su categoría y honroso cargo.

SESION DEL 25 DE ABRIL DE 1867

"En la Ciudad de Soria a veinte y cinco de Abril de mil ochocientos sesenta siete reunidos los Señores que al margen expresan en la sala de sesiones se dio lectura al acta anterior que fue aprobada, tomándose enseguida los acuerdos que a continuación se expresan.

Con objeto de proceder al estudio del plan general de caminos vecinales según el deseo de esta Diputación, presentó el Director del ramo el proyecto de las vías y distancias que deberán constituirlos cuyo tenor es el siguiente.

PLAN GENERAL DE CARRETERAS VECINALES DE LA PROVINCIA DE SORIA PROPUESTO POR EL DIREC-TOR DE CAMINOS VECINALES DE LA MISMA

- 1.- De **Almazán** y **Adradas**, a empalmar con la carretera del Estado del puente Ullán a **Medinaceli** en término de **Beltejar**...4,94 leguas/27,555 kilómetros.
- 2.- De **Duruelo** por **Covaleda, Salduero, Molinos de Duero, Vinuesa, El Royo, Rollamienta, San Andrés de Almarza, Suellacabras**, y **Trébago**, a empalmar con la carretera Provincial de las mediaciones de **Mataleberas** al puerto de Piqueras cerca de **Castilruiz** con Ramal desde **Molinos de Duero** a **Herreros**...20 leguas/111,450 kilómetros

- 3.- De la carretera del Estado de **Taracena** a cerca del portazgo de **Golmayo** por **Quintanaredonda**, **Osonilla**, **Fuentepinilla**, **Andaluz**, **Berlanga**, y **Retortillo**, al confín de la provincia de Guadalajara en dirección a Yjes...15 leguas/83,590 kilómetros.
- 4.- De **Almazán** por **Borjabad, Boñices, Gómara, Jaray** e **Hinojosa del Campo** a **Ágreda** con ramal **Gómara** a las Ventas de **Ciria**...17 leguas/ 94,730 kilómetros.
- 5.- De **Gómara** por **Serón** y **Fuentelmonge** a **Monteagudo**... 6 leguas/33,436 kilómetros.
- 6.- De Almazán por Matamala, Nafría la Llana, Calatañazor, Ucero, Fuentearmegil, Alcubilla de Avellaneda y Alcoba al confín de la provincia de Burgos en dirección a Brazacorta... 16,50 leguas/91,949 kilómetros.
- 7.- De **Berlanga** por **Morales**, inmediaciones del puente de **Gormaz**, **Fresno**, **Montejo de Tiermes** y **Noviales**, al confín de la provincia de Segovia en dirección a Grado, con ramal desde las inmediaciones de **Gormaz**, a empalmar con la carretera de **El Burgo de Osma**, al confín de la provincia Zaragoza, cerca de **Lodares de Osma**... 11 leguas/61,300 kilómetros.
- 8.- De Morón por Cabanillas y la Puebla de Eca a Medinaceli... 6 leguas/33,436 kilómetros.
- 9.- De la carretera del Estado de Madrid a la inmediaciones de **Medinaceli**, por **Salinas** y al confín de la provincia de Guadalajara en dirección a Maranchón... 3,50 leguas/19,504 kilómetros.

Total general: 99,94 leguas/556,950 kilómetros.

Soria 24 de Abril de 1867.-El Director de Caminos Vecinales: Zacarías Benito Rodríguez".

COMISION MIXTA 28 DE JUNIO DE 1880

"Dada cuenta del expediente promovido por el M.I. Ayuntamiento de esta Capital, para la reforma del art. 2º del apéndice 3º de las ordenanzas para la celebración de las Fiestas denominadas de la MADRE DE DIOS, por la que tan sólo podrán eximirse del cargo de Jurado, los mayores de sesenta años, los que hayan desempeñado cargos municipales o provinciales de elección popular o se encuentren ejercitándolos y los que por graves procedimientos o de conformidad lo mereciesen a juicio de la Corporación Municipal, vistos los artºs 43 y 76 de la Ley de 2 de Octubre de 1877. Considerando la excepción a los cargos municipales o provinciales de elección popular se contrariaría la Letra y Espíritu de las Leyes Generales del País, considerando que los funcionarios públicos retribuidos tienen deberes ineludibles que cumplir que en ciertos y determinados casos serían incompatibles con los anejos al cargo de Jurado, acordó manifestar al Sr. Gobernador que es de hacerse extensiva la excepción a los que desempeñan toda clase de cargos retribuidos, bien sean por el Estado, por la Provincia o por el Municipio".

SESION DEL 18 DE ABRIL DE 1937

"Propuesta de la Presidencia, la Comisión acordó conceder al Coronel Jefe de la Comandancia de artillería los morteros o pequeños cañones de siglo DIEZ Y OCHO propiedad de la misma para que formen parte de su parque que se va hacer haciendo constar la unidad donante y que proceden de las ruinas del Castillo de **San Esteban**, informándose que fueron encontrados, en un targetón".

DIVISION DE SORIA COMANDANCIA GENERAL DE ARTILIFRIA

ILmo.Señor:

El Excmo. Sr. Comandante General de Artillería del 7º C.de E., en oficio nº 1.321 de fecha 8 de los corrientes, me dice:

En contestación a su atento escrito nº 1574, de 5 del actual, tengo el honor de manifestar V.S. que con esta fecha doy orden al 13º Regimiento Ligero para que recoja en esa plaza los cañones morteros del siglo DIEZ Y OCHO, que la Excma. Diputación Provincial cede al Arma de y que figurara en el Alcázar de Segovia, conforme se interesa. Al mismo tiempo y con tan grato motivo, ruego le haga llegar a la Excma. la gratitud del Arma de Artillería por delicada diferencia.

Lo que para conocimiento de V.S. y el de la Excma. Diputación Provincial de su tengo honor de trasladarle. Dios guarde a V.S.muchos años.

Soria 15 de Mayo de 1937.-El Coronel Comte. Gral. de Artillería

Ilustrísimo Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Soria".

EL FOLCLORE DE FUENCALIENTE DEL BURGO

VENERANDA CÁMARA

En el anterior número de *Revista de Soria* se incluyó un interesante artículo fotográfico sobre los trajes populares sorianos recogidos en el *Archivo Carrascosa*, sito actualmente en el *Archivo Histórico Provincial*, cuyo director, Carlos Álvarez García, firmaba unas líneas introductorias y había seleccionado las 49 fotografías publicadas en esta revista de la Diputación.

Varias de las imágenes correspondían a gaiteros y danzantes de Fuencaliente del Burgo, si

bien existía un error en la adjudicación de la fotografía número 46 a Fuentearmegil, dado que la imagen fue tomada en Fuencaliente, localidad en la que vivían los personajes en ella reflejados y cuyos nmbres son los siguientes (de izda. a dcha): Gregorio Cabrerizo, Desiderio Cabrerizo, ¿Pablo Izquierdo?, Julián Cabrerizo, Vicente Rodrigo, Clemente Antón y Vicente Cámara.

Igualmente, los nombres de las personas que aparecen en la fotografía nº 47, son (de izda. a dcha.): ¿Pablo Izquierdo?, Julián Cabrerizo, Vicente Rodrigo, Clemente Antón, Anastasia Poza, Carmen Puente, ¿Nemesia Lagunas?, Máxima Cabrerizo, Cecilia Rodrigo, Gregorio Cabrerizo, María Esteban, Isabel Cámara, Vicente Cámara y Rufina Cabrerizo.

El folclore de Fuencaliente del Burgo ha sido muy rico, como muestran las fotografías ya publicadas y las dos que complementan esta pequeña colaboración. Incluso la revista Narria, en un número monográfico a la etnografía soriana, daba cuenta de algunos aspectos etnográficos de Fuencaliente, población en la que aún se conservan las letras de diversas canciones religiosas y profanas que se cantaban a lo largo del año, como las que incluímos a continuación.





Baile de La Rueda y Danza de Espadas, a finales de los años 50.

CABALLERO

Para empezar a cantar antes les pido licencia no digan a la mañana que no tenemos vergüenza.

Para empezar a cantar debajo de esta enramada licencia señores pido a la Virgen Soberana.

DONDE HAYA MARIDO Y MUJER

Aquí vive un caballero caballero puede ser que tiene mujer honrada y en su casa que comer.

Aquí vive un caballero aquí vive y aquí mora aquí vive un caballero con su mujer labradora.

Aquí vive un caballero aquí vive y se divierte aquí estamos todos los mozos salga a darnos aguardiente.

Aquí vive un caballero caballero bien honrado sabemos que tiene vino mañana nos dará un trago.

Caballero que volaste volaste de rama en rama caballero que volaste hallaste mujer honrada.

Caballero que volaste volaste de rosa en rosa caballero que volaste hallaste mujer hermosa.

Si este caballero fuera por los campos de Aragón se le cayera el sombrero se le alcanzara su amor.

Si este caballero fuera por los campos de Sevilla y se le cayera el sombrero se le alcanzará su amiga.

Si este caballero fuera por los campos de Granada y se le cayera el sombrero se le alcanzará su dama.

Caballero el del sombrero y el de la cinta amarilla podrá gobernar un pueblo aunque sea él de Sevilla.

Caballero el del sombrero y el de la cinta dorada podrá gobernar un pueblo aunque él sea de Granada.

Caballero que volaste volaste de rosa en rosa caballero que volaste hallaste mujer hermosa.

Caballero que volaste volaste de rama en rama caballero que volaste hallaste mujer honrada.

SI TIENE NIÑOS O NIÑAS

En el mar se crían berros y a la orilla caracoles a esos niños pequeñitos no les faltarán amores.

A esos niños pequeñitos que tenéis a vuestro lado Dios os de salud y gracia para ponerlos en estado.

Que linda es la zarzamora que está a la orilla del río mas linda es esa señora que duerme con su marido.

Que linda es la zarzamora, que esta a la orilla del mar mas linda es esta señora que duerme con su galán. Ya hemos cantado a tus hijos lo que se usa de razón y a hora canto a tu prima prenda de mi corazón.

Canta compañero canta a mi prima la doncella que estoy en la obligación de siempre volver por ella.

Si estás en la obligación de siempre volver por ella mas obligado estoy yo que me he de casar con ella.

Si te has de casar con ella y lo tienes por muy cierto Dios te deje gozar que damas hay en el mundo que se pueden alabar.

Campanitas de Belén que tenéis la voz delgada despierta a esa doncellita que tiene lejos la cama.

Tú que sabes que está lejos la cama de esta doncella tú que sabes que está lejos señal que has dormido en ella

No he dormido con ella ni he pensado dormir pero bien sabes que está lejos la cama del serafín

DESPEDIDAS

Como me despediría de esta rosa encarnada como me despediría siendo ésta mi enamorada.

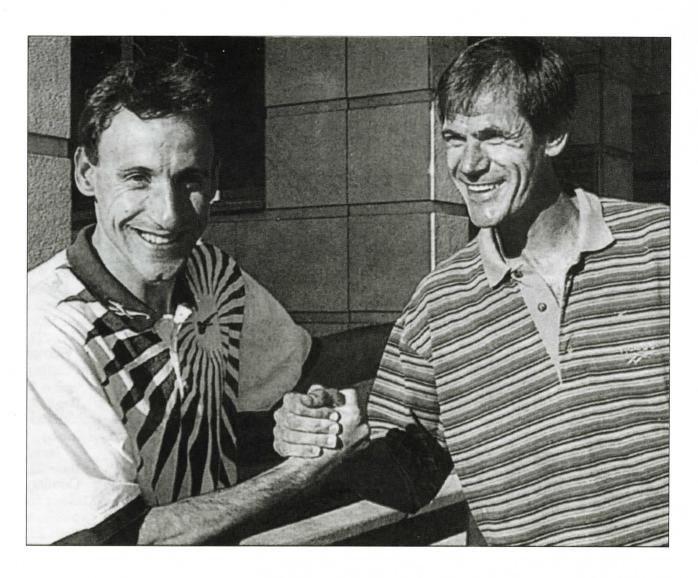
Como me despediría de esta rosa azul y verde como me despediría siendo yo el que mas quieres.





Nuestros atletas sorianos, Abel Antón y Fermín Cacho, han vuelto a ocupar las primeras páginas de los periódicos deportivos y de información general en Europa y parte del mundo, de donde hemos tomado estas fotografías de *Efe, Reu*ter y Heraldo Soria 7 Días.

Abel Antón consiguió el laurel de oro como campeón mundial de la prueba de maratón en Atenas el pasado 10 de agosto, quedando segundo el también español Martín Fiz. Por su parte, Fermín Cacho quedó segundo en la prueba de 1.500 metros celebrado en Atenas el 7 de agosto, y ocho días después alcanzó la tercera mejor marca de todos los tiempos en 1.500, con un crono de 3:28.95, en Zurich.





Grata sorpresa fue la concesión del prestigioso Premio Príncipe de Asturias de Deporte, el 9 de septiembre, al equipo español de maratón, liderado por Abel Antón, cuyo fallo fue leído por el presidente del Comité Olímpico Internacional, J. Antonio Samaranch. Por otro lado, en el ámbito deportivo los sorianos vieron cumplidos sus sueños futbolísticos ante el ascenso logrado por el Club Deportivo Numancia en el último encuentro, frente al Recreativo de Huelva, en un histórico Domingo de Calderas, en el estadio soriano de Los Pajaritos.

